

Teología de la acción pastoral diocesana en materia de migraciones en España

Fidel Romero Salord

Índice

PRÓLOGO.....	1
PRESENTACIÓN	4
FUNDAMENTACIÓN BÍBLICA	7
1 Los extranjeros en el Antiguo testamento.....	8
1.1 El término nekar	9
1.2 El término ger – garym	12
1.3 El término zar / zarym / zarah	19
1.4 El término toshab	19
1.5 goy / goyim	20
1.6 Valoración bíblica de algunos personajes extranjeros	23
1.7 Conclusiones sobre los extranjeros en el A.T.	24
2 Los extranjeros en el Nuevo Testamento.....	26
2.1 Vocablos asociados a extranjero en el Nuevo Testamento.....	26
2.2 Los ejes de la reflexión del Nuevo Testamento sobre lo extranjero	28
2.3 Conclusiones sobre los extranjeros en el Nuevo Testamento.....	38
TRADICIÓN ECLESIAL Y MODELOS PASTORALES.....	40
1 La Doctrina Social de la Iglesia y la praxis pastoral en materia de migraciones	42
1.1 Antecedentes a la Doctrina Social de la Iglesia en esta materia	42
1.2 Desarrollo doctrinal y pastoral ante las migraciones modernas	43
2 Los modelos de la pastoral de migraciones.....	48
2.1 Alcance de los términos “pastoral” y “modelos de acción pastoral”.....	48
2.2 El modelo “Emaús” de la pastoral de migraciones	53
2.3 El modelo “Samaritano” en la pastoral de migraciones	54
2.4 El modelo “Zaqueo” de la pastoral de las Migraciones	55
2.5 Resumen de los modelos de pastoral	57
3 Los modelos pastorales de la Iglesia Española	59
3.1 Con relación al modelo “Emaús”	59
3.2 Con relación al modelo “Samaritano”	59
3.3 Con relación al modelo “Zaqueo”	60
PLANTEAMIENTO SISTEMÁTICO	62
1 El punto de partida.....	62
2 Cuestiones previas.....	65
3 Contenidos del plan diocesano de pastoral de migraciones	67
3.1 Análisis de la realidad.....	67

3.2	Lectura de fe y orientaciones generales	69
3.3	Objetivos, programas y actividades.....	70
3.4	Agentes pastorales.....	74
3.5	Estructuras organizativas	78
3.6	Recursos y medios materiales.....	79
4	Síntesis del planteamiento sistemático	80
	VALORACIÓN FINAL	82
	BIBLIOGRAFÍA	86

Prólogo

Acabo de leer el texto definitivo de esta “*Teología de la acción pastoral diocesana en materia de migraciones en España*” de Fidel Romero. No he podido evitar recordar todos estos veinte años dedicados a la acción pastoral con inmigrantes, primero como director y luego como consiliario del Secretariado Diocesano de Migración de Orihuela-Alicante; y siempre trabajando en equipo con sacerdotes y laicos, agentes de pastoral. Entre ellos y de una manera muy especial he recordado con satisfacción el trabajo en equipo con Fidel. Han sido años de búsqueda, de acogida, de planificación, de oración, a veces desgarrada, y sobre todo de escucha y de conversión personal y grupal. Conversión de la que se habla al final de este estudio pero que yo quiero colocar al principio. Conversión en su doble dimensión de “metanoia” y de “epistrefein”, es decir, el trabajo pastoral con inmigrantes nos debe llevar necesariamente a un cambio radical de actitud interior, a hacer un giro de ciento ochenta grados en nuestra vida como personas y como creyentes, a una vuelta hacia la fuente de las bienaventuranzas, hacia el amor sin fronteras y a la fraternidad universal, y también al compromiso por el Reino y la opción por los pobres. Los inmigrantes nos evangelizan. Creo que solo desde esta actitud se puede hablar y trabajar en pastoral migratoria

Este trabajo, estructurado en tres partes o capítulos, nos ofrece una visión tridimensional de la acción pastoral con inmigrantes. La exposición bíblica está muy bien fundamentada y es lúcida. Nos ayuda a descubrir que al inmigrante hay que contextualizarlo en su realidad social, en su medio y en la historia. No existe *el* inmigrante como concepto genérico, existen *los* inmigrantes, como realidad social múltiple, concreta y compleja. No hay una respuesta pastoral unidireccional sino múltiple, creativa y personalizada. Frente a la famosa trilogía bíblica de la pobreza: extranjeros, huérfanos y viudas, en la actualidad habría que enmarcarlos en una nueva trilogía, junto a las personas que buscan trabajo y los excluidos de la sociedad

La exposición que se hace del magisterio de la Iglesia en materia de migraciones es lo suficientemente amplia como para darnos a conocer el progresivo planteamiento pastoral de la Iglesia en esta materia. Ante una realidad tan compleja y variable hemos ido dando respuestas a veces progresivas y a veces contradictorias, como bandazos; no ha sido un camino recto, sino un caminar lleno de oscuridades, sorpresas, rectificaciones y logros. Quien piense que en la acción pastoral con inmigrantes está todo dicho o que se lo sabe todo, está muy equivocado. Hay que estar siempre a la

escucha, atentos a los signos de los tiempos, y trabajar con humildad y respeto, aprendiendo constantemente de ellos y no haciendo nada sin ellos.

En la segunda parte se nos expone tres modelos de la pastoral de migraciones y su aplicación a la Iglesia Española. Fidel habla siempre con imágenes. Creo que la exposición de los tres modelos de pastoral de migraciones enmarcados por los pasajes bíblicos de Emaús, del Samaritano y de Zaqueo, son de una gran originalidad y de una claridad cautivadora. Cuando se lo escuché por primera vez me dije: ¡cómo no se me había ocurrido a mí antes!, porque con esos tres pasajes del evangelio ha dibujado de una manera atrayente y sugestiva algo de mucho calado pastoral y de largo recorrido eclesial, como son las respuestas que la pastoral ha ido dando a la realidad compleja de las migraciones. Son tres imágenes tan convincentes que da la impresión que no se puede explicar mejor de ninguna otra manera. Suena a evangelio, a parábolas con las que Jesús explicaba lo inexplicable; se enmarca en el estilo de Jesús. En la actualidad se impone el modelo Zaqueo. Recuerdo que cuando comencé en el año 1990 enseguida vi la necesidad de crear una asociación como Alicante Acoge, para dar respuesta a las necesidades urgentes e ineludibles de los inmigrantes, dejando, sin pretenderlo explícitamente, en segundo lugar el servicio de la fe. Al cabo de veinte años descubres que esa respuesta en la actualidad ya no es la adecuada, es necesario integrar promoción humana y servicio de la fe. Todo plan pastoral ha de tener en cuenta la armonía entre ambas vertientes de la acción evangelizadora e implicar, como se afirma en este estudio, tanto a los inmigrantes, como a la sociedad y la Iglesia. Habría que rezar al Padre: no nos dejes caer en la tentación de ver en el inmigrante solo un pobre al que atender y ayudar, olvidando su dimensión humana y creyente y su implicación social y religiosa.

Quiero destacar la capacidad que tiene mi amigo Fidel para realizar, al final de su discurso teológico, una síntesis y un esquema de todo lo anteriormente expuesto. Yo siempre he dicho que no me sirve ningún estudio si no puedo reducirlo a síntesis y a esquema. Son un acierto los esquemas y cuadros que nos presenta Fidel referentes al recorrido que hace de la palabra “extranjero” en el Antiguo y Nuevo Testamento, así como los referentes al concepto de pastoral y a los tres modelos propuestos y al Plan Diocesano de Pastoral de Migraciones. Son como una explosión de luz y de claridad mental. Lo que parecía complicado Fidel lo hace sencillo y comprensible; con una mirada abarcas todo el conjunto y cada elemento del discurso ocupa su lugar; es como un remanso de todo el fluir del recorrido teológico, que se agradece.

Fidel es todo menos un teórico. Parte siempre de la realidad, de la vida, para transformar la realidad y dar sentido a la vida. Por eso no es de extrañar que, en la última parte de su reflexión, se lance al ruedo y afronte la realidad migratoria desde la praxis y la experiencia. Toda su exposición es fruto de un trabajo previo pastoral; sabe de qué habla. Da el paso necesario de la reflexión teológica a la acción pastoral concreta. Por eso este estudio se define como una teología de la acción pastoral. No hay pastoral sin praxis y toda praxis cristiana tiene que ser actualización de la praxis de Jesús. En este último capítulo me siento “compañero de viaje” con Fidel, sus

interrogantes han sido también mis interrogantes, su búsqueda la mía. Desde el comienzo de nuestra responsabilidad pastoral en el Secretariado de Migración vimos la necesidad de una planificación pastoral que se concretara en un plan diocesano de pastoral de migraciones, que pusiera en su lugar todas las piezas sueltas del puzzle que ofrecían las distintas actuaciones con inmigrantes que, sin orden ni concierto, se iban realizando en la diócesis. Fue un duro trabajo en equipo y un compartir enriquecedor. Por eso creo que esta última parte, además de ser necesaria, puede ser muy útil. Es una buena base para construir cada uno su propio plan de pastoral que sea respuesta a su realidad concreta. Es un marco de referencia avalado por años de búsqueda y trabajo bien hecho.

Permitidme un final en todo distendido. Después de leer la “valoración final” que hace Fidel como culminación de su trabajo, me he acordado de aquello que decían los predicadores de principio y mediados del siglo XX al final de sus sermones: “medítese y pídase la gracia que se desea alcanzar”. Es un texto que sirve de broche a toda una reflexión teológica seria y profunda y que merece una reflexión serena. Además me sorprende y agrada ver que una persona tan comprometida, radical, profética y crítica como Fidel, hable al final de “equilibrios”. Está claro que el Espíritu sopla donde quiere.

Nicandro Pérez Bellot

Presentación

*Si existe algún mérito
en este trabajo
y en toda mi vida
no es haber llegado
sino seguir caminando.*

Objetivos del trabajo

Los objetivos que he pretendido abordar en este trabajo son tres:

- Desarrollar de forma sistemática la teología de la acción pastoral diocesana en materia de migraciones a partir de la fundamentación bíblica, la tradición eclesial y la experiencia de las diócesis españolas.
- Contribuir a la reflexión y al desarrollo que sobre esta materia se viene realizando en la Comisión Episcopal de Migraciones y su Consejo Asesor, así como en diversas diócesis españolas
- Profundizar en mi propia acción pastoral desde la diócesis de Orihuela-Alicante como director del Secretariado Diocesano de Migraciones.

Este trabajo no se orienta hacia la elaboración de una teología de las migraciones¹ sino hacia una teología de la acción pastoral diocesana en esta materia. Así pues, la finalidad no es tanto llegar a descubrir de qué modo el misterio de Dios Trinitario se revela en el hermano inmigrante sino hacer propuestas, cabales y evangélicas, sobre los fines, estructuras, agentes y servicios de la pastoral de migraciones en las diócesis españolas.

¹ Sobre este tema puede consultarse la obra recientemente publicada J.A MARTÍNEZ DÍEZ, *El cristiano ante la inmigración*. Madrid, PPC 2008.

Pertinencia del trabajo

El fenómeno inmigratorio es el acontecimiento sociodemográfico de mayor envergadura que hemos vivido en nuestras diócesis en los últimos años. La llegada de hermanos, católicos y no católicos, en busca de un futuro mejor nos ha interpelado y urgido a dar respuestas, tanto desde la sociedad como desde la Iglesia. Ha sido un proceso rápido, por ello todavía nuestra pastoral de inmigración diocesana es muy joven y como tal, está todavía en proceso de maduración. La propia Conferencia Episcopal Española reconoce que la realidad de la inmigración en España está marcada *“por el aumento extraordinario, rápido y plural de inmigrantes en los últimos años lo que nos exige reflexionar sobre los problemas que plantea su integración, la clarificación doctrinal de nuestros cristianos y el reto nada fácil de ofrecerles a Jesucristo junto con nuestro testimonio de caridad cristiana”*².

En la misma línea también la Comisión Episcopal de Migraciones plantea entre sus objetivos para el cuatrienio 2006-2010 *“coordinar e impulsar el trabajo de las delegaciones diocesanas de migraciones”* así como *“mejorar las infraestructuras organizativas del servicio pastoral migratoria en las distintas diócesis.”*³

Así pues, es pertinente el abordar, con rigor y sistematicidad, la teología de la acción pastoral diocesana en materia de migraciones en España y tratar de orientarla convenientemente.

Visión de conjunto

El trabajo tiene, además de esta presentación, tres capítulos y una valoración final. Los capítulos son

1. Fundamentación bíblica:

En este primer apartado se hace un estudio más bien sincrónico de la revelación bíblica con relación a los inmigrantes, los extranjeros y lo extranjero en general. El capítulo se divide en dos bloques: los extranjeros en el Antiguo Testamento y los extranjeros en el Nuevo Testamento

2. Tradición eclesial y modelos pastorales:

En este capítulo no se ha buscado tanto las aportaciones doctrinales del Magisterio sino, fundamentalmente, la configuración que ha ido tomando la pastoral de migraciones en el último siglo. Para ello, tras un breve análisis cronológico de las aportaciones

² Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española 2006-2010, 46. Disponible en <http://www.conferenciaepiscopal.es/DOCUMENTOS/Conferencia/PlanPastoral2006.htm>

³ Plan Pastoral Comisión Episcopal de Migraciones 2006-2010, pp5-6. Disponible en www.conferenciaepiscopal.es/migraciones/PlanPastoral.pdf

emanadas de la Santa Sede se ha tratado de delimitar unos modelos pastorales a la luz de los cuales se ha hecho una valoración de la trayectoria seguida por la Iglesia española en este campo.

3. Planteamiento sistemático

Tras el recorrido anterior se ha realizado una propuesta de planificación sistemática de la pastoral diocesana de migraciones.

El trabajo se ha concluido con un apartado de valoración final de carácter sintético y el correspondiente apartado de bibliografía

... una última advertencia

He decidido a comenzar cada capítulo con algo menos que unos versos que, de algún modo, introduzcan con un guiño lo que a continuación explico. De los mismos el lector podrá extraer dos conclusiones: que soy mal rimador y que, entre capítulo y capítulo conviene hacer una breve pausa.

Fundamentación Bíblica

Por aire...

*Permítanme dos consejos
para atravesar algunos pasajes:*

*Si en algún momento descubren
que el renglón está torcido,
apaguen las cigarrillos
ajusten sus cinturones
y enderecen, si pueden,
la historia y sus asientos.*

*Y si, a pesar de todo,
les asalta el vértigo
fijen los ojos en
algún horizonte
donde la tierra
se junte con el cielo*

En este primer apartado vamos a tratar de realizar un estudio de la revelación bíblica con relación a los inmigrantes, los extranjeros y lo extranjero en general.

Es frecuente encontrar en este tipo de trabajos una “lectura benevolente” del texto bíblico que, de algún modo, presupone y trata de confirmar la bondad del designio divino hacia este colectivo, seleccionando aquellos pasajes que mejor puedan dar fe de ello. En este estudio se ha optado por una lectura más “escéptica” que ponga de manifiesto no sólo los progresos, las novedades y los desarrollos sino también las contradicciones, los límites, las insuficiencias y las dificultades que sobre este tema se recoge en el Antiguo y Nuevo Testamento.

Cae fuera de las posibilidades de este estudio el análisis exegético atendiendo a los métodos histórico-críticos y haciendo una valoración diacrónica de cada perícopa. El tratamiento bíblico realizado es más bien de carácter sincrónico, atendiendo a la

lectura del texto tal y como viene en las traducciones modernas⁴. Para ello, se han seguido fundamentalmente dos métodos: uno de tipo analítico a partir del rastreo del léxico relevante vinculados a la migración o lo extranjero y otro de tipo sintético tratando de agrupar la información entorno a algunos temas nucleares que permitieran dar una visión de conjunto.

Se ha realizado un tratamiento diferenciado del Antiguo y el Nuevo Testamento. En el Antiguo Testamento el método dominante, aunque no exclusivo, ha sido el analítico, en el Nuevo Testamento, en cambio, el método analítico no ha resultado eficaz por lo que se ha preferido el método sintético tratando incluso de hacer una cierta aproximación diacrónica.

Cada uno de los dos bloques se ha cerrado con un apartado de conclusiones en el que se proporciona un resumen en forma de esquema. Entre los dos esquemas de fin de bloque existe un cierto paralelismo que permite captar tanto la continuidad como la ruptura entre el Antiguo y el Nuevo Testamento.

1 Los extranjeros en el Antiguo testamento

Con frecuencia se realiza un traducción unívoca del término hebreo ger (garym en plural) como “extranjero residente”⁵ y una fácil identificación de éste con el actual “inmigrante”⁶.

Lo cierto es que si la traducción es, cuanto menos, matizable, la identificación de los “garym” con el fenómeno migratorio actual supone una transposición de contextos culturales un tanto aventurada.

Conviene pues realizar un análisis amplio que no se ciña exclusivamente al rastreo de un término sino que sepa captar los distintos matices veterotestamentarios hacia el universo de lo “extranjero”, “forastero”, “extraño” “no-israelita” y, a fin de cuentas, hacia todo aquello que caía fuera de la siempre precaria unidad religiosa y nacional del pueblo de Israel.

⁴ Por lo general se ha utilizado La Biblia de la Casa de la Biblia. Coeditada por Ediciones Sígueme, Sociedad de Educación Atenas, Promoción Popular Cristiana y Editorial Verbo Divino. Madrid 1992. Para el rastreo del léxico se ha utilizado *Bible Works 6.0* (2005), cuya traducción española se corresponde con la Biblia de Jerusalén (1995).

⁵ A. DARRIEUTORT, *Extranjero* en: X. LÉON-DUFOUR, *Vocabulario de teología bíblica*. Barcelona, Herder¹² 1982

⁶ J.L MARTÍNEZ *La ética cristiana ante el desafío de la inmigración*. Conferencia pronunciada en el Aula de Teología en Santander 4 abril 2006. Disponible en internet: <http://www.unican.es/NR/rdonlyres/117B916A-FF45-4B4F-9C71-2AB381558CBE/0/LaÉticacristianaanteeldesafíodelainmigraciónJLuisMartínez40406.pdf>

Existen varias palabras en hebreo que se utilizan para referirse y clasificar a los extranjeros. Estos términos son: nekar, nokry, nokrym, nokryot, ger, garym, zar, zarym, zarah, toshab, goy, goyim... vamos a realizar un pequeño análisis que permita evidenciar qué tienen en común y qué de particular cada uno de los vocablos.

1.1 El término nekar

1.1.1 Significado del término

Dentro de la misma familia léxica encontramos nekar (sustantivo), nokry (adjetivo), nokrym (plural común de ambos), nokryot (femenino plural)

En castellano se traduce como “extranjero”, “extraño”, “ajeno”, “forastero”.

En griego suele venir traducida como “hallotrios”, “hallogenés”, “héteros” o “éthnos”.

Algunos autores consideran al “nekar” como extranjero de paso ante el que corresponde el deber de la hospitalidad⁷; En contra de esta tesis hay que señalar que aunque la hospitalidad semita está sobradamente considerada en el Antiguo Testamento (Gen 18, 2-9; Jue 19, 20 s; 2 Re 4, 8ss, Job 31,32...) difícilmente se encuentra asociada al término “nekar” o sus derivados.

Tampoco parece que el término excluya la residencia del extranjero en medio de Israel. Por lo menos en varios textos postexílicos el término se aplica también a extranjeros residentes, especialmente a las mujeres extranjeras casadas con israelitas.

Así dice el Señor Yahveh: Ningún extranjero, incircunciso de corazón y de cuerpo, entrará en mi santuario, ninguno de los extranjeros que viven en medio de los israelitas. (Ez 44,9)

Ahora, pues, dad gracias a Yahveh, Dios de vuestros padres, y cumplid su voluntad separándoos de las gentes del país y de las mujeres extranjeras (Esd 10, 11)

Sí que es una constante en el uso del término la connotación de “extraño” en cuanto a excluido de la identidad nacional y religiosa del pueblo de Israel.

1.1.2 Tratamiento del “nekar” en el Antiguo Testamento

La tónica general es que el término se sitúe en claves negativas por su carácter pagano, amenazante y no integrable.

El rechazo es radical cuando el referente es un dios “nekar”. Esta asociación es frecuente apareciendo, en algunas ocasiones, dentro del circunloquio “hijo de un dios

⁷ A.WENIN, *Ostraël, étranger et migrant. Réflexions à propos de l'immigré dans la Bible* en *Mélanges de science religieuse*, n. 52, p. 281-299.

extranjero”, “pueblo de un dios extranjero” para referirse a la condición de “extranjeros paganos”.⁸

*Yahveh dijo a Moisés: «He aquí que vas a acostarte con tus padres, y este pueblo se levantará para prostituirse yendo en pos de dioses **extraños**, los de la tierra en la que va a entrar. Me abandonará y romperá mi alianza, que yo he concluido con él. (Dt 31, 16)*

*Entonces, apartad los dioses del **extranjero** que hay en medio de vosotros e inclinad vuestro corazón hacia Yahveh, Dios de Israel. (Jos 24, 23)*

*Judá ha traicionado; una abominación se ha cometido en Israel y en Jerusalén. Porque Judá ha profanado el santuario querido de Yahveh, al casarse con la hija de un dios **extranjero**. (Mal 2:11)*

Los “nokrym” son vividos como amenazantes, actitud nada extraña en un pueblo cuya historia es una sucesión continua de conflictos con las naciones vecinas. Un miedo recurrente (y, dicho sea de paso, tremendamente actual) es la posibilidad de que sean extraños los que disfruten el bienestar conquistado.

*Vendrán **extranjeros** y apacentarán vuestros rebaños, e **hijos de extraños** (ben nekar) serán vuestros labradores y viñadores. (Is 61, 5)*

*Un hombre a quien Dios da riquezas, tesoros y honores; nada le falta de lo que desea, pero Dios no le deja disfrutar de ello, porque un **extraño** (nekar) lo disfruta. Esto es vanidad y gran desgracia. (Ecl 6, 2)*

Por ello la respuesta que se espera de Dios es la garantizar el propio bienestar y el triunfo sobre el sujeto amenazante.

*Ha jurado Yahveh por su diestra y por su fuerte brazo: «No daré tu grano jamás por manjar a tus enemigos. No beberán **hijos de extraños** (ben nekar) tu mosto por el que te fatigaste. (Is 62, 8)*

*Extiende tu mano desde lo alto, sálvame, líbrame de las muchas aguas, de la mano de los hijos de **extranjeros**. (Sal 144, 7)*

En ocasiones la amenaza procede de la tentación de idolatría, de un modo particular cuando se refiere a las mujeres extranjeras (nokryot)

*Has desechado a tu pueblo, la Casa de Jacob, porque estaban llenos de adivinos y evocadores, como los filisteos, y con **extraños** (nokrym) chocan la mano; (Is 2, 6)*

*(Salomón) Lo mismo hizo (eregir un altar) para todas sus **mujeres extranjeras** que quemaban incienso y sacrificaban a sus dioses. (1Re 11, 8)*

⁸ Además de los ejemplos citados puede verse también Dt 32, 12 ; Jos 24, 20; Sal 81, 10; Jer 8, 19; Gen 35, 2-4; Jue 10, 16; 1 Sam 7, 3; 2 Cr 14, 2; 2 Cr 33, 15....

¿No pecó en esto Salomón, rey de Israel? Entre tantas naciones no había un rey semejante a él; era amado de su Dios; Dios le había hecho rey de todo Israel. Y también a él le hicieron pecar las mujeres extranjeras. (Neh 13, 26)

Ante este panorama se articula una legislación restrictiva y excluyente hacia los extranjeros. Esta exclusión afecta a la vida religiosa y social. En el aspecto religioso están excluidos del culto y las festividades:

Dijo Yahveh a Moisés y a Aarón: «Estas son las normas sobre la Pascua: no comerá de ella ningún extranjero. (Ex 12, 43)

Ya pasan de la raya todas vuestras abominaciones, casa de Israel, que habéis cometido introduciendo extranjeros incircuncisos de corazón y de cuerpo para que estuvieran en mi santuario y profanaran mi Casa, cuando me ofrecíais mi alimento, grasa y sangre; así habéis roto mi alianza con todas vuestras abominaciones. (Ez 44, 6-7)

En el aspecto social las tendencias excluyentes alcanzan su máxima expresión en el contexto de la reforma religiosa desarrollada tras el exilio. El texto bíblico recoge estas disposiciones tanto en el código deuteronomico como en los libros de Esdras y Nehemías. En el deuteronomio se establecen restricciones para la elección del rey y en referencia al derecho a la remisión de deudas y liberación de esclavos cada siete años. En Esdras y Nehemías se aborda de un modo particular los matrimonios con mujeres extranjeras.

deberás poner sobre ti un rey elegido por Yahveh, y a uno de entre tus hermanos pondrás sobre ti como rey; no podrás darte por rey a un extranjero que no sea hermano tuyo. (Dt 17, 15)

Podrás apremiar al extranjero, pero a tu hermano le concederás la remisión de lo que te debe. (Dt 15, 3)

La raza de Israel se separó de todos los extranjeros; y puestos en pie, confesaron sus pecados y las culpas de sus padres. (Neh 9, 2)

Los purifiqué, pues, de todo lo extranjero. Y establecí, para los sacerdotes y levitas, reglamentos que determinaran la tarea de cada uno, (Neh 13, 30)

Ahora, pues, dad gracias a Yahveh, Dios de vuestros padres, y cumplid su voluntad separándoos de las gentes del país y de las mujeres extranjeras. (Esd 10, 11)

En el mejor de los casos, y de manera más bien excepcional, se contempla la posibilidad de una conversión del “nekar” al judaísmo que permite su incorporación a la comunidad:

Incluso al extranjero, que no pertenece a tu pueblo Israel, si atraído por la fama de tu nombre,..., viene de un país lejano a orar en este templo, escúchalo desde el cielo, lugar de tu morada, y atiende su petición (1 Re 8,41-43; 2 Crónicas 6,32)

*Y a los **extranjeros** que deciden unirse y servir al Señor, que se entregan a su amor y a su servicio, que observan el sábado sin profanarlo y son fieles a mi alianza, los llevaré a mi monte santo. (Is 56, 6-7)*

Esta situación de hostilidad hacia el extranjero/extraño queda también reflejada en la expresión de sorpresa de Rut ante la atención de Booz

*¿Cómo he hallado gracia a uts ojos para que te fijas en mí, que no soy más que una **extranjera**? (Rut 2, 10)*

En el desenlace del libro, Rut es incorporada al pueblo de Israel y de su linaje nacerá el rey David. De este modo este libro junto a otros escritos sapienciales constituyen una reacción contra el nacionalismo exacerbado⁹. Sobre este punto volveremos más adelante.

1.2 El término ger – garym

1.2.1 Significados de ger/garym

Así como el análisis realizado no permite limitar el término “nekar” a los extranjero “de paso” sí que es exacto considerar como parte del significado de ger (en plural garym) la noción de residencia, de alguien procedente de otro lugar pero que no es “extraño” a la comunidad . Quizás la única excepción de uso del término “ger” sin que pueda suponerse una residencia estable la encontramos en el alegato de defensa de Job.

*El **forastero** no pernoctaba a la intemperie, tenía abierta mi puerta al caminante. (Job 31, 32)*

En castellano suele venir traducido por “forastero”, “extranjero”, “residente”, “emigrante”. El análisis del uso del término en el Antiguo Testamento permite descubrir diferentes realidades designadas con este término.

La primera son los patriarcas o los israelitas quienes son “ger” cuando están fuera de su territorio y, por extensión, como experiencia espiritual ante Dios, único poseedor de la tierra¹⁰

*Yahveh dijo a Abram: «Has de saber que tus descendientes serán **forasteros** en tierra extraña. Los esclavizarán y oprimirán durante cuatrocientos años. (Gen 15, 13)..*

⁹ Puede verse un amplio estudio sobre este tema en J.E. RAMÍREZ-KIDD, *El libro de Ruth - Ternura de Dios frente al dolor humano*. Costa Rica, Universidad Bíblica Latinoamericana 2004.

¹⁰ Además de los ejemplos citados puede verse también Gen 23, 4; Ex 2, 22; Dt 23,8; Jue 17, 7; Sal 105, 23; Ex 23, 9; Dt 10, 19, Sal 39, 13; Sal 119,19; Lev 25, 23; Jer 35, 7...

Porque forasteros y huéspedes somos delante de ti, como todos nuestros padres; como sombras son nuestros días sobre la tierra y no hay esperanza. (1 Cr 29, 15).

La segunda es la de extranjeros no judíos afincados en poblaciones israelitas, socialmente integrados a los cuales se les reconoce derechos y deberes pero que no participan necesariamente de la vida religiosa de la comunidad. Se les exige la renuncia a la idolatría, aunque pueden mantener su estilo de vida y costumbres dietéticas puesto que no están obligados a comer “kasher” (alimentos puros).

Si el forastero o huésped que mora contigo adquiere bienes, y, en cambio, tu hermano se empobrece en asuntos con él y se vende al forastero, al que mora contigo, o a algún descendiente de familia de forastero, (Lev 25, 47)

No comeréis ninguna bestia muerta. Se la darás al forastero (ger) que vive en tus ciudades para que él la coma, o bien véndesela a un extranjero (nekar). (Dt 14, 21)

Carecemos de suficientes datos para precisar la realidad sociológica y demográfica de los extranjeros que habitaron en territorios de Israel a lo largo de la historia. No parece razonable pensar en un perfil homogéneo ni por sus procedencias ni por su situación socioeconómica: nativos de Canaan previos al asentamiento israelita, deportados de otras naciones, refugiados del reino del norte tras la caída de Samaría, delegaciones comerciales, cónyuges no israelitas, esclavos de guerra o comprados, funcionarios de la potencia dominante, jornaleros temporales, descendientes de antiguos inmigrantes.¹¹

No obstante, en este grupo tiene singular relieve la inclusión del “ger” junto al huérfano y la viuda en la tríada de los colectivos vulnerables. Esta indefensión debió ser frecuente dado que el estatuto de “ger” está frecuentemente relacionado con la no posesión de la tierra y por lo tanto con la necesidad de ser trabajador asalariado o siervo de los nativos.¹²

No explotarás al jornalero humilde y pobre, ya sea uno de tus hermanos o un forastero que resida en tus ciudades [...] No torcerás el derecho del forastero ni del huérfano, ni tomarás en prenda el vestido de la viuda. (Dt 24, 14 -17)

En tercer lugar hay que considerar a extranjeros residentes convertidos al judaísmo y plenamente incorporados en la dinámica religiosa.

¹¹ Para un cierto análisis del contexto social del pueblo de Israel en la época veterotestamentaria puede consultarse R. DE VAUX, *Instituciones del Antiguo Testamento*. Barcelona, 1964

¹² Al respecto puede consultarse J.L. SICRE, *Con los pobres de la tierra*. Madrid, Cristiandad 1984

Si un forastero que habita contigo quiere celebrar la Pascua de Yahveh, que se circunciden todos sus varones, y entonces podrá acercarse para celebrarla, pues será como los nativos; pero ningún incircunciso podrá comerla. (Ex 12, 48)

En cuanto a la evolución histórica del término parece plausible defender que el término “ger” va sufriendo una doble modificación. En referencia a los israelitas evoluciona de una dimensión espacial, la de los antepasados en Egipto, a una dimensión religiosa, ser emigrantes delante de Dios. En referencia a los extranjeros pasa de designar a los residentes en territorio judío a restringirse a los convertidos al judaísmo.¹³

En esta segunda evolución hay que señalar que el término “ger” referido a los extranjeros se traduce en la versión de los setenta normalmente con la palabra “proselytos” (extranjero converso) de modo que, para los lectores de esa versión, toda la legislación referida a los “garym” sólo era aplicable a los circuncisos.¹⁴

1.2.2 Predicación veterotestamentaria sobre el ger

Una vez precisado el significado del término es importante ver en qué contexto es utilizado y qué se dice en la Biblia en relación con los “garym”.

El dato más relevante, y que además supone una discontinuidad con el entorno cultural es la importantísima presencia de los “garym” en textos legislativos, precisamente en el núcleo de la Torah. En este contexto el término “ger” tiene una connotación legal y jurídica importante¹⁵

El segundo contexto donde se utiliza frecuentemente el término es en los textos proféticos que recuerdan, actualizan y proyectan la alianza establecida dado que la realidad nunca llegó a estar a la altura del compromiso adquirido por el pueblo de Israel.

1.2.3 El ger en los textos legislativos de la Torah

El ger en el Código de la Alianza (Ex 20, 22 – 23, 19)

El Código de la Alianza recoge una serie de prescripciones breves religiosas y sociales en forma apodíptica o condicional. Su contenido permite situarlas en una época posterior al

¹³ J.CERVANTES *Los derechos del inmigrante en la Biblia en Iglesia Viva 205* (enero-marzo 2001)

¹⁴ A.WENIN, *Osraël, étranger et migrant. Réflexions à propos de l'immigré dans la Bible* en *Mélanges de science religieuse*, n. 52, p. 281-299.

¹⁵ J. CERVANTES, *Legislación bíblica sobre el emigrante*, Estudios bíblicos 61 (2003), pp 319-349

asentamiento en Canaan y anterior a la monarquía; sin embargo, su redacción probablemente fue realizada a finales del siglo VIII¹⁶.

Dentro de este código encontramos tres mandatos significativas:

No maltratarás al forastero, ni le oprimirás, pues forasteros fuisteis vosotros en el país de Egipto. (Ex 22, 20)

No oprimas al forastero; ya sabéis lo que es ser forastero, porque forasteros fuisteis vosotros en la tierra de Egipto. (Ex 23, 9)

Seis días trabajarás, pero el séptimo descansarás, para que descansen también tu buey y tu asno, y tengan un respiro tus esclavos y los emigrantes. (Dt 23, 12)

El ger en el código Deuteronomico (Dt 12 –26)

El código Deuteronomico cuya redacción es posterior a la caída de Samaría está influenciado por la llegada de emigrantes del reino del Norte a Jerusalén. Dentro del código encontramos una importante sección (Dt 19 –25) dedicada a la vida social. En ella se presta una particular atención a la situación de los pobres representados por la tríada “el extranjero (ger), el huérfano y la viuda”. El tono es exhortativo, pues se trata no sólo de imponer sino también de convencer.

El núcleo fundamental en relación a los ger hace referencia a medidas de protección dada su especial situación de vulnerabilidad.

No explotarás al jornalero humilde y pobre, ya sea uno de tus hermanos o un forastero que resida en tus ciudades. Le darás cada día su salario, sin dejar que el sol se ponga sobre esta deuda; porque es pobre, y para vivir necesita de su salario. Así no apelarás por ello a Yahveh contra ti, y no te cargarás con un pecado. [...]

No torcerás el derecho del forastero ni del huérfano, ni tomarás en prenda el vestido de la viuda. Recuerda que fuiste esclavo en el país de Egipto y que Yahveh tu Dios te rescató de allí. Por esto te mando hacer esto.

Cuando siegues la mies en tu campo, si dejas en él olvidada una gavilla, no volverás a buscarla. Será para el forastero, el huérfano y la viuda, a fin de que Yahveh tu Dios te bendiga en todas tus obras.

Cuando varees tus olivos, no harás rebusco. Lo que quede será para el forastero, el huérfano y la viuda.

Cuando vendimies tu viña, no harás rebusco. Lo que quede será para el forastero, el huérfano y la viuda.

¹⁶ La contextualización de los textos legislativos se ha realizado a partir de JG. FRAZER, El folklore en el Antiguo Testamento. Fondo de Cultura Económica 1994, p 471 y ss también se han tenido en cuenta las notas introductorias de la Biblia de la Casa de la Biblia.

Recuerda que fuiste esclavo en el país de Egipto. Por eso te mando hacer esto. (Dt 24, 14 - 22)

En relación a la participación en la Asamblea de Yahveh (expresión Deuteronomica para referirse al pueblo de Dios en su dimensión social y cultural) es interesante recoger la disposición favorable hacia los idumeos y egipcios:

*No tendrás por abominable al idumeo, porque es tu hermano; tampoco al egipcio tendrás por abominable, porque fuiste **forastero** en su país. A la tercera generación, sus descendientes podrán ser admitidos en la asamblea de Yahveh. (Dt 23, 19)*

El ger en el dodecálogo Siquemita (Dt 27, 15-26)

Aunque tiene un contenido normativo el contexto es litúrgico, en forma de una grandiosa proclamación de la Alianza a la llegada a la tierra prometida. Se trata de doce maldiciones contra aquellos que violen algunos de los preceptos esenciales de la Alianza. Más que el texto en sí, que no añade nada nuevo a citas anteriores es su situación en este contexto, con el mismo rango de otras normas fundamentales, el que lo hace particularmente valioso.

*Maldito quien tuerza el derecho del **forastero**, el huérfano o la viuda. - Y todo el pueblo dirá: Amén. (Dt 27, 19)*

El ger en la Ley de Santidad (LV 17-26)

Esta sección del libro del Levítico es un código autónomo que abarca todos los aspectos de la vida del israelita. El tema de fondo es la santidad: “sed santos, porque yo, Yahveh, vuestro Dios, soy santo” (Lv 19, 2). Su redacción es del postexilio y muestra la maduración de toda la legislación favorable a los extranjeros existente en las tradiciones legales anteriores.

No sólo se recogen leyes “en favor de” los “garym” sino también leyes que obligan también a los “garym” a la preservación de la santidad de la comunidad israelita. La culminación de este planteamiento de integración es la inusitada equiparación legal.

*Diles: Cualquier hombre de la casa de Israel, o de los **forasteros** que residen en medio de ellos, que ofrezca holocausto o sacrificio, y no lo traiga a la entrada de la Tienda del Encuentro para sacrificarlo en honor de Yahveh, ese será exterminado de entre su parentela.*

*Si un hombre cualquiera de la casa de Israel, o de los **forasteros** que residen en medio de ellos, come cualquier clase de sangre, yo volveré mi rostro contra el que coma sangre y los exterminaré de en medio de su pueblo. [...]*

*Por eso tengo dicho a los israelitas: «Ninguno de vosotros comerá sangre; ni tampoco coma sangre el **forastero** que reside en medio de vosotros».*

*Cualquier hombre de la casa de Israel, o de los **forasteros** que residen en medio de ellos, que cace un animal o un ave que es lícito comer, derramará su sangre y la cubrirá con tierra. (Lv 17, 8-13)*

*Vosotros, pues, guardad mis preceptos y mis normas, y nos cometáis ninguna de estas abominaciones, ni los de vuestro pueblo ni los **forasteros** que residen entre vosotros. (Lv 18, 26)*

*Cuando un forastero resida junto a ti, en vuestra tierra, no le molestéis. Al **forastero** que reside junto a vosotros, le miraréis como a uno de vuestro pueblo y lo amarás como a ti mismo; pues **forasteros** fuisteis vosotros en la tierra de Egipto. Yo, Yahveh, vuestro Dios. (Lv 19, 33-34)*

*Dirás a los israelitas: Si un hombre cualquiera de entre los israelitas o de los **forasteros** que residen en Israel entrega uno de sus hijos a Mólek, morirá sin remedio; el pueblo de la tierra lo lapidará. (Lv 20, 2)*

*Habla a Aarón y a sus hijos, y a todos los israelitas y diles: Si alguno de la casa de Israel, o de los **forasteros** residentes en Israel, en cumplimiento de un voto, o como ofrenda voluntaria, presenta una ofrenda que como holocausto ofrece a Yahveh para que os alcance favor, la víctima habrá de ser macho, sin defecto, buey, oveja o cabra. (Lv 22, 18-19)*

*Del mismo modo juzgarás al **forastero** y al nativo; porque yo soy Yahveh vuestro Dios. (Lv 24, 22)*

Otras prescripciones legales referentes los “garym”

Dentro de la misma escuela sacerdotal o por lo menos en la misma línea de equiparación de derechos encontramos diversas citas fuera de los códigos legales que abundan en el tema:

*Una misma ley habrá para el nativo y para el **forastero** que habita en medio de vosotros». (Ex 12, 49)*

*Porque Yahveh tvuestro Dios es el Dios de los dioses y el Señor de los señores, el Dios grande poderoso y temible, que no hace acepción de personas ni admite soborno; que hace justicia al huérfano y a la viuda, y ama al **forastero**, a quien da pan y vestido. (Amad al **forastero** porque **forasteros** fuisteis vosotros en el país de Egipto. (Dt 10, 17-19)*

*Y si un **forastero** reside entre vosotros y celebra la Pascua en honor de Yahveh, la celebrará según los preceptos y normas de la Pascua. Uno mismo será el ritual para vosotros, tanto para el **forastero** como para el nativo del país». (Num 9, 14)*

*Si reside entre vosotros o entre vuestros descendientes un **forastero**, y ofrece un manjar abrasado como calmante aroma para Yahveh, lo mismo que vosotros hará la asamblea. No habrá más que una norma para vosotros y para el **forastero** residente. Es decreto perpetuo para vuestros descendientes: igual será delante de Yahveh para vosotros que para el **forastero**. Una sola ley y una sola norma regirá para vosotros y para el **forastero** que reside entre vosotros». (Num 15, 14-16)*

*...lo mismo al ciudadano israelita que al **forastero** residente entre vosotros: no tendréis más que una sola ley para el que obra por inadvertencia. Pero el que obra con descaro, sea ciudadano o **forastero**, ultraja a Yahveh. Tal individuo será extirpado de su pueblo, (Num 15, 29-30)*

1.2.4 El ger en la predicación profética

Simultáneamente al proceso de elaboración de la legislación acerca de los extranjeros residentes nos encontramos con la aparición del término “ger” en la predicación profética. Esta predicación toma dos temas distintos: la denuncia por las situaciones de opresión de los colectivos vulnerables y el anuncio de la plena incorporación de los “gerym” como miembros de pleno derecho en la comunidad de Israel.

*Porque si mejoráis realmente vuestra conducta y obras, si realmente hacéis justicia mutua y no oprimís al **forastero**, al huérfano y a la viuda (y no vertéis sangre inocente en este lugar, ni andáis en pos de otros dioses para vuestro daño, entonces yo me quedaré con vosotros, en este lugar, en la tierra que di a vuestros padres desde siempre hasta siempre. (Jer 7, 5-7)*

*El pueblo de la tierra ha hecho violencia y cometido pillaje, ha oprimido al pobre y al indigente, ha maltratado al **forastero** sin ningún derecho. (Ez 22, 29)*

*No oprimáis a la viuda, al huérfano, al **forastero**, ni al pobre; y no maquinéis mal uno contra otro en vuestro corazón. (Zac 7, 10)*

*Yo me acercaré a vosotros para el juicio, y seré un testigo expeditivo contra los hechiceros y contra los adúlteros, contra los que juran con mentira, contra los que oprimen al jornalero, a la viuda y al huérfano, contra los que hacen agravio al **forastero** sin ningún temor de mí, dice Yahveh Sebaot. (Mal 3, 5)*

*Os la repartiréis [la tierra] como heredad para vosotros y para los **forasteros** que residan con vosotros y que hayan engendrado hijos entre vosotros, porque los consideraréis como al israelita nativo. Con vosotros participarán en la suerte de la heredad, en medio de las tribus de Israel. En la tribu donde resida el **forastero**, allí le daréis su heredad, oráculo del Señor Yahveh. (Ez 47,22)*

*Cuando se compadezca Yahveh de Jacob y prefiera todavía a Israel, los afincará en el solar de ellos, y se les juntarán **forasteros**, que serán incorporados a la casa de Jacob. (Is 14,1)*

1.2.5 Algunas conclusiones sobre las referencias al ger en el AT

Del recorrido realizado apuntamos algunas conclusiones importantes:

1. El “ger” en cuanto pertenece a la tríada de colectivos vulnerables junto al huérfano y la viuda es objeto de derechos y de una atención no sujeta a ninguna otra condición.

2. La fundamentación de esta atención particular tiene dos direcciones complementarias: la primera es de tipo teológico Dios es el defensor del pobre, la segunda de solidaridad histórica: el pueblo de Israel también fue “ger” en Egipto. Estas dos líneas de argumentación confluyen en la conciencia por parte del pueblo de Israel de ser “ger” ante Dios.
3. En el desarrollo de la legislación asistimos a una equiparación de los derechos y obligaciones de los “garym” y de los nativos. La contrapartida es la progresiva exclusión del estatus de “ger” de todos aquellos extranjeros (residentes o no) que no abrazan el judaísmo.

1.3 El término zar / zarym / zarah

Zar es una palabra polisémica, sirve para designar al oro puro adecuado para la fabricación de objetos litúrgicos. En la acepción que nos interesa significa, según el contexto de referencia: profano, impuro (también laico en oposición a levita), extraño, extranjero. El plural es zarym y el femenino zarah.

Aunque su aparición no es infrecuente en el texto bíblico son pocos los pasajes donde se refiera a personas o dioses extranjeros. Cuando lo hace siempre es marcando exclusión, rechazo o amenaza.

a ellos solos [los antepasados de los sabios] les fue dada la tierra, sin que se mezclara extranjero entre ellos - (Job 15, 19)

vuestras tierras las devoran extranjeros ante vuestros propios ojos (Is 1, 7)

En el libro de proverbios aparece “zarah” en algunas ocasiones existiendo cierta ambigüedad sobre si hay que interpretarlo como mujer ajena (Cf. Pro 2, 16; 7, 5) o como mujer extranjera que puede desviar al sabio hacia la idolatría.

No hagas caso de la mujer perversa, pues miel destilan los labios de la extraña (zarah), su paladar es más suave que el aceite; (Pro 5, 3)

1.4 El término toshab

En las traducciones aparece como huésped, residente o criado, normalmente forma binomio con forastero (ger) o jornalero. Con frecuencia toshab se asocia al “ger” que está socialmente aceptado pero, a diferencia del “ger tzedek” no es un converso al judaísmo.

Estas son las normas sobre la Pascua: no comerá de ella ningún extranjero (nekar). Todo siervo, comprado por dinero, a quien hayas circuncidado, podrá comerla . Pero el residente (toshab) y el jornalero no la comerán. [...] Si un forastero (ger) que habita contigo quiere celebrar la Pascua de Yahveh, que se circunciden todos sus varones, y entonces podrá acercarse para celebrarla pues será como los nativos, pero ningún incircunciso podrá comerla. (Ex 12, 43-45. 48)

Ningún laico (zar) comerá de las cosas sagradas; ningún huésped (toshab) del sacerdote ni jornalero suyo comerá de las cosas sagradas. (Lv 22, 10)

Si el forastero (ger) o huésped (toshab) que mora contigo adquiere bienes, y, en cambio, tu hermano se empobrece en asuntos con él y se vende al forastero, al que mora contigo, o a algún descendiente de familia de forastero, (Lv 25, 47)

Escucha mi súplica, Yahveh, presta oído a mi grito, no te hagas sordo a mis lágrimas. Pues soy un forastero (ger) junto a ti, un huésped (toshab) como todos mis padres. (Sal 39, 13)

1.5 goy / goyim

La traducción del término es “pueblo” o “nación” (en griego *ethne*), en la mayoría de los casos se aplica a las naciones extranjeras reservándose el término *‘am* (en griego *laos*) para designar al pueblo de Israel.

En este término el plural es más corriente que el singular. “Las naciones” suelen designar de una manera unitaria a todo aquello que no es Israel. En este caso no estamos hablando tanto de las personas extranjeras en cuanto a individuos sino, más bien, de los colectivos extranjeros en cuanto “no-Israel”. Por ello, en este apartado, más que realizar un seguimiento del término en sí interesa trazar, en grandes líneas, la evolución del pensamiento veterotestamentario ante esta realidad.

1.5.1 Primer acto: de la unidad a la dispersión

Tras la declaración de un origen común y universal (Adán y Eva en un primer momento y Noé tras el diluvio) el libro del Génesis reflexiona sobre la causa y el sentido de la diversidad de naciones y lenguas. En los capítulos 10 y 11 encontramos dos explicaciones distintas, casi opuestas.

El capítulo décimo es una larga lista genealógica que parte de los hijos de Noé y termina con el elenco de las naciones conocidas por Israel. De este modo se explica la dispersión como cumplimiento del mandato divino dado a Noé y sus hijos en el capítulo anterior:

Vosotros, pues, sed fecundos y multiplicaos: pululad en la tierra y dominad en ella (Gen 9, 7; ver también Gen 9,1 y Gen 1, 28)

Estas fueron las familias de los descendientes de Noé según sus genealogías y naciones; a partir de ellas se separaron las naciones de la tierra después del diluvio. (Gen 10, 32)

El capítulo undécimo, el conocido episodio de Babel, ofrece una explicación alternativa a partir de dos leyendas antiguas (una relativa al origen de la diversidad lingüística y otra sobre las torres babilónicas). En este relato la diversidad surge como castigo a la pretensión humana de ser famoso (“hacerse un nombre”) a costa de invadir el espacio de Dios (“llegar hasta el cielo”). Este texto supone una actualización tras el diluvio del pecado original (Gen 2, 4 –3, 24). Los que querían “nombrarse” y vivir unidos acaban siendo confundidos y dispersados.

Y desde aquel punto los desperdigó Yahveh por toda la haz de la tierra, y dejaron de edificar la ciudad. Por eso se la llamó Babel; porque allí embrolló Yahveh el lenguaje de todo el mundo, y desde allí los desperdigó Yahveh por toda la haz de la tierra. Gen 11 8-9

Con todo, este primer acto, no es un desastre cerrado. En el libro del Génesis el drama de Babel sirve de preludio al relato de la vocación de Abraham. En contraposición con lo ocurrido en Babel, Abraham recibirá un nombre de Dios y se convertirá en fuente de bendición de todos los linajes (Cf. Gen 12, 3 y Gen 22, 18)

1.5.2 Segundo acto: el conflicto en la dispersión

Existen citas, más bien pocas, donde se constata el parentesco con naciones del entorno: moabitas, idumeos, arameos, amonitas, incluso egipcios y se propone una relación pacífica¹⁷.

Lo cierto es que las relaciones de Israel con las naciones circundantes no fueron ni pacíficas ni tampoco favorables (excepto en el breve periodo de David - Salomón). La Biblia refleja un escenario de permanente conflicto internacional donde Israel lucha continuamente para conservar su identidad nacional y religiosa. No es raro pues que la valoración sobre las naciones sea negativa y contra ellas encontremos algunos de los pasajes más violentos de la Biblia¹⁸:

Y consagraron al exterminio todo lo que había en ella [la ciudad de Jericó], hombres y mujeres, jóvenes y viejos, bueyes, ovejas y asnos, pasándolos a cuchillo (Jos 6, 21)

Capital de Babilonia, criminal, dichoso el que te pague el mal que nos has hecho, dichoso el que agarre a tus hijos y los estrelle contra la roca. (Sal 137, 9)

Dales su merecido, Señor, de acuerdo con sus acciones. ¡Endurécete el corazón y caiga tu maldición sobre ellos! ¡Persíguelos con ira, Señor; extermínalos bajo el cielo! (Lam 3, 66)

Con todo, aunque sólo hay un “pueblo elegido” Yahveh es un Dios universal, Señor que rige el mundo entero con justicia (y utiliza a las naciones como instrumentos, bien de castigo¹⁹ bien de salvación²⁰).

¹⁷ Cf Gen 19, 30-38; 29, 1-4, 36; Dt 23, 19

¹⁸ Además de los ejemplos citados ver también los distintos oráculos contra las naciones de Isaías (13 -21), Jeremías (46-51), Ezequiel (25-32), Amos (1-2)

¹⁹ Cf. Is 8,6s, Jer 27, Lam 2, Am 6,14

²⁰ Cf. Is 41, 1-5; 45, 1-6

1.5.3 Tercer acto: el final de la dispersión

La universalidad de Dios y su justicia estimulará la reflexión tanto de los círculos proféticos como sapienciales para apuntar un futuro de plenitud más allá de la precariedad del presente.

Este futuro, en referencia a las naciones va a tener dos caras: el juicio condenatorio y la salvación.

El juicio sobre las naciones se anuncia como la intervención definitiva de Dios que saldrá en defensa de su pueblo y aniquilará a sus adversarios. La dispersión queda solucionada por la eliminación o el sometimiento de las naciones.²¹

Pero el tribunal se sentará, y el dominio le será quitado, para ser destruido y aniquilado definitivamente. Y el reino y el imperio y la grandeza de los reinos bajo los cielos todos serán dados al pueblo de los santos del Altísimo. Reino eterno es su reino, y todos los imperios le servirán y le obedecerán. (Dan 7, 26-27)

Pues la nación y el reino que no se sometan a ti perecerán, esas naciones serán arruinadas por completo. (Is 60, 12)

para ejecutar venganza en las naciones, castigos en los pueblos, para atar con cadenas a sus reyes, con grillos de hierro a sus magnates, para aplicarles la sentencia escrita: ¡será un honor para todos sus amigos! (Sal 149, 8-9)

La línea de reflexión salvífica soluciona la dispersión por la integración de las naciones alrededor del único pueblo elegido, Israel. Todas las naciones de la tierra confluirán cumpliendo así la promesa a Abraham y restaurándose la unidad original.

Caminarán las naciones a tu Luz, y los reyes al resplandor de tu alborada. Alza los ojos en torno y mira: todos se reúnen y viene a ti. (Is 60, 3-4);

¡Aleluya! ¡Alabad a Yahveh, todas las naciones, celebradle, pueblos todos! porque es fuerte su amor hacia nosotros la verdad de Yahveh dura por siempre (Sal 116)

Estas dos actitudes tienen su correlato en dos fenómenos del judaísmo postexílicos: el exclusivismo religioso propio de la reforma de Esdras y Nehemías que vuelve a resurgir con motivo de la revolución Macabea y, paradójicamente, el desarrollo del proselitismo y la apertura a los gentiles “temerosos de Yahveh” con elementos tan importantes como la traducción alejandrina de la Biblia. En esta segunda línea hay que mencionar el desarrollo en círculos sapienciales de literatura contraria al integrismo nacionalista especialmente Jonás, pero también el Cantar de los Cantares, Ruth y Job.

²¹ Ver también *Ez, 38 -39; Zac, 14 1-6; Is 24, 21-23, el libro de Esther...*

El librito de Jonás, es una parábola llena de ironía, que denuncia la antinomia entre el integrismo del profeta y la misericordia universal de Dios. En los otros libros curiosamente el protagonista es un extranjero: Ruth moabita (Rut 1, 4), Job del país de Hus de la zona de Edom-Arabia (Cf Job 1, 1), La amada del Cantar sulamita (Ct 7, 1)

Esta dialéctica entre la cerrazón y la apertura hacia lo extranjero (lo “no-Israel”) se va a mantener durante el periodo intertestamentario y formará parte del contexto religioso-cultural de la predicación de Jesús y el nacimiento de la Iglesia.

1.6 Valoración bíblica de algunos personajes extranjeros

Para concluir el análisis sobre el Antiguo Testamento es interesante ver el tratamiento que la Biblia hace de algunos extranjeros particulares que ejemplifican muchas de las actitudes expuestas.

La lista de los personajes extranjeros que aparecen en el Antiguo Testamento es larga. Algunos son simples “actores secundarios” otros tienen un enorme calado y son objeto de una elaboración teológica y literaria posterior que los transforma en auténticos arquetipos. Vamos a citar algunos de ellos.

En el sector de los “villanos extranjeros” están los reyes de las potencias extranjeras: el Faraón Ramsés II, Senaquerib, Nabucodonosor, Antioco IV Epifanes. La crítica no es sólo política, por su dominio sobre Israel sino, fundamentalmente, religiosa por su oposición al señorío de Yahveh.

En contrapartida, encontramos un rey y dos figuras religiosas paganas que reciben una valoración positiva: Ciro, el rey de medos y persas cuya conquista de Babilonia posibilita la vuelta del exilio, es considerado enviado por Dios para salvar a su pueblo²².

El misterioso sacerdote-rey Melquisedec que acoge a Abraham en Salem (identificado por la tradición con Jerusalem) y que se configura como modelo de sacerdocio²³.

El profeta Balaan (aunque su buena fama se limita al libro de los Números puesto que recibe severas críticas en otros pasajes bíblicos) que bendice a Israel a las puertas de la tierra prometida a pesar de haber sido contratado para maldecirlo²⁴.

A esta lista, aunque con menor rango hay que añadir a los extranjeros que se adhieren a la fe yahvista y son admitidos en el pueblo de Israel como el general sirio Naaman (2 Re 5) y los gabaonitas (Jos 9)

²² Cf. Is 45, 1-4

²³ Cf. Gen 14, 18 ss; Sal 110, 4

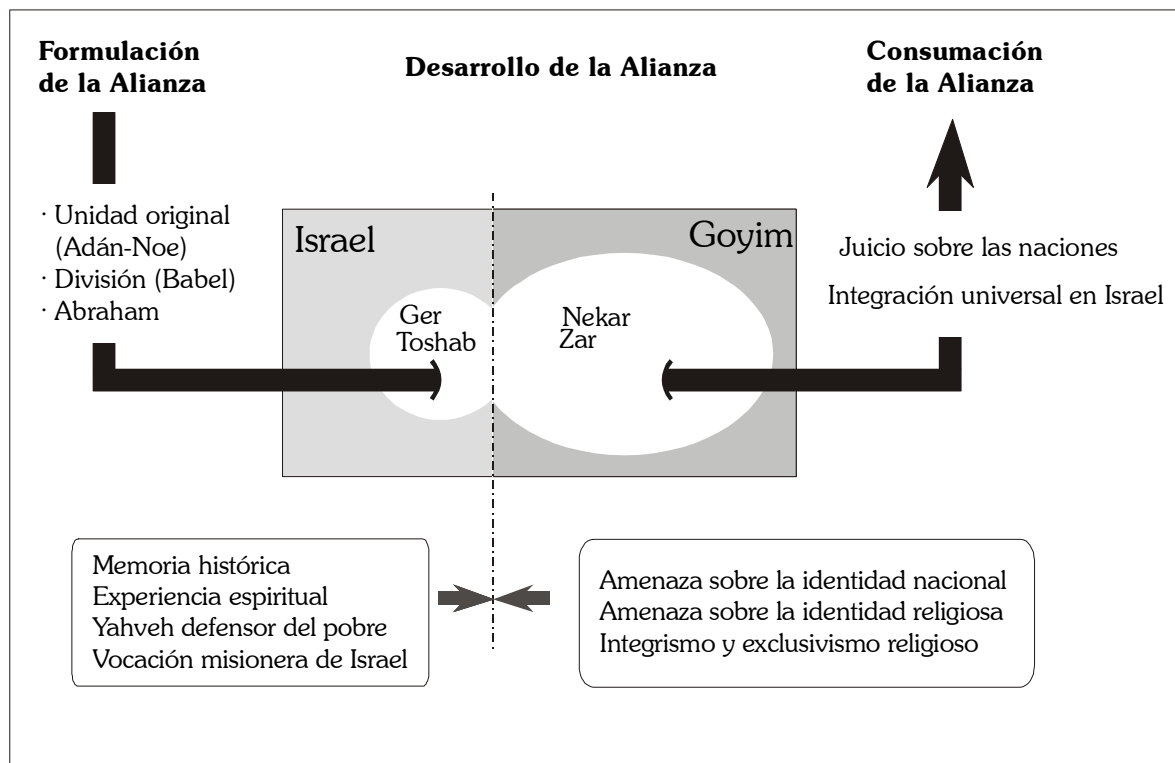
²⁴ Cf. Num 22-24; 31, 8.16; Dt 23, 5; Jos 13, 22; 24,9; 2 Pe 2, 15-16; Hch 2, 14

Con relación a las mujeres extranjeras quien mayor rechazo suscita es posiblemente la impía reina Jezabel, sidonita casada con el rey Ajab de Israel (1Re 16, 30-33; 21, 21-26) y cuya truculenta muerte es narrada con detalle (2 Re 9, 30-37). En un nivel inferior están la colección de “mujeres fatales”: la lasciva mujer de Putifar que intenta seducir a José (Gen 39), Dalila seductora de Sansón (Jue 16, 4), las esposas moabitas, amonitas, edomitas, sidonias e hititas del rey Salomón (1 Re 11, 1)...

El contrapunto está en las extranjeras que son bien valoradas por el pueblo de Israel. Esta aceptación se realiza por la vía del matrimonio como la astuta Tamar (Cf. Gen 38) o Ruth, bisabuela del rey David, o por la vía de la prestación de un servicio: la prostituta Rahab (Jos 6, 25), la quenita Yael (Jue 4, 17-23), la sunamita anfitriona de Eliseo (2 Re 4, 8)...

1.7 Conclusiones sobre los extranjeros en el A.T.

Tras el recorrido veterotestamentario el estado de la cuestión sobre los extranjeros nos permite trazar el siguiente esquema a modo de resumen:



En primer lugar el marco teológico general es la Alianza establecida con Abraham tras la caída (más bien re-caída) de Babel. Ese “arameo errante” será fuente de bendición para todas las naciones de la tierra.

La experiencia histórica de Israel y su pensamiento comunitario le lleva a trazar, con bastante firmeza una división de carácter colectivo entre “Israel”, único pueblo elegido, y “las naciones” (goyim).

El análisis léxico nos lleva a descubrir que la división de las personas extranjeras se realiza según un criterio de proximidad (no necesariamente geográfica) hacia el pueblo de Israel. Está el extranjero-próximo (habitualmente forastero residente en territorio hebreo) denominado *ger* o *toshab*, y los extranjeros-extraños (residentes o no en territorio hebreo) para los que se reserva el término *nekar-nokry* o *zar*.

En el desarrollo histórico van a coexistir dos tendencias opuestas. La primera favorable a la asimilación, la segunda tendiente a la exclusión.

La línea asimilacionista se fundamenta en cuatro ejes:

- La propia experiencia del pueblo de Israel recogida en la frecuente fórmula “pues forasteros fuisteis vosotros en el país de Egipto”.
- La actualización del acontecimiento histórico de Egipto en la experiencia espiritual de ser “forasteros ante Dios”, único Señor de toda la tierra.
- El reconocimiento de que Dios escucha el clamor del oprimido y es el protector de los pobres. Los huérfanos, las viudas y los forasteros forman la tríada de colectivos vulnerables hacia los cuales Yahveh exige justicia y protección.
- El desarrollo en la diáspora del proselitismo judío y la incorporación de gentiles al pueblo de Israel.

En sentido contrario la línea exclusionista tiene sus apoyos en

- La frecuente experiencia histórica de dominio político y opresión de Israel por parte de las potencias extranjeras.
- El riesgo de idolatría, de contaminación religiosa o de pérdida de los referentes teológicos de la fe yahvista.
- El desarrollo de grupos o movimientos de marcado corte integrista, fruto más o menos inconsciente de las amenazas anteriores.

El resultado de esta dialéctica va a ser el desarrollo de una legislación asimilacionista que llega hasta la total equiparación de derechos entre nacionales y extranjeros pero que restringe su aplicación, también de manera progresiva, hasta limitarse exclusivamente a los extranjeros residentes convertidos al judaísmo.

Esta situación dialéctica también queda proyectada en el futuro generando la esperanza escatológica de una intervención definitiva de Yahveh que dé pleno cumplimiento a la Alianza, restaure la primacía de Sión hacia la que confluirán todas las naciones y someta a duro juicio a los enemigos de Israel.

2 Los extranjeros en el Nuevo Testamento

El Nuevo Testamento recoge diversos términos griegos, más o menos sinónimos para designar a los extranjeros... no obstante constatamos que son escasas sus apariciones y, en la mayor parte de ellas, no dan información relevante al respecto.

Por ello, haremos un breve recorrido analítico del léxico vinculado a “extranjero” en el Nuevo Testamento pero lo completaremos con un estudio sintético y temático que realmente nos permita ver los ejes de la reflexión neotestamentaria y el grado de continuidad o ruptura con la reflexión del Antiguo Testamento

2.1 Vocablos asociados a extranjero en el Nuevo Testamento

Las palabras griegas que significan extranjeros y sus apariciones en el NT son:

2.1.1 Paroikos

*Queridos, os exhorto a que, como **extranjeros** y forasteros, os abstengáis de las apetencias carnales que combaten contra el alma. (1 Pe, 2, 11)*

*Dios habló así: Tus descendientes residirán como **forasteros** en tierra extraña y les esclavizarán y les maltratarán durante cuatrocientos años. (Hch 7, 6)*

*Así pues, ya no sois **extraños** ni forasteros, sino conciudadanos de los santos y familiares de Dios, (Ef 2, 19)*

2.1.2 Allogenes

*¿No ha habido quien volviera a dar gloria a Dios sino este **extranjero**?» (Lc 17,18)*

2.1.3 Bárbaros

*Mas si yo desconozco el valor del lenguaje seré un **bárbaro** para el que me habla; y el que me habla, un **bárbaro** para mí. (1 Cor 14, 11)*

*Donde no hay griego y judío; circuncisión e incircuncisión; **bárbaro**, escita, esclavo, libre, sino que Cristo es todo y en todos. (Col 3, 11)*

2.1.4 Heteros

Propiamente significa “otro”, “diferente” “un extraño”, de aquí que ocasionalmente haga referencia a “extranjero”

*Está escrito en Ley: por hombres de lenguas extrañas y por boca de **extraños** hablaré yo a este pueblo, y ni así me escucharán, dice el Señor (1Cor 14,21 cita de Is 28,11-12)*

2.1.5 Xenos

*Todos los atenienses y los **forasteros** que allí residían en ninguna otra cosa pasaban el tiempo sino en decir u oír la última novedad.* (Hc 17, 21)

*estabais a la sazón lejos de Cristo, excluidos de la ciudadanía de Israel y extraños a las alianzas de la Promesa, sin esperanza y sin Dios en el mundo. Así pues, ya no sois extraños ni **forasteros**, sino conciudadanos de los santos y familiares de Dios.* (Ef 2, 12)

*En la fe murieron todos ellos, sin haber conseguido el objeto de las promesas: viéndolas y saludándolas desde lejos y confesándose extraños y **forasteros** sobre la tierra.* (Heb 11, 13)

*Porque tuve hambre, y me disteis de comer; tuve sed, y me disteis de beber; era **forastero**, y me acogisteis; [...] ¿Cuándo te vimos **forastero**, y te acogimos; o desnudo, y te vestimos? [...] era **forastero**, y no me acogisteis; estaba desnudo, y no me vestisteis; enfermo y en la cárcel, y no me visitasteis." [...] Entonces dirán también éstos: "Señor, ¿cuándo te vimos hambriento o sediento o **forastero** o desnudo o enfermo o en la cárcel, y no te asistimos?"* (Mt 25, 35.38.43.44)

*Y después de deliberar, compraron con ellas el Campo del Alfarero como lugar de sepultura para los **forasteros**.* (Mt 27, 7)

*Querido, te portas fielmente en tu conducta para con los hermanos, y eso que son **forasteros**.* (3 Jn 1, 5)

*Trababan también conversación con él algunos filósofos epicúreos y estoicos. Unos decían: «¿Qué querrá decir este charlatán?» Y otros: «Parece ser un predicador de divinidades **extranjeras**.» Porque anunciaba a Jesús y la resurrección.* (Hc 17, 18)

En un primer análisis de estos textos podemos sacar las siguientes conclusiones:

- La presencia del término “extranjero” en el Nuevo Testamento es, con relación al Antiguo Testamento, escasa y poco significativa. No existe entre el léxico referido a lo “extranjero” del Nuevo Testamento la riqueza de matices y resonancias que aparecen en el antiguo.
- La reflexión sobre lo “extranjero” en la primera Iglesia, en proceso de expansión y configurada como pequeñas comunidades dispersas no está vinculada al posible trato con eventuales residentes forasteros sino más bien, con otros temas colaterales como el recuerdo del Antiguo Testamento, la apertura a los gentiles, la atención a los pobres, la convivencia intracomunitaria o la experiencia de rechazo por parte del entorno.

Así pues el método analítico que nos ha permitido articular la reflexión veterotestamentaria sobre el extranjero es insuficiente para captar la continuidad-discontinuidad de esa reflexión en el nuevo.

Es preciso completar este método con otro más sintético que permita descubrir cuáles son los ejes de la reflexión del Nuevo Testamento sobre lo extranjero. A esta tarea se dedican los siguientes apartados.

2.2 Los ejes de la reflexión del Nuevo Testamento sobre lo extranjero

2.2.1 Enfoque hermenéutico

Antes de abordar este apartado creo necesario apuntar las claves hermenéuticas desde las que he interpretado los distintos textos. Si bien no pretendo un estudio histórico crítico del texto sí que me parece oportuno el realizar una cierta aproximación que permita, por lo menos, vislumbrar tres hebras que se entrelazan para formar el entramado de los textos. Estos tres hilos son: la praxis del Jesús histórico tal como fue percibida y transmitida por los testigos de la misma (hebra del Jesús histórico), la reflexión de las primeras comunidades sobre el Misterio Pascual (hebra cristológica), la praxis de la iglesia naciente (hebra eclesial).

A nosotros se nos muestra el entramado ya tejido, el texto final, los distintos libros del Nuevo Testamento, por lo que resulta difícil distinguir en cada género literario y en cada perícopa en qué proporción están cada uno de los hilos. En la medida de lo posible he tratado de “hilar algo más fino” y, en determinados momentos, distinguir, aunque sea de forma imprecisa que hay alguna hebra predominante. Una hebra que, en ningún caso podremos extraer del contexto pero que nos permite “tirar del hilo” en la interpretación del mensaje del Nuevo Testamento con relación a los extranjeros y los inmigrantes.

En los siguientes apartados vamos a tratar de analizar la aportación de cada una de estas perspectivas para ver, de qué modo se han ido entrelazando y desarrollando en el texto.

Con este método pretendemos responder a la pregunta: ¿qué dice el Nuevo Testamento de los inmigrantes y los extranjeros? y también ¿cómo se fue configurando y elaborando esta reflexión? Ciertamente para nosotros lo normativo es el texto final reconocido y canonizado por la Iglesia; no obstante resulta de sumo interés el análisis de su composición para realizar una correcta interpretación del texto y comprender los distintos enfoques y problemas a los que la Iglesia primitiva buscó respuesta desde su praxis comunitaria, la predicación del misterio pascual y la memoria de Jesús de Nazaret.

2.2.2 La praxis del Jesús histórico con relación a los extranjeros

La predicación y acción a favor de los pobres, también si son extranjeros

Parece ya un lugar común de la cristología actual la consideración de la predicación del

Reino de Dios como buena noticia para los pobres el eje central de la misión de Jesús histórico.²⁵

La formulación de las bienaventuranzas, aunque no puedan atribuirse literalmente a Jesús histórico, le sitúan en continuidad con la tradición profética de Yahvéh como defensor incondicional de los pobres.

En la parábola del samaritano encontramos un paso más, la concreción del principal mandamiento de la Ley es “ser prójimo” y el término prójimo hace referencia a quien practica la caridad con el pobre, con independencia de su pertenencia al pueblo de Israel.

Esta postura queda reforzada en otro de los textos programáticos de la misión de Jesús, la primera predicación en una sinagoga relatada en el capítulo cuatro de Lucas. El texto vincula a Jesús con la misión del profeta Isaías (Is 61, 1-3) como el ungido por el Espíritu del Señor para anunciar la buena nueva a los pobres. Lo revelador es que en Lucas copia de Isaías sólo las palabras del “año de gracia”, no las de la venganza de Dios contra los extranjeros ni las que limitan la acción a los “afligidos de Sión”. Esta omisión causa la extrañeza en su auditorio, extrañeza que se convertirá en ira cuando a continuación el texto ponga en boca de Jesús el recuerdo de que fueron dos extranjeros, la viuda de Sarepta y Naaman el sirio, los beneficiarios de la acción taumátúrgica de los profetas Elías y Eliseo.

La ruptura de cualquier limitación nacionalista en la atención al pobre se evidencia también en la acción taumátúrgica de Jesús²⁶. Durante su vida pública, el trato con extranjeros es poco habitual y suele darse en contextos de milagros: la curación del siervo del centurión romano (Mt 8,10), el encuentro con la mujer sirofenicia (Mt 15, 21-28), el endemoniado de Gerasa (Mc 5, 1-20), el sordomudo de la Decápolis (Mc 7, 31-37), el leproso agradecido (Lc 17, 11-19)...

El hecho de que los pobres no sean la prioridad de la predicación eclesial posterior, ni el eje de la reflexión cristológica permite pensar que su constante aparición en los textos del Nuevo Testamento tenga su fuente en la predicación y la praxis de Jesús. Así pues, y a pesar de que no podemos discernir aquí la literalidad de las palabras de Jesús o la precisión histórica de sus hechos sí que parece que hay base suficiente para asegurar que la predicación y el acercamiento de Jesús a los pobres superó cualquier barrera de étnia, procedencia o nacionalidad. De este modo la actuación de Jesús podría entenderse en continuidad con la predicación veterotestamentaria que incluye a los forasteros dentro de los colectivos vulnerables defendidos por Dios mismo.

²⁵ J.A PAGOLA, *Jesús aproximación histórica*. PPC 2008⁸ pp 83-111

²⁶ Equipo CAHIERS EVANGILE *Los milagros del Evangelio*. Cuadernos bíblicos nº 8. Estella, Verbo Divino 1999.

La misión “a las ovejas perdidas del pueblo de Israel”

Hay un elemento de contraste entre la Iglesia postpascual y lo que parece ser la vida de Jesús: la misión con los gentiles. Si Jesús hubiera abierto su misión de forma decidida y rotunda a los paganos no se explicaría la tortuosa reflexión de Iglesia para extender su misión a los gentiles. Así pues, las palabras “*no vayáis a regiones de paganos ni entréis en los pueblos de Samaría. Id más bien a las ovejas perdidas del pueblo de Israel*” (Mt 10, 5) y “*Dios me ha enviado sólo a las ovejas perdidas del pueblo de Israel*” (Mt 15, 24) recogidas en el evangelio de Mateo probablemente puedan tener una cierta base histórica.

Otro dato que apunta en la misma dirección son las manifiestas resistencias de Jesús a “tomar el pan de los hijos y echárselo a los perrillos”²⁷ (Mc 7, 27 y Mt 15, 26). El contexto de esta dura frase es la curación de la hija de la mujer sirofenicia. Son muchos los comentarios que tratan de situarla en una dinámica educativa de Jesús con la mujer que le pide el milagro, dinámica que concluye con el reconocimiento de la fe de esta mujer. No obstante, teniendo en cuenta que, por lo menos en el evangelio de Mateo esta perícopa tiene como objetivo convencer a su comunidad de la apertura a los gentiles, el autor de la misma difícilmente pondría en boca de Jesús una expresión tan contundente si no tuviera un cierto fundamento histórico. Más aún, en toda la perícopa la primacía de Israel sobre los no judíos no es desmentida, la réplica de la mujer desarrolla el argumento de Jesús sin desmentir su tesis central “*también los perrillos, debajo de la mesa, comen las migajas de los niños*” .

Por otro lado otros datos confirman que la misión de Jesús se dirigió fundamentalmente al pueblo de Israel: los Evangelios sitúan la misión de Jesús fundamentalmente en el territorio de Israel, alguna de sus incursiones en los territorios extranjeros responden más que a un afán misionero a la necesidad de esconderse ante el acoso de los fariseos y levitas (así por ejemplo la incursión en territorio de Tiro y Sidón narrada por Marcos en el capítulo 7 tras la controversia sobre la pureza ritual). En otras ocasiones, como el exorcismo del endemoniado geraseno, la acción taumatúrgica no suscita la fe de los extranjeros sino su temor y rechazo (Mc 5, 17). En el grupo de los apóstoles no hay ningún extranjero. El itinerario evangélico de Jesús tiene como objetivo final Jerusalén, no Roma...

²⁷ Esta frase recuerda a algunas expresiones del Talmud igualmente duras: “*Si tu comes con un gentil (un no judío) es lo mismo que si comes con un perro*”. (Tosapoth, Jebamoth 94 b). “*El Akum (no judío) es como un perro. Sí, la sagrada escritura enseña a honrar al perro más que a un no judío*”. (Ereget Raschi Erod. 22, 30). Aunque el Talmud fue escrito con posterioridad parte de la tradición oral que recoge fue contemporánea a Jesús.

La experiencia itinerante de Jesús de Nazaret

La experiencia migratoria de Jesús, no consiste tanto en su improbable huida a Egipto en la infancia²⁸ sino, más bien, en la experiencia de predicador itinerante por las distintas poblaciones de Palestina. En este sentido el evangelio de Lucas recoge una frase que, con independencia de que fuera pronunciada Jesús, debió ser cierta: “Las zorras tienen madrigueras y los pájaros del cielo nidos pero el Hijo del hombre no tiene donde reclinar la cabeza” (Lc 9,58).

Jesús, durante su vida pública será un rabino que abandona su pueblo natal y requiere ser acogido y alojado allá donde va. Su llamada a los distintos discípulos no será para “estar con él” sino para “seguirle”, ir tras él en sentido espiritual, por supuesto, pero también físico, en un itinerario cuya última etapa es Jerusalén “*porque es impensable que un profeta pueda morir fuera de Jerusalén*” (Lc 13, 33). Un predicador incómodo para los poderes políticos y religiosos que acabarán con él fuera de los muros de esa ciudad santa que mata a los profetas y apedrea a los que Dios envía.

Es un error afirmar que el viaje misionero de Jesús es equiparable a una migración forzada y menos aún a las migraciones modernas. Jesús, no fue, en sentido estricto, un inmigrante; no obstante su experiencia de itinerancia comparte con las experiencias migratorias la incertidumbre del camino, el rigor de la intemperie física y espiritual y la vivencia de un movimiento personal en la búsqueda o el anuncio de la “tierra prometida”.

2.2.3 La reflexión cristológica con relación a los extranjeros e inmigrantes

El Misterio Pascual en sus diversas facetas: muerte, resurrección, exaltación y envío del Espíritu va a permitir a la incipiente Iglesia realizar una nueva lectura sobre la vida de aquel que *pasó haciendo el bien y curando a los oprimidos por el demonio* (Hc 10,38).

Con relación al tema de los extranjeros la profundización en el Misterio Pascual aportará dos valiosas novedades: el descubrimiento de la singular experiencia exodal de Cristo y la valoración de su papel de piedra angular de una nueva humanidad reconciliada

El proceso exodal de Cristo

La cristología de las cartas paulinas así como diversos escritos evangélicos, en particular los de la comunidad joánica, descubrirán, en la concreción histórica de la vida de Jesús de Nazaret, un gran éxodo de Cristo Jesús: su encarnación, su vida y muerte y su exaltación-retorno a la casa del Padre.

²⁸ Los evangelios de la infancia de Jesús tienen mucho más de reflexión cristológica que de recuerdo histórico. Por ello los abordaremos en el siguiente apartado

[Cristo Jesús], siendo de condición divina, no consideró como presa codiciable el ser igual a Dios. Al contrario se despojó de su grandeza, tomó la condición de esclavo y se hizo semejante a los hombres. Y en su condición de hombre se humilló a sí mismo haciéndose obediente hasta la muerte, y una muerte de cruz. Por eso Dios lo exaltó y le dio el nombre que está por encima de todo nombre (Flp 2, 6-9).

Al principio ya existía la Palabra, la Palabra estaba junto a Dios [...] Vino a los suyos pero los suyos no la recibieron [...] Y la Palabra se hizo carne y habitó entre nosotros; y hemos visto su gloria, la gloria propia del Hijo único del Padre, lleno de gracia y de verdad. (Jn 1,1-14)

Este singular proceso exodal está marcado por dos grandes movimientos cuya bisagra es la Pascua:

- El descenso de Cristo Jesús que revela la bondad de Dios y el duro rechazo de los hombres.
- El ascenso-exaltación del crucificado y, con él, en él, por él, de todo el género humano y el cosmos entero.

Existe en los relatos de la infancia del evangelio de Mateo otro relato cristológico que liga a Jesús a un proceso exodal: el episodio de la huida a Egipto.

José se levantó, tomó al niño y a su madre de noche, y partió hacia Egipto, donde permaneció hasta la muerte de Herodes. Así se cumplió lo que había anunciado el Señor por el profeta: De Egipto llamé a mi hijo. (Mt 2, 13)

Este texto, no tiene un carácter histórico sino midrásico²⁹. El desplazamiento de José y su familia recuerda el traslado de Jacob y los suyos (Gn 46, 1-7). La acción vengativa del faraón con los israelitas (Ex 1, 15-22) es actualizada por el malvado Herodes. Jesús, nuevo Moisés, queda en posición de recorrer el mismo camino que el pueblo de Israel. Este paralelismo queda reforzado en el siguiente capítulo, en el que Jesús aparece atravesando el Jordán en su bautismo y sometido a las tentaciones durante cuarenta días en el desierto.

Así pues, desde la reflexión cristológica, podemos hablar de un “primer éxodo” que liga íntimamente a Jesús de Nazaret con el Misterio de Dios (Encarnación, Pascua y Exaltación) y de un “segundo éxodo” que le vincula solidariamente con el pueblo de Israel (Egipto - Desierto)

Ciertamente el afán de estos textos no es iluminar el concepto de las migraciones o la realidad de los inmigrantes a partir de Cristo sino al contrario, iluminar el misterio de Jesús entendiéndolo dentro del esquema básico de la historia de salvación judía.

²⁹ Sobre este tema puede consultarse S. MUÑOZ IGLESIAS, *Los Evangelios de la infancia. IV: Nacimiento e infancia de Jesús en San Mateo*. Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos

A pesar de que algunos autores tienden a presentar a Cristo como el prototipo del inmigrante³⁰, lo cierto es que, en rigor, estos éxodos, no podemos considerarlos como paradigmas de la inmigración³¹ ni, en sentido estricto, son asimilables a la naturaleza, finalidades, medios y experiencia de las migraciones modernas. No obstante, los cristianos, podemos encontrar en la contemplación de estos textos imágenes y sugerencias valiosas tanto para la espiritualidad como para la acción comprometida.

Cristo, piedra angular de una nueva humanidad reconciliada

El análisis del Antiguo Testamento ponía de manifiesto la existencia de una frontera entre Israel y “las naciones” y entre Dios y su pueblo. En tiempos de Jesús esta doble frontera queda simbolizada en la compartimentación del templo de Jerusalén. Ni los extranjeros podía ir más allá del muro ni el pueblo atravesar el velo que separaba el *sancta sanctorum*. La reflexión cristológica no sólo tratará de responder a la pregunta de quién es Jesucristo sino qué ha sido para nosotros. En la respuesta Pablo pondrá de manifiesto que Cristo ha hecho de los judíos y no judíos un solo pueblo unido a Dios. No sólo se ha rasgado el velo del templo (Mt 27, 51) sino que también se ha derrumbado el muro que limitaba el acceso a los extranjeros.

Porque Cristo es nuestra paz. Él ha hecho de los dos pueblos uno solo, destruyendo el muro de enemistad que los separaba[...]Él ha creado en sí mismo de los dos pueblos una nueva humanidad, restableciendo la paz. Él ha reconciliado a los dos pueblos con Dios uniéndolos en un solo cuerpo por medio de la cruz y destruyendo la enemistad... (Efesios 2, 11-22)

2.2.4 La praxis de la comunidad eclesial con relación a lo extranjero

Podemos encuadrar la praxis de las primeras comunidades en dos ejes: el primero lleva el signo del “ya de la salvación” y apunta a su universalidad. El segundo, es complementario, constata el “todavía no” de la salvación y las dificultades de los cristianos para vivir en un entorno hostil en el que se sienten extraños.

El primer eje, la progresiva apertura a la universalidad de la salvación es, con mucho el de mayor calado en la vida de las primeras iglesias. No fue, ni mucho menos un punto de partida sino el resultado de un proceso difícil. Este discernimiento fue fuente de numerosos conflictos, controversias y tensiones. Para sistematizar de algún modo el itinerario que realizó la Iglesia naciente podemos marcar una progresión con algunos momentos emblemáticos. No obstante; el desarrollo ni fue simultáneo ni igual en las

³⁰ Entre los diversos autores que optan por esta línea cabe citar J.A. MARTÍNEZ DÍEZ. *El cristiano ante la inmigración*. Madrid, PPC 2008. J.FLAQUER *Vidas Itinerantes en Cuadernos de Cristianismo y Justicia* 151. Barcelona, Cristianisme i Justicia 2007 (disponible también en www.espinal.com). PIO XII, *Constitución Apostólica Exul Familia*

³¹ J.L. SICRE *El éxodo, ¿paradigma de inmigración?* en las actas del XVII Congreso de Teología: Inmigración y Cristianismo. septiembre 1997. Madrid, Centro Evangelio y Liberación 1998.

distintas comunidades que se fueron formando fruto de la predicación apostólica. Esta progresión tendría tres fases: la apertura a la universalidad judía con Pentecostés como momento de referencia, la apertura a la universalidad eclesial, con el Concilio de Jerusalén y una incipiente apertura a la universalidad en Cristo desde la realidad del pobre que será fuente de distintos desarrollos en la historia de la Iglesia.

A continuación vamos a comentar cada una de estas fases y, finalmente, el segundo eje mencionado, la experiencia cristiana de “ser peregrinos en tierra extraña”

La apertura a la universalidad judía: Pentecostés

El libro de hechos de los apóstoles sitúa el nacimiento de la Iglesia en el contexto de la venida del Espíritu, el día de Pentecostés. En esta ocasión “*Partos, medos, elamitas y los que viven en Mesopotamia, Judea y Capadocia, el Ponto y Asia, Frigia y Panfilia, Egipto y la parte de Libia que limita con Cirene, los forasteros romanos, judíos y prosélitos, cretenses y árabes*” oyen proclamar en sus lenguas de origen las grandezas de Dios (Cf. Hc 2, 8). Todos ellos tienen en común el ser “*judíos piadosos venidos de todas las naciones de la tierra*” (Hc 2, 5).

El texto hay que leerlo en parte, como una contraposición a la dispersión de Babel. Todas las naciones son reunidas de nuevo; no obstante, hay que constatar que todavía esta universalidad es limitada. Queda derrumbada la barrera lingüística y nacional, pero todavía no la religiosa. El Evangelio es proclamado en primer lugar exclusivamente a las “ovejas dispersas del pueblo de Israel”. Esta será inicialmente la praxis de la predicación apostólica.

La apertura a la universalidad eclesial: Concilio de Jerusalén

A raíz de la predicación del Evangelio fuera de Judea, tras la muerte de Esteban y la primera persecución contra la Iglesia (Hc 8) no tardará en aparecer pronto un conflicto: la incorporación a las comunidades de gentes que no habían sido previamente convertidas al judaísmo. El tema se le plantea a Pedro con la conversión del centurión romano Cornelio (Hc 10, 1-48) pero el conflicto realmente cobra fuerza a través de la estrategia misionera de Pablo, apóstol de los gentiles (Cf. Hch 13,6; 15, 36 –18, 22 etc.). Existen fuertes contrastes entre comunidades con un marcado tono judeocristiano y otras más abiertas y cosmopolitas como la de Antioquia (Hch 11, 19-24), entre la exigencia o no exigencia de la circuncisión, entre la Ley y la Gracia... Será necesario que Pablo y Bernabé acudan a Jerusalén para tratar esta cuestión con los apóstoles y demás responsables. (Hc 15, 6–35). El llamado Concilio de Jerusalén marcará un apoyo decisivo a los partidarios de la apertura a los gentiles a los cuales sólo se les exige unas determinadas normas de pureza destinadas probablemente a garantizar la comunión de mesa con los judíos.

Gran parte de la obra atribuida a Pablo desarrollará las razones teológicas, cristológicas y eclesiológicas de esta opción. En la comunidad de bautizados se difuman toda las castas religiosas y pierde sentido cualquier división

... pues todos los que habéis sido bautizados en Cristo, de Cristo habéis sido revestidos. Ya no hay distinción entre judío o no judío, entre esclavo o libre, entre varón o mujer, porque todos vosotros sois uno en Cristo Jesús. Y si sois de Cristo sois también descendencia de Abrahán, herederos según la promesa. (Gal 3, 27-29)

Dentro de este contexto de aceptación y caridad fraterna hay que situar también algunas de las alusiones específicas que jalonan el Nuevo Testamento acerca de la hospitalidad con los hermanos forasteros. Si bien es cierto que en diversas cartas del Nuevo Testamento, y de un modo particular en la tercera de Juan, se insiste repetidamente en el valor de la hospitalidad esta suele estar circunscrita a la acogida mutua entre los miembros de la comunidad con independencia del origen y situación o bien a la atención a hermanos misioneros itinerantes.

La incipiente apertura a la universalidad en Cristo Jesús

Lo dicho en la carta a los Gálatas citada ¿es aplicable sólo a los bautizados o a todo el género humano?... la salvación alcanzada en Cristo Jesús se extiende claramente a los no judíos ¿pero también a los no bautizados? Cristo ha derrumbado el muro que separaba a judíos y gentiles, ¿se ha levantado un nuevo muro entre los cristianos y los no cristianos? ¿Hay salvación fuera de la Iglesia?

En el nuevo testamento este debate no está planteado; sin embargo, aunque sea de forma colateral, este tema se aborda en el debate entre la fe y las obras... ¿la salvación viene por la profesión de fe o por la actitud ante el pobre?

En las primeras comunidades esta fue una reflexión ardua en la que, sin negar el valor de la profesión de fe, fue necesario recordar la praxis de Jesús a favor de los oprimidos para que esta fe no quedara muerta. Algunos textos significativos de esta reflexión son el conjunto de la carta los Romanos, la carta de Santiago o los discursos escatológicos en los evangelios... no corresponde a los objetivos de este trabajo el dilucidar este debate, sino simplemente el constatar que esta apertura universal de la salvación no alcanzaría a todos por igual sino a los pobres, los tristes, los humildes y los perseguidos y, por extensión, a todos aquellos que se pongan a su servicio: los que tienen hambre y sed de justicia, los misericordiosos, los de corazón limpio, los que construyen la paz, los injuriados por la causa de Dios... incluso con independencia de su explicitación religiosa.

Esta apertura, que aparece incipiente en el nuevo testamento, es una cuestión que ha seguido abierta en la eclesiología y en la teología de la acción pastoral hasta nuestros días. Con relación a la evangelización éste no es un tema banal sino nuclear con consecuencias inmediatas en la toma de postura entre el “servicio a la fe” y “la promoción humana”: entre vivir en Cristo al margen de los pobres o actuar ante la pobreza al margen de Cristo... Sobre este asunto será necesario regresar más adelante.

La experiencia cristiana como peregrinaje

Los tres puntos anteriores han ido marcando una ampliación del sentido de la misión evangelizadora de la Iglesia, es decir, su misión ante el mundo. Este eje se ve complementado por otro en dirección contraria: la experiencia de ser Iglesia en medio de una sociedad hostil.

La primera carta de Pedro es un testimonio importante en este sentido³². Todo apunta a que esta carta fue remitida desde un entorno petrino a diversas comunidades del Asia Menor. El perfil de estas comunidades parece más bien de clase humilde: campesinos, pastores, asalariados... en situación de desventaja en su entorno y atribulados por diversas situaciones de vulnerabilidad. No se trata de un grupo de inmigrantes o extranjeros residentes, la vinculación entre la experiencia del peregrinaje y los destinatarios de la carta que se anuncia en el encabezamiento de la carta (1Pe 1,1) no es tanto sociológica sino más bien espiritual: los cristianos se sienten “extraños” en un entorno que los rechaza y sufren las consecuencias de esta situación. Por ello es especialmente urgente el recordar nuevamente la realidad de la pasión salvadora de Cristo³³ como referencia desde la que proyectar una vida de santidad esperanzada en medio de las dificultades³⁴.

La experiencia de ser “*peregrinos lejos aún de su hogar*” (1 Pe 2, 11) es fruto de la hostilidad social, pero también consecuencia de ser “*linaje escogido, sacerdocio regio y nación santa, pueblo adquirido en posesión para anunciar las grandezas del que os llamó de las tinieblas a su luz admirable. Los que en otro tiempo no erais pueblo, ahora sois pueblo de Dios*” (1 Pe 2, 9-10)

Esta misma intuición aparece en la carta a los Efesios brillantemente formulada: “*Por tanto, ya no sois extranjeros o advenedizos, sino conciudadanos dentro del pueblo de Dios; sois familia de Dios.*” (Ef 2, 19).

2.2.5 “Fui extranjero y me acogisteis”

En los apartados anteriores se ha realizado un cierto ejercicio de análisis para evidenciar, sobre el entramado del Nuevo Testamento, qué elementos pueden tener su origen en la praxis de Jesús, cuáles están vinculados a la reflexión cristológica y cuáles surgen de la experiencia eclesial. Ya ha quedado dicho que este análisis es limitado y que, difícilmente puede atribuirse una determinada cita a una única fuente, sino que nos aparecen frecuentemente entrelazadas. Como ejemplo de esta mutua implicación

³² Cf. J. CERVANTES, *Esperanza y emigraciones en la primera carta de Pedro*. En *Corintios XIII* n° 131, julio-septiembre 2009. pp 181-208

³³ Cf. 1 Pe 2, 18-25; 3, 18-22; 4, 13

³⁴ Cf. 1 Pe 1, 13-16; 2, 11-13, 3,1-17; 4,12-19; 5 10-11

vamos a realizar un breve análisis de una de las citas que con mayor frecuencia es utilizada en la pastoral de migraciones: el discurso escatológico de Mateo y en particular “fui extranjero y me acogisteis” (Mt 25, 35).

“Fui extranjero y me acogisteis” desde la praxis de Jesús

Difícilmente puede atribuirse al Jesús histórico la literalidad del discurso escatológico; sin embargo, hay que notar que en esta perícopa la noción de extranjería queda diluida dentro de la noción de pobreza y su contenido está en plena sintonía con lo que sabemos de su vida, su predicación del reinado de Dios y su acción en favor de los pobres.

“Fui extranjero y me acogisteis” desde la reflexión cristológica

La inclusión de los extranjeros dentro de la lista de situaciones de vulnerabilidad, se corresponde con la práctica veterotestamentaria de incluirlos en la tríada de la pobreza junto a los huérfanos y las viudas. Sin embargo, hay ahora una diferencia significativa, quien se identifica plenamente con su causa no es Yahvéh, sino el Hijo del hombre (Mt 25, 31), el Hijo (presupuesto de la alusión: *mi Padre* Mt 25, 34), el Señor (Mt 25, 44). La perícopa no sólo introduce distintos títulos cristológicos sino que, implícitamente, reconoce en Cristo funciones que en el Antiguo Testamento eran atribuciones de Yahveh: la defensa del pobre y el juicio escatológico. Más aún, la expresión “*a mí me lo hicisteis*” las lleva a un nivel de solidaridad con el género humano impensable en el Antiguo Testamento.

“Fui extranjero y me acogisteis” desde la praxis eclesial

Se ha hablado de la difícil y progresiva apertura a la universalidad. Hay que tener en cuenta que la comunidad destinataria del evangelio de Mateo se sitúa probablemente en Antioquia de Siria y en ella existiera una convivencia de cristianos judíos y gentiles no siempre fácil. En el seno de este grupo existirían posturas diversas sobre el valor de la ley de Moisés³⁵ así como el alcance de la misión cristiana³⁶.

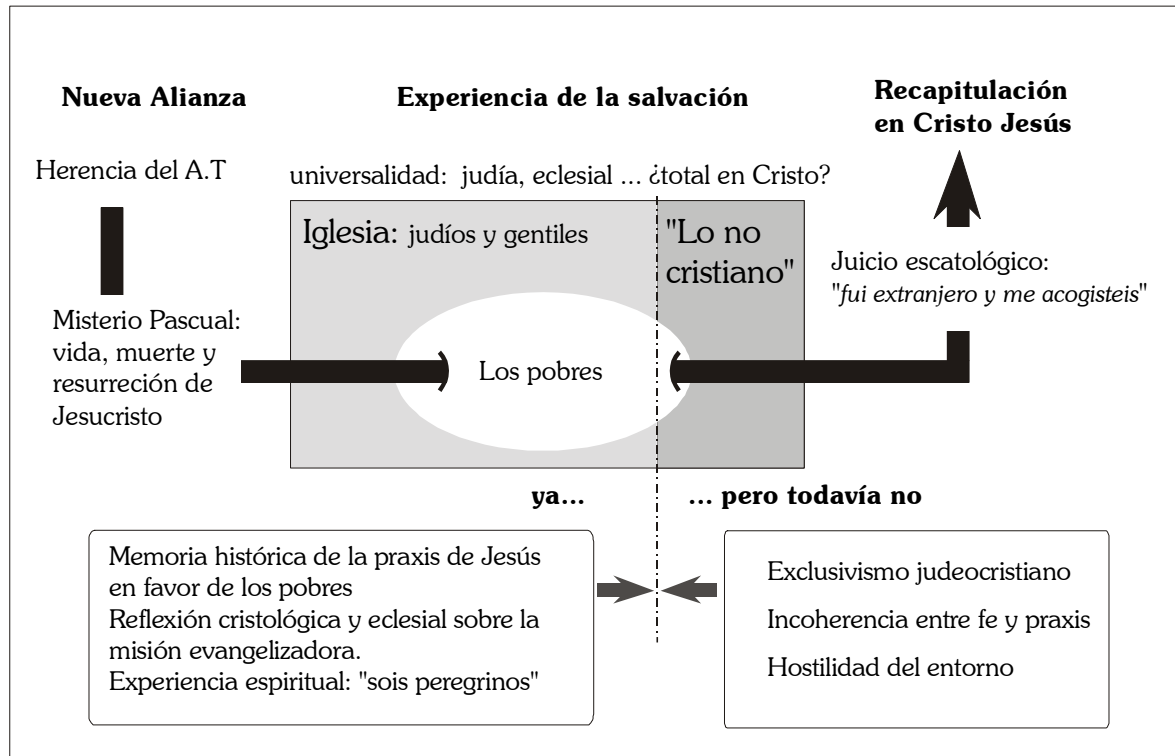
El discurso escatológico se sitúa en la órbita de una apertura a la universalidad que derriba el muro de los límites nacionales (“*fui extranjero*”), pero también los de la confesionalidad cristiana (“*¿cuándo te vimos forastero?*”). El peso no está en el reconocimiento de la presencia de Cristo en el pobre sino en la respuesta concreta que se da o no se da a su situación de necesidad pues “*no todo el que me dice: ¡Señor, Señor! entrará en el reino de los cielos*” (Mt 7 21).

³⁵ Cf. Mt 5, 17-48, 15, 1-20 y 23, 1-7

³⁶ Mt 10, 5-6; 15, 24 y 28, 18-20

2.3 Conclusiones sobre los extranjeros en el Nuevo Testamento

El camino recorrido nos permite redibujar un nuevo esquema general del planteamiento bíblico acerca de lo “extranjero” en la Historia de Salvación llevada a plenitud en Cristo.



La reflexión y la praxis neotestamentaria hereda los interrogantes y las líneas señaladas en el estudio sobre el Antiguo Testamento; no obstante, hay que destacar dos cambios importantes:

El primero es de contexto social e histórico. A diferencia del pueblo de Israel, la Iglesia naciente y dispersa en pequeñas comunidades, no se ve obligada a resolver ningún problema social con relación al asentamiento de inmigrantes en su entorno, ni ningún problema político en la relación con naciones vecinas. El interés neotestamentario se centra más bien en otros temas tales como la definición de su misión evangelizadora, la inclusión de gentiles en comunidades que eran inicialmente judeocristianas o la hospitalidad debida a los misioneros itinerantes.

El segundo es que, a pesar de que hay cierta continuidad en algunas de las cuestiones de fondo, la síntesis alcanzada en el postexilio con relación a los límites del pueblo de Israel y el alcance de la salvación es puesta radicalmente en crisis. Esta crisis quizás no fue del todo evidente en la praxis de Jesús pero sí, y de forma irreversible, en la reflexión cristológica posterior y la praxis eclesial.

El marco teológico general es el Misterio Pascual: el memorial de la vida, la pasión, la muerte y la resurrección de Cristo Jesús.

Este marco teológico retoma y transforma a algunos aspectos descubiertos en el Antiguo Testamento:

- La opción preferencial de Yahveh por los extranjeros en cuanto a pobres que es llevada hasta la plena identificación de Cristo con ellos.
- La labor misionera del Pueblo de Yahveh que es llevada por la Iglesia, nuevo Pueblo de Dios, más allá de la identificación con el pueblo judío hasta la plena apertura a los gentiles.
- La experiencia espiritual de ser extranjeros ante Yahveh que, en medio de la hostilidad social se convierte paradójicamente en la experiencia eclesial de ser peregrinos en el mundo y ciudadanos ante Dios.

Esta transformación marca una apertura progresiva: universalidad judía en Pentecostés, catolicidad eclesial en el Concilio de Jerusalén y fundamentación de una universalidad total en Cristo Jesús desde su identificación con la causa de los pobres que quedará abierta al desarrollo eclesial posterior.

Este “ya” de la Salvación tiene su límite en el “todavía no” de “lo-no-cristiano” (entendido como todas aquellas realidades y personas que se resisten a la renovación experimentada en Cristo) Los elementos que en la primera comunidad harán la función de límite a este proceso de expansión evangélica son:

- El exclusivismo de algunos sectores judeocristianos que, en continuidad con la praxis de Jesús de dirigirse “a las ovejas perdidas de Israel”, tendrán fuertes reticencias a la incorporación de gentiles y a la desvinculación del cristianismo naciente de la Ley de Moisés.
- La incoherencia repetidamente denunciada en los escritos del Nuevo Testamento entre la fe profesada y la praxis comunitaria en cuanto a la convivencia fraterna y el ejercicio de la caridad.
- La hostilidad del entorno, tanto social como religioso-judío, hacia las nuevas comunidades que vivían frecuentemente situaciones de incomprensión, hostigamiento y persecución.

La proyección escatológica final queda marcada por dos elementos: el juicio individual sobre la vida de fe y la actitud ante los pobres que realizará el Señor en la consumación de los tiempos, la esperanza de la plena recapitulación de todo el cosmos en Él, por Él y con Él hacia el Padre, en la unidad del Espíritu.

Tradición eclesial y modelos pastorales

Por mar...

*Esta patera en la que
buscamos la tierra prometida
tiene una larga tradición pesquera*

*A veces pescó almas
con más o menos cuerpo
A veces se mojó poco
y otras se tiró al mar
sin mirar si había agua.*

*Esta barca nuestra
sigue buscando el rumbo
tratando de atinar
si esa sombra en la tormenta
es sólo un fantasma
o es el propio Cristo
que por fin le trae la calma.*

El tratamiento bíblico desarrollado en el capítulo anterior ha permitido trazar una visión de conjunto sobre la revelación en materia de pastoral de migraciones recogida tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento. La opción inicial por una aproximación “escéptica” frente a las frecuentes lecturas “benevolentes” ha puesto de manifiesto la complejidad de este tema así como las numerosas resistencias que fueron apareciendo en su desarrollo.

Tratando de hacer una valoración final del conjunto sería honesto hablar de una de una “progresión desde la ambigüedad” y de una “revelación inacabada”

Hablamos de ambigüedad puesto que en cada momento histórico toda tendencia aperturista e integradora de los extranjeros se enfrenta, a la vez, con fuerzas contrarias tendentes a la exclusión de los mismos. Pero también, y quizás con más fuerza, hay que hablar de progresión, de superación de barreras, de ampliación de los límites: del propio clan a Israel, de Israel a los judíos en la diáspora y los prosélitos, de allí a la Iglesia extendida por todo el mundo, más allá aún, quizás hasta los pobres y quienes hacen suya su causa. En este proceso de profundización algunos elementos tales como la conciencia de ser “extranjeros” ante Dios o la decidida opción de Dios por los pobres,

con independencia de su nacionalidad, aparecen como conquistas irrenunciables. Otros temas, en cambio, como la inclusión o exclusión de forasteros religiosamente no asimilados queda en la incertidumbre de un debate abierto.

Por todo ello hablamos también de revelación inacabada³⁷... no es posible acudir a la Biblia para encontrar allí una respuesta precisa sobre nuestro quehacer pastoral con relación a las migraciones. Los diversos contextos del Antiguo y Nuevo Testamento desarrollaron preocupaciones y respuestas distintas.

Nuestro contexto actual es muy distinto al de entonces. Por ello, el estudio del texto bíblico no sólo nos ha dado algunos contenidos concretos y principios ineludibles para nuestra pastoral de migraciones sino, sobre todo, nos ha proporcionado un método para seguir aplicando en el momento presente: el recuerdo de la Alianza establecida en el Misterio Pascual y la referencia a la vida, muerte y resurrección de Cristo; la vivencia del momento presente como tiempo de salvación desde el honesto reconocimiento del “ya... pero todavía no”, la referencia a un futuro de universalidad particularmente solidaria con los más pobres del que Cristo es primicia y cabeza.

Cerrado el tiempo de la revelación bíblica es ahora el tiempo del desarrollo eclesial, de seguir buscando la Palabra de Dios, que hoy se nos sigue revelando en el texto bíblico, la tradición de la Iglesia y los signos de los tiempos.

En este segundo capítulo vamos a tratar de profundizar en los distintos modelos pastorales que la Iglesia Católica en general y la Iglesia Española en particular, ha ido planteando, especialmente en los últimos años. Recordamos aquí, lo que ya se presentó en la introducción, el objetivo de este estudio no es tanto elaborar una teología de la migración sino desarrollar una teología de la acción pastoral diocesana. Por ello no nos detendremos tanto en el desarrollo doctrinal, ni en las distintas aportaciones con las que la rica tradición eclesial ha ido actualizando el mensaje evangélico desde la época patristica hasta nuestros días. En cambio, prestaremos especial atención a las diferentes propuestas organizativas y normativas con las que la Iglesia ha querido dar una respuesta evangélica a los retos planteados por las migraciones modernas.

Para conseguir este objetivo, se comenzará con un breve resumen cronológico de la tradición eclesial en especial a lo que se refiere el desarrollo de la Doctrina Social de la Iglesia que ni quiere, ni puede ser exhaustivo. El objetivo es, simplemente tener una primera visión de conjunto del proceso histórico que facilite la visión sistémica de los apartados siguientes.

Tras ello y con carácter sintético, definiremos pastoral de migraciones y presentaremos tres modelos posibles de esta pastoral. Aunque el enfoque sistemático se desarrollará

³⁷ En modo alguno el término “inacabada” se puede entender que esperemos otra revelación distinta de Cristo, al contrario, precisamente porque Cristo sigue vivo y presente en la Iglesia y el cosmos la revelación sigue siendo un proceso abierto y no un mero recuerdo de acontecimientos del pasado.

en el tercer capítulo es necesario ya hacer una cierta organización conceptual que permita encuadrar el desarrollo eclesial.

A la luz de todo lo anterior trataremos de hacer una valoración, de la pastoral de migraciones en España, y en particular, de las últimas directrices de la Conferencia Episcopal Española contenidas en el documento: *La Iglesia en España y los Inmigrantes*³⁸

1 La Doctrina Social de la Iglesia y la praxis pastoral en materia de migraciones

1.1 Antecedentes a la Doctrina Social de la Iglesia en esta materia³⁹

En el amplio tramo histórico que va desde la patrística a la edad contemporánea todavía no podemos hablar de la Doctrina Social de la Iglesia como tal; no obstante, no podemos pensar que éste es un tiempo vacío de tradición eclesial. En este extenso periplo histórico se deben valorar positivamente algunos documentos antiguos, las aportaciones de la patrística y la reflexión de algunos grandes teólogos y pastores. En general las aportaciones van en dos direcciones:

- La permanente insistencia en la atención a los pobres tanto desde el punto de vista de la asistencia como desde el punto de vista de la hospitalidad

De ninguna manera se debe aprobar a los que expulsan a los inmigrantes de la ciudad en tiempos de hambre, cuando los deberían ayudar más⁴⁰
(Ambrosio de Milán, “Sobre los deberes de los ministros”)

- El desarrollo de la reflexión del Nuevo Testamento sobre la condición de peregrinaje del cristiano que encuentra un texto emblemático en la carta anónima dirigida a un tal Diogneto hacia el año 150

Porque los cristianos no se distinguen del resto de la humanidad ni en la localidad, ni en el habla, ni en las costumbres. Porque no residen en alguna parte en ciudades suyas propias, ni usan una lengua distinta, ni practican alguna clase de vida extraordinaria. [...]. Pero si bien residen en ciudades

³⁸ CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA *La Iglesia en España y los Inmigrantes, reflexión teológico-pastoral y orientaciones prácticas para una pastoral de migraciones en España a la luz de la Instrucción Pontificia Erga migrantes caritas Christi*. Madrid EDICE 2007.

³⁹ Véase sobre este punto J.A MARTÍNEZ DÍEZ, *El cristiano ante la inmigración*. Madrid, PPC 2008. pp 170 y ss; J.I. GONZÁLEZ FAUS, *Vicarios de Cristo. Los pobres en la teología y la espiritualidad cristianas. Antología comentada*. Madrid, 1991, pp. 13- 15.

⁴⁰ Sorprende que pasados tantos siglos este texto conserve plena vigencia en el actual contexto de crisis económica y ante a las cuestionables políticas de expulsión y retorno de inmigrantes que se están dando en España y otros países Europeos.

de griegos y bárbaros, según ha dispuesto la suene de cada uno, y siguen las costumbres nativas en cuanto a alimento, vestido y otros arreglos de la vida, pese a todo, la constitución de su propia ciudadanía, que ellos nos muestran, es maravillosa (paradójica), y evidentemente desmiente lo que podría esperarse. Residen en sus propios países, pero sólo como transeúntes; comparten lo que les corresponde en todas las cosas como ciudadanos, y soportan todas las opresiones como los forasteros. Todo país extranjero les es patria, y toda patria les es extraña. [...] Su existencia es en la tierra, pero su ciudadanía es en el cielo.

(Carta a Diogneto V⁴¹)

En la edad media esta noción de la vida cristiana como peregrinaje cobrará una especial relevancia es la consolidación de las grandes rutas de peregrinación cristiana (Tierra Santa, Santiago, Roma...) y todo el movimiento religioso y espiritual que florecerá en torno a ellas.

En contrapunto a estas interesantes aportaciones tenemos que destacar la praxis de intolerancia religiosa que caracterizó en buena medida la actuación política y eclesial en la relación a los extranjeros residentes o a las poblaciones nativas que quedaban en el interior de territorios conquistados... Aunque pueden rastrearse algunas excepciones, esta población fue con frecuencia víctima de persecuciones y abusos.

1.2 Desarrollo doctrinal y pastoral ante las migraciones modernas⁴²

Con la edad moderna se va rompiendo el inmovilismo social propio de épocas anteriores y comienzan a fraguarse las migraciones modernas marcadas, entre otros factores, por los nuevos modelos económicos impulsados por la revolución industrial y el desarrollo de los medios de comunicación y transporte, antecedentes a su vez del actual proceso de globalización.

El advenimiento de la llamada “cuestión social” en la que se confrontaron las ideologías liberales con las ideologías comunistas hizo que también la Iglesia generara una nueva reflexión que poco a poco fue organizándose y consolidando hasta formar lo que hoy se llama la Doctrina Social de la Iglesia y dentro de la cual se va desarrollando la reflexión y la práctica pastoral en materia de migraciones. Es importante que dediquemos una cierta atención a este desarrollo y descubramos en qué estructuras pastorales se ha ido concretando en cada momento.

⁴¹ Puede encontrarse el texto íntegro en http://es.wikisource.org/wiki/Ep%C3%ADstola_a_Diogneto

⁴² Además de las fuentes del magisterio que se mencionan en este apartado ha sido de gran utilidad el artículo de A.NEGRINI, *La Santa Sede y el fenómeno de la movilidad humana en People on the move n° 88-89, 2002.*

1.2.1 La acción pastoral desde León XIII hasta Pío XII

En la primera parte de la Constitución Apostólica “Exul Familia” publicada por Pío XII en 1952 podemos encontrar un autorizado resumen de la acción pastoral materia de migraciones desde el siglo XIX hasta el propio Pío XII. Entre otros puntos destaca:

Pontificado de León XIII [1878- 1903)

- La consolidación de la Sociedad de San Rafael erigida por obispos alemanes para ayudar a sus compatriotas emigrantes.
- El apoyo Juan Bautista Scalabrini en la fundación de la familia religiosa de “Misioneros de San Carlos” para la atención de emigrantes italianos y también a Santa Francisca J. Cabrini “madre de los emigrantes italianos”.
- La carta al episcopado de América *Libenter agnovimus* (1887) y la encíclica *Quam Aerumnosa* (1888) donde, además de presentar la obra de Scalabrini, se promueven sociedades, patronatos y parroquias nacionales.
- La atención a la migración intraeuropea con especial acento en el apoyo a la Obra de Ayuda a los Obreros de Italia fundada por Jeremías Bonomelli, obispo de Cremona.

Pontificado de Pío X (1903-1914)

- Envío de diversas cartas a obispos y responsables religiosos a favor de los emigrantes.
- Constitución en 1905 de la Sociedad de misioneros de San Antonio de Padua para la atención espiritual de los emigrantes y los navegantes.
- Instrucciones para evitar irregularidades en la realización de matrimonios por parte de personas emigradas.
- Adaptación por parte de la Sagrada Congregación Consistorial de los institutos ya erigidos a favor de los emigrantes y recomendaciones sobre la creación de grupos emigrantes y patronatos.
- Atención a los fieles de rito ruteno en América
- La creación de la oficina pontifica de emigrantes dentro de la Sagrada Congregación Consistorial con el fin de “*buscar y preparar todo lo que se requiere a fin de que la atención espiritual de los emigrantes del rito latino se lleve a cabo en la mejor forma posible*”
- Establecimiento de normas disciplinarias para evitar abusos por parte de los sacerdotes emigrantes⁴³.

⁴³ Documento *Etnográfica studia*. AAS VI (1914) 182-186, de la Congregación Consistorial al cual le sucedería el decreto *Magni Semper*. AAS XI (1919) 39-43 escrito después de la promulgación

- Institución del Colegio Romano para la formación de sacerdotes que pudieran atender los emigrantes italianos.

Pontificado de Benedicto XV (1914-1922)

- Aprobación de una colecta específica en día festivo para auxiliar aquellas instituciones dedicadas al apoyo de los emigrantes (esta iniciativa se ha prolongado hasta nuestros días con el nombre de Jornada Mundial del emigrante y el Refugiado).
- La atención a los temporeros desplazados dentro de Italia, a los prisioneros de guerra, a los exiliados mejicanos y a los emigrados de ritos orientales
- Consolidación de la Sociedad de San Rafael para la atención de emigrantes alemanes, de Europa del Este y de fuera de Europa.
- Declaración de Nuestra Señora de Loreto como Patrona celestial de los viajes aéreos y promulgación de normas que facilitarían a los sacerdotes el oír confesiones durante el viaje aéreo.

Pontificado de Pío XI (1922-1939)

- Atención particular a los pueblos orientales (atención a Armenios, comisión Pro-Rusia, Ordinariato de Harbin-China, emigrados de rito bizantino...)
- Erección del instituto de Godesberg para los emigrantes alemanes
- Impulso de la Asociación de la Acción Católica para la atención de exiliados mejicanos.
- Creación de un Seminario para Negros en Estados Unidos de Norteamérica vinculado a la Congregación del Verbo Divino.
- Fomento de la “Obra de Apostolado de Mar”.

Pontificado de Pío XII (1939-1958)

- Actuación en el contexto de la II Guerra Mundial: atención a los prisioneros y refugiados, creación de oficinas, consejos, comisiones de socorro...
- Creación de la Pontificia Oficina de Migración y la Comisión Católica de Emigración para favorecer y coordinar las obras a favor de los emigrantes o desplazados
- Denuncia de la situación de las víctimas de las guerras en la encíclica *Redemptoris Nostri* (1949)
- Dentro de la Constitución Apostólica *Exul Familia* se confirman muchas de las afirmaciones tradicionales de la Iglesia como el derecho a emigrar, el destino

del Código de Derecho Canónico y por el que se confiaba a la Congregación Consistorial los procedimientos de autorización al clero para la asistencia a los emigrantes

universal de los bienes, la distribución de la riqueza; también se critica duramente el restriccionismo migratorio ocasionado por miedos y prejuicios. En la propuesta de instrumentos para la acción pastoral se insiste en la creación de parroquias nacionales y personales a cargo de sacerdotes de la misma lengua y nacionalidad de los emigrantes. También se afirma allí la responsabilidad primaria del Obispo diocesano local en la cura pastoral de los emigrantes, aunque se solicite todavía a la Congregación Consistorial la correspondiente organización.

1.2.2 Desde el Concilio Vaticano II hasta nuestros días

A partir de los años 60 se empiezan a dar cambios relevantes en los procesos migratorios: el crecimiento de una inmigración intraeuropea, la aparición de la inmigración proveniente de los países del Tercer Mundo, la existencia de grandes bolsas de refugiados a raíz de conflictos internacionales...

Esta vez acudimos a la Instrucción *Erga migrantes caritas Christi* del Pontificio Consejo de la Pastoral para los Emigrantes e Itinerantes, publicada en 2004 para hacer un resumen de cuál ha sido la solicitud de la Iglesia hacia el emigrante y el refugiado desde el Concilio Vaticano II hasta el pontificado de Pablo VI. Tras ello incorporaremos un breve comentario sobre los pontificados de Juan Pablo II y Benedicto XVI.

Juan XXIII y El Concilio Vaticano II

Juan XXIII realizó valiosas aportaciones desde el punto de vista de la doctrina social de la Iglesia, particularmente en la *Pacem in Terris*. También aborda el tema de la integración no sólo a nivel social sino también eclesial. Dicho Papa presenta la asistencia específica a los inmigrantes como una fase transitoria en vistas a la integración del nuevo llegado en la comunidad parroquial⁴⁴

El Concilio Vaticano II elaboró importantes líneas directrices sobre la doctrina social y la acción pastoral de la Iglesia en materia de migraciones particularmente en los párrafos 65, 66 y 87 de la *Gaudium et Spes*. Se apunta la aportación de los laicos cristianos haciéndose prójimos del emigrante (GS 27). Se considera la necesidad de que las Conferencias Episcopales se den una respuesta pastoral adecuada a los problemas de los emigrantes, exiliados, prófugos, hombres del mar y del aire, nómadas, turistas y otros que puedan estar en situación similar.⁴⁵

Así pues se da especial importancia a la movilidad y la catolicidad, a las Iglesias particulares, al sentido de la Parroquia, a la visión de la Iglesia como misterio de

⁴⁴ Cf. JUAN XXIII, *Discurso del 20.10.1961*. AAS, LII, 1961, p. 717-718

⁴⁵ Concilio Ecueménico Vaticano II, Decreto sobre el oficio pastoral de los Obispos en la Iglesia *Christus Dominus*, 18

comunión y a la acogida al extranjero como elemento inherente, a la naturaleza misma de la Iglesia y testimonio de su fidelidad al Evangelio

El pontificado de Pablo VI (1963-1978)

En 1969 se publica *El Motu proprio Pastoralis migratorum cura*⁴⁶ de Pablo VI que presenta la Instrucción con el mismo nombre de la Sagrada Congregación de los Obispos⁴⁷. La Santa Sede sigue manteniendo un importante papel pero no libera a la Iglesia local y al obispo diocesano de ser los primeros responsables. Se revisa el término de migrante y se hace una valoración positiva de su patrimonio espiritual y cultural. Se reconfirma la especificidad de la pastoral por la condición especial de los migrantes y la necesidad de instrumentos pastorales apropiados para responder a esta situación.

En 1970 se crea la Pontificia Comisión para la Pastoral de las emigraciones y del turismo con tareas específicas. Este organismo publicó en 1978 la Carta a las Conferencias Episcopales Iglesia y movilidad humana, que ofrecía una lectura del fenómeno migratorio, puesta al día en ese momento, con una precisa y propia interpretación y aplicación pastoral.

El pontificado de Juan Pablo II (1978- 2005)

Este tema es tratado dentro de la perspectiva humanista de su primera encíclica *Redemptor hominis*. También se menciona en la encíclica *Laborem exercens* donde, además de defender el derecho a emigrar se insiste también en el derecho a no emigrar. Dentro de su pontificado hay que hacer mención también a sus mensajes anuales con motivo de la Jornada Mundial del Emigrante y el Refugiado.

También tiene un peso específico la publicación en 1983 del nuevo Código de derecho canónico donde se regula el derecho de los emigrantes a una atención pastoral, los deberes de los pastores en el ámbito parroquial, diocesano y de las conferencias episcopales así como la constitución de capellanes para emigrantes⁴⁸.

Con relación a las estructuras propias de la pastoral de migraciones en 1993 Juan Pablo II advirtió claramente de los riesgos de realizar una “pastoral marginada para marginados”⁴⁹

⁴⁶ AAS 61 (1969) 601-603

⁴⁷ AAS 61 (1969) 613-643

⁴⁸ Cf. *Código de derecho canónico* cánones, 568, 383.1, 383.2, 529, 568, 771.1 y 792

⁴⁹ JUAN PABLO II, *Mensaje de la jornada del Emigrante 1993*

Transforma la Comisión Pontificia creada por Pablo VI en el “Pontificio Consejo de la Pastoral para los Emigrantes e Itinerantes”. Este organismo publicó en 2004 la mencionada instrucción *Erga migrantes caritas Christi*.

Pontificado de Benedicto XVI (2005...)

Sin duda todavía es prematuro para hablar de las aportaciones de este pontificado. Hasta la fecha los elementos más explícitos en materia de migraciones han sido la publicación de los mensajes anuales con motivo de la Jornada del Emigrante y el Refugiado que han tenido como lemas: “Migraciones signo de los tiempos” (2006), “La familia migrante” (2007), “Los jóvenes migrantes” (2008) y “San Pablo migrante, Apóstol de los pueblos” (2009)⁵⁰

Documentos de la Conferencia Episcopal Española

En materia de pastoral de migraciones la Conferencia Episcopal Española ha publicado los siguientes documentos:

- Pastoral de las migraciones en España (documento de la LXI Asamblea plenaria con motivo del 25 aniversario de la *Pastoralis migratorum cura*. 1994). Al año siguiente y en sintonía con ese trabajo la Comisión Episcopal de Migraciones publicará *La inmigración en España: desafío a la sociedad y la Iglesia españolas*)
- La Iglesia en España y los inmigrantes (documento de la XC Asamblea plenaria, con el fin de hacer una reflexión teológico-pastoral y orientación práctica para una pastoral de migraciones en España a la luz de la Instrucción pontificia *Erga migrantes caritas Christi*. 2007)

2 Los modelos de la pastoral de migraciones

2.1 Alcance de los términos “pastoral” y “modelos de acción pastoral”

La teología de la acción pastoral es una disciplina relativamente reciente y todavía no exenta de problemas epistemológicos en cuanto a su objeto de estudio y su método. No es pretensión de este trabajo el entrar en debate sobre esta materia. No obstante, sí que requerimos de una cierta delimitación conceptual sobre el alcance que en este trabajo se da a cada término.

⁵⁰ Dichos textos están disponibles en castellano en la página web de la Conferencia Episcopal Española <http://www.conferenciaepiscopal.es/migraciones/jornadas.htm>

2.1.1 Definición de pastoral

Nuestra referencia en la definición de pastoral es la experiencia evangélica de Jesús de Nazaret que anunció con obras y palabras el advenimiento del reinado de Dios en favor de los oprimidos, fue ejecutado por blasfemo y agitador y, cuando todos creían que había fracasado, apareció resucitado ante quienes había escogido como testigos de su gloria.

Pastoral es la acción eclesial en vistas a actualizar esta experiencia evangélica a través de la vivencia y el anuncio, dentro y fuera de la Iglesia, de la buena noticia del Reino de Cristo y la convocatoria a vivir ya aquí la fraternidad universal y la cercanía de Dios.⁵¹

Explicitamos el contenido de esta definición.

En el centro de la misma está el Reino de Cristo⁵² que hace referencia al singular cumplimiento de las promesas veterotestamentarias de Dios en favor de su pueblo y, de un modo particular, de todos los oprimidos, en la persona concreta de Jesús de Nazaret tal y como fue vivido y testimoniado por las primeras comunidades.

Entorno a este núcleo hay tres propuestas de síntesis: vivencia y anuncio, dentro y fuera de la Iglesia, fraternidad y cercanía de Dios.

Vivencia y anuncio tanto en cuanto la pastoral es, ineludiblemente, experiencia personal y comunitaria del Reino de Cristo, experiencia de la liberación de los pobres, experiencia de cruz y experiencia gozosa de vida, de una vida que sólo puede estar en las manos de Dios. Por el propio dinamismo de esta experiencia es también, no póstuma sino simultáneamente, comunicación de la misma, anuncio, expansión.

Dentro y fuera de la Iglesia puesto que el Reino de Cristo no entiende de otros muros que la brecha que puede separar a los oprimidos de sus opresores⁵³. El Reino de Cristo es una buena noticia para los pobres, creyentes y no creyentes y para todos aquellos que se pongan a su servicio, creyentes y no creyentes.

⁵¹ Esta definición ha sido elaborada, en buena medida, por el equipo de pastoral de migraciones de la diócesis de Orihuela-Alicante en vistas a su inclusión dentro del nuevo plan diocesano de pastoral de migraciones.

⁵² La expresión Reino de Cristo ha recibido distintos usos en la teología, en algunos momentos se hace equivalente a Reino de Dios, en otros se usa para limitarlo al tiempo comprendido entre la primera y segunda Parusía. En este trabajo se entiende Reino de Cristo como fórmula resumida de la expresión “El Reino de Dios vivido y anunciado por Cristo tal y como fue transmitido por las primeras comunidades a partir del acontecimiento Pascual”

⁵³ Cf. La parábola del rico Epulón y el pobre Lázaro en Lc 16, 19-31

El Reino sólo es expresable en símbolos: la Palabra, el kerigma, la enseñanza, la liturgia, la comunidad, el desarrollo de la paz y la justicia, la acogida... Símbolo en su doble acepción, como codificación de un significado en unos determinados significantes pero también como aquello que es capaz de crear unión. Si bien el Reino se dirige dentro y fuera de la Iglesia, esta vivencia que se anuncia y este anuncio que se vive deberá ser expresado con símbolos que puedan ser entendidos y comprendidos por sus destinatarios. El contenido de la evangelización no es, en última instancia uno u otro símbolo, no es el kerigma o la acción caritativa, el contenido de la evangelización es el Reino de Cristo que es, en definitiva el mismo Jesucristo vivo y presente en nuestra historia a través de múltiples mediaciones.

Entendido así la evangelización, tendría, básicamente dos caminos complementarios e igualmente ineludibles: “la encarnación de la palabra” y “la animación del cuerpo”. El primero tiene un carácter descendente, el anuncio de la Palabra de Dios en cada cultura, colectivo y persona: el anuncio kerigmático, la catequesis, la liturgia... El segundo tiene un carácter ascendente, el acompañamiento de todo lo humano hacia la plena recapitulación en Cristo por la fuerza del Espíritu: la koinonia ampliada a la solidaridad con todo el género humano y particularmente con los más empobrecidos.⁵⁴

Este encuentro con Jesucristo resucitado tiene un doble efecto: vivir la fraternidad universal y la cercanía de Dios. Ambas relaciones no son simétricas. La experiencia de estar asociado a Dios sólo puede verificarse en la experiencia fraternal. No existe un camino a la inversa, la experiencia fraternal sólo se verifica en la práctica: cuando los oprimidos son liberados y los pobres reciben buenas noticias.⁵⁵

Expresado de otro modo: el don de la presencia de Dios que ha salido a nuestro encuentro en Cristo Jesús está, intrínsecamente asociado a la tarea de salir al encuentro del hermano. El compromiso es don de Dios y el don de Dios compromiso.

Comentadas las tres síntesis faltan sólo dos elementos más de la definición: el sujeto y el tiempo.

El sujeto de esta acción pastoral es la Iglesia, no sólo como grupo sociológico, sino como comunidad de mujeres y hombres llamados por Cristo para vivir con él y compartir su misión.

⁵⁴ Es preciso insistir en este punto, puesto que, a pesar de que existe suficiente base bíblica y eclesial para afirmar lo contrario, todavía es frecuente el que la acción socio-caritativa sea considerada como “pastoral en sentido lato”, restringiendo el término “pastoral” a las acciones litúrgicas, catequéticas, comunitarias o kerigmáticas realizadas, fundamentalmente, por el clero y los miembros de vida consagrada.

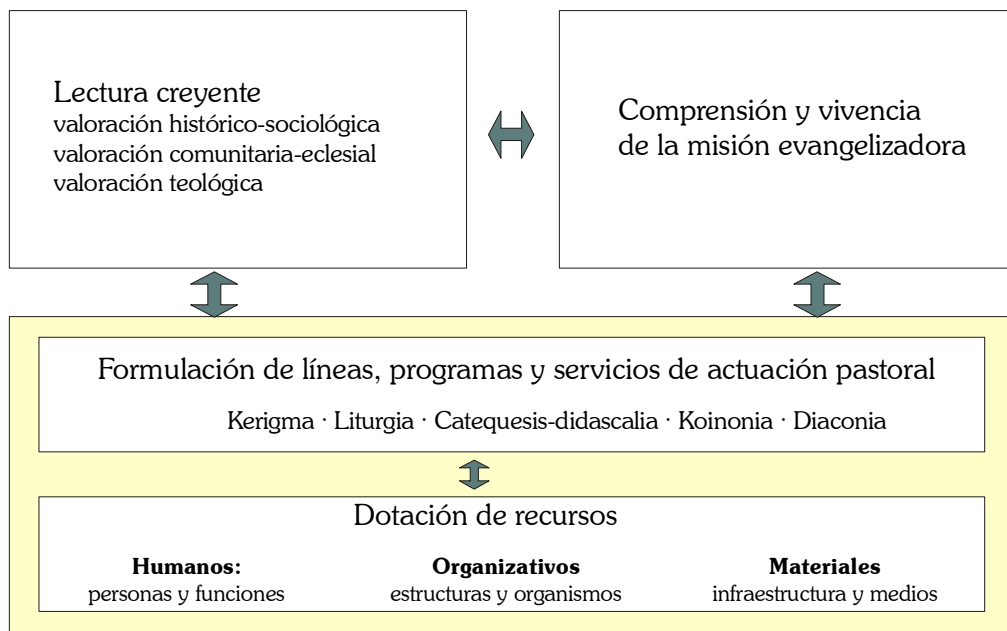
⁵⁵ Cf. Mt 11, 2-11, Lc 4, 18-22 y Mt 25 31-46

El tiempo es el momento presente, actualizando la memoria evangélica de Jesús y anticipando “ya aquí” la plenitud de los tiempos, sostenidos simultáneamente por el recuerdo y la esperanza, profundamente incardinados en nuestro tiempo. Así pues, si bien Cristo es uno y el mismo, la pastoral deberá ser, necesariamente, cambiante y adaptada a los signos y retos de nuestro tiempo.

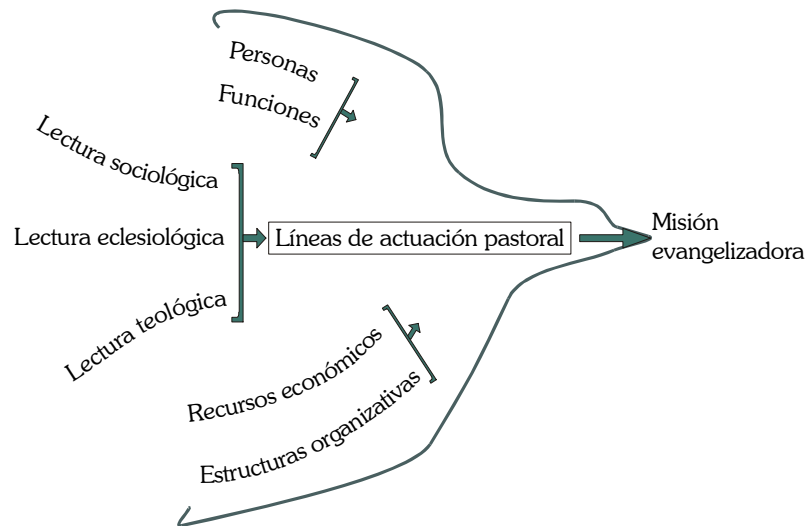
2.1.2 Definición de “modelo de pastoral”

La pastoral en cuanto acción planificada comprende una determinada lectura creyente sobre la realidad, un forma de entender la misión, la configuración de unos determinados cargos, equipos y grupos, la creación de ciertas estructuras organizativas e infraestructuras materiales y la planificación de unas estrategias, líneas de actuación, servicios o programas de trabajo pastoral.

Este planteamiento básico puede quedar sintetizado en el siguiente esquema gráfico



Quizás este esquema no deja traslucir suficientemente que el elemento dinamizador de esta acción pastoral no es un prometeico esfuerzo de voluntad eclesial sino la acción del Espíritu desarrollada a través de la Iglesia. Por ello posiblemente no esté de más aportar este otro esquema, más resumido e intuitivo que pone de manifiesto este aspecto nuclear.



En principio todo ese sistema trata de ser coherente y está íntimamente interrelacionado. De modo que una cierta lectura creyente condiciona una interpretación de la misión, unos determinados programas exigen ciertos recursos, unas estructuras tienden a generar una cierta lectura creyente...

Entendemos por “modelo pastoral” aquella configuración de la acción pastoral que es internamente coherente y diferenciable de otras. Los modelos no dejan de ser un artificio teórico que permita una cierta comprensión, clasificación y valoración de las realidades pastorales que si bien pueden estar más o menos decantadas, no se identifican plenamente con ningún arquetipo.

En este trabajo plantearemos tres modelos de pastoral de migraciones distintos. Para cada uno de ellos hemos buscado una imagen bíblica para designarlo⁵⁶. Así hablaremos del modelo “Emaús”, del modelo “Samaritano” y del modelo “Zaqueo”.

Estos tres modelos no son los únicos posibles pero nos dan un marco suficiente para sistematizar el desarrollo en materia de la pastoral de migraciones de las últimas décadas y plantear en el siguiente capítulo, una propuesta operativa para el momento presente. La pastoral cada momento debe ir adaptándose a la realidad cambiante por ello el futuro está abierto a que puedan ir apareciendo otros modelos pastorales nuevos.

Estos modelos no son contradictorios, la afirmación de algunos elementos fundamentales del modelo no implica la negación de otros que no hayan sido considerados. Tampoco tiene sentido hablar de “buenos o malos modelos” puesto que todos ellos están legítimamente fundamentados por la tradición bíblica. En todo caso

⁵⁶ La búsqueda de una imagen bíblica responde a la necesidad de buscar un nombre intuitivo que permita designar de forma rápida a cada modelo. No se trata, de ningún modo, de una fundamentación exegética de los modelos propuestos sino, más bien, de una ilustración alegórica de los mismos.

podremos referirnos a ellos como adecuados o inadecuados en función del contexto histórico o eclesial en el que se desarrollan.

2.2 El modelo “Emaús” de la pastoral de migraciones

El nombre de este modelo está tomado de la perícopa de los discípulos que parten abatidos de Jerusalén hacia Emaús⁵⁷, que son reconfortados por Cristo que comparte con ellos la Palabra y el Pan y que, fruto de este acompañamiento, mantienen el vínculo con la comunidad de Jerusalén como testigos de la resurrección.

El contexto sociológico desde el que se desarrolla y piensa este modelo es el del colectivo de emigrantes, de origen católico, que viven con dificultad en un entorno a veces hostil y que requieren ser sostenidos en la fe.

La comunidad eclesial percibe la necesidad de sostener a esos hermanos lejanos, que pueden vivir su fe en una situación de desventaja y muestra una especial sensibilidad por hacer una lectura teológica desde las siguientes claves bíblicas:

- Una visión de “las naciones extranjeras” en sintonía con el Antiguo Testamento como un espacio peligroso de posible corrupción religiosa
- La experiencia itinerante y migratoria de Jesús
- La identificación con Cristo buen pastor que sale en busca de las ovejas perdidas para mantenerlas a salvo y unidas.
- El impulso misionero de las primeras comunidades.

La misión evangelizadora es percibida, fundamentalmente, como un servicio a la fe desarrollado principalmente por los obispos de las diócesis de origen, sus sacerdotes y eventualmente, también religiosos/as. Las líneas de actuación prioritarias son la configuración de comunidades étnicas, la liturgia, la formación de un clero especializado, la asistencia religiosa y, cuando era posible, también la material.

Existe un protagonismo compartido (no necesariamente simétrico) entre la Iglesia de origen (que vela por la idoneidad del acompañamiento) y la Iglesia de destino (que facilita la dotación de estructuras y recursos idóneos para garantizar la acogida)

Los principales riesgos de este modelo son la minusvaloración del papel de las Iglesias locales y del laicado así como la tendencia a la creación de guettos y Iglesias yuxtapuestas.

⁵⁷ Lc 24, 13-35

Con más o menos matices este ha sido el modelo hacia el que se han decantados las propuestas sobre la pastoral de migraciones provenientes de la Santa Sede hasta antes del Concilio Vaticano II⁵⁸.

2.3 El modelo “Samaritano” en la pastoral de migraciones

La imagen bíblica que puede servir de ayuda para entender este modelo es la parábola del buen samaritano⁵⁹. Ante la situación de necesidad del hermano se urge al ejercicio de la caridad para cubrir sus necesidades básicas y garantizar la plena autonomía. No son relevantes ni la motivación ni la identificación religiosa

La lectura de la realidad se hace en términos de solidaridad y justicia con especial sensibilidad a la situación de pobreza y vulnerabilidad de una parte de los inmigrantes. El inmigrante es visto, ante todo, como víctima.

La comunidad eclesial se ve interpelada a dar una respuesta a los “nuevos pobres” que llaman a la puerta pidiendo ayuda. En esta demanda la Iglesia relee con especial atención algunos pasajes bíblicos

- La identificación de los inmigrantes con los “gárym” que el Antiguo Testamento enumeraba dentro de los colectivos vulnerables protegidos por Yahveh.
- El recuerdo colectivo de la propia experiencia migratoria de las comunidades de acogida (*recordad que vosotros también fuisteis emigrantes* en América, en Europa...)
- La predicación y la praxis de Jesús a favor de los pobres así como la acogida debida al Señor en el hambriento, el desnudo, el extranjero...
- La apertura a la universalidad en Cristo el Señor más allá de cualquier límite eclesial o religioso.

El centro de la misión evangelizadora es la promoción humana del inmigrante en su contexto social. Las líneas de actuación prioritarias son aquellas vinculadas a la cobertura de necesidades sociales y jurídicas, la sensibilización eclesial y social, la denuncia profética y el trabajo coordinado con entidades sociales y eclesiales. En buena medida el desarrollo de estas iniciativas tiene como agente principal al laicado, que se

⁵⁸ Así parece desprenderse de una lectura detallada de los textos del Magisterio. “*Pero si hay ministros, con las gracias que el Señor les da se hace frente a todas las necesidades: unos se bautizan, otros se reconcilian; ninguno es defraudado en la comunión del Cuerpo del Señor; todos son consolados, edificados, exhortados a rogar al Señor, que puede apartar todos los males que nos amenazan*”. PIO XII *Constitución Apostólica Exul Familia* [3]. Este párrafo introductorio es ilustrativo de las opciones del momento acerca de las prioridades, estrategias y agentes de la pastoral de migración.

⁵⁹ Lc 10, 30-35

organiza a través de las estructuras socio-caritativas de la comunidad eclesial y asociaciones de carácter civil. La responsabilidad recae sobre las Iglesias locales que son responsables de la acogida.

Los principales riesgos de este modelo es el relegar la dimensión religioso-espiritual del inmigrante a un segundo plano, victimizar al colectivo de extranjeros y quedar desvinculada del resto de la acción pastoral de la Iglesia local⁶⁰.

Aunque la Iglesia nunca ha obviado la necesidad y pertinencia de la acción caritativa a favor de los inmigrantes difícilmente se encontrará en el Magisterio de la Iglesia una decantación explícita por este modelo.

Si el Magisterio reciente ha podido cometer errores estos no han sido los derivados de una polarización socio-política hacia la causa de los pobres⁶¹ o de una reducción de la misión de la Iglesia a la exclusiva promoción humana⁶²

2.4 El modelo “Zaqueo” de la pastoral de las Migraciones

Como imagen de este modelo hemos escogido a Zaqueo⁶³. En este caso el inmigrante es identificado con el propio Jesús, que escoge la casa de un rico para alojarse, generando no sólo un espacio de acogida mutua sino una gozosa transformación en la persona y las relaciones del anfitrión.

La lectura sociológica no se centra exclusivamente en el colectivo extranjero sino que capta la relación orgánica entre los inmigrantes, la sociedad de acogida y la comunidad eclesial. Así pues, trata de comprender la complejidad y pluriformidad de la realidad migratoria y su impacto, tanto desde la perspectiva religiosa como social.

⁶⁰ Un ejemplo ilustrativo de este riesgo de desvinculación de la acción pastoral lo tenemos en las ONG “Acoge” cuya creación fue promovida por la Conferencia Episcopal Española y que, en la actualidad, no tienen identidad eclesial (Cf. www.redacoge.org)

⁶¹ Un ejemplo de esta actitud de cautela eclesial lo podemos tener en los dos trabajos que el Papa Juan Pablo II encargó a la Congregación sobre la Doctrina de la Fe (entonces presidida por Joseph Ratzinger) sobre la Teología de la Liberación que fueron hechos en sendos documentos en 1984 y 1986 con los nombres de *Libertatis Nuntius* y *Libertatis Constantia* donde, a pesar del compromiso radical de la Iglesia católica con los pobres, se muestran reservas hacia determinadas lecturas sociológicas de la realidad y los compromisos políticos que de ello se derivan.

⁶² Así, en el Mensaje de 1997 con motivo de la Jornada Mundial del Emigrante y el Refugiado Juan Pablo II recordaba que: *“El compromiso de la Iglesia en favor de los emigrantes y los refugiados no puede reducirse a organizar simplemente las estructuras de acogida y solidaridad. Esta actitud menoscabaría las riquezas de la vocación eclesial, llamada en primer lugar a transmitir la fe, que «se fortalece dándola”*

⁶³ Lc 19, 1-10

La comunidad eclesial experimenta esta nueva realidad como un “kairós”, una oportunidad para la renovación, la conversión y la vivencia de la catolicidad y la acción sociocaritativa. Por ello se muestra especialmente sensible a realizar una lectura de fe en la que confluyen distintos elementos:

- La integración de los “gárym” como residentes estables cuyos derechos y deberes deben ir equiparándose con los de las comunidades y sociedades de destino.
- La tensión escatológica del “ya pero todavía no” de la universalidad (eclesial-católica, cristiana-ecuménica, fraternal-interreligiosa) y de la reconciliación, en Cristo, de todo el género humano.
- La inmigración como lugar teológico para la reflexión cristológica y la experiencia espiritual.

La misión evangelizadora tiene tres destinatarios: los inmigrantes, la sociedad de acogida y la propia Iglesia local. Esta misión es planteada como la síntesis entre el servicio al inmigrante en cuanto a persona dentro del entorno social y en cuanto a creyente en el marco de su entorno eclesial/religioso.⁶⁴

En este contexto tienen un espacio propio e irrenunciable diversas líneas de actuación pastoral que deben desarrollarse de forma armónica adaptándose en cada caso a la necesidad de sus destinatarios: inculturación kerigmática, litúrgica y catequética, voz profética, atención social y jurídica, integración intercultural, laboral, social, educativa y parroquial, ecumenismo y diálogo interreligioso, formación de agentes de pastoral, investigación, sensibilización eclesial y social...

Las estructuras y cargos específicos para la pastoral de migraciones no sólo tienen un papel de prestación de servicios al colectivo extranjero sino que les corresponde también una labor de animación intraeclesial. Esta tarea tiene como objetivo garantizar una auténtica pastoral de conjunto con la implicación efectiva de toda la comunidad eclesial, cada miembro dentro del ámbito que le es propio. Los propios inmigrantes católicos que se incorporan a la iglesia local tienen un papel singular y se convierten a la vez en puentes de unión con las Iglesias de origen.

De lo anteriormente explicado se comprende que este modelo no es una simple yuxtaposición coordinada de los dos modelos anteriores. Es una síntesis que aporta novedades específicas. Entre ellas y quizás la más importante esté la comprensión de la íntima interrelación entre inmigración, sociedad e Iglesia de forma que la pastoral no se orienta fundamentalmente como un servicio de asistencia social y/o religiosa a las personas emigradas sino como un proceso de mutua integración y enriquecimiento.

⁶⁴ “Atención al hombre y servicio a la fe sin dicotomía alguna, ni reduccionismos socioculturales” DELEGACIÓN DIOCESANA DE MIGRACIONES DE MADRID / ASTI *Orientaciones de pastoral inmigrante*. Cuadernos de formación nº 7. Madrid 1997

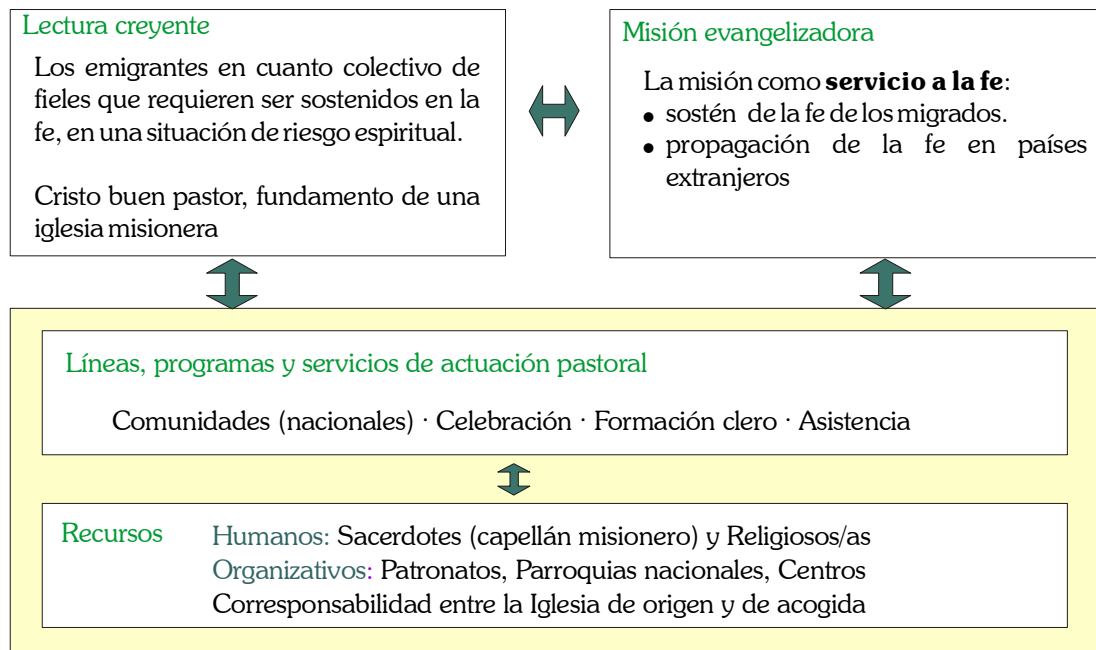
La principal dificultad de este modelo su complejidad que lleva inherente el riesgo permanente de una posible pérdida de armonía entre los distintos elementos que deben equilibrarse: servicio a la fe y promoción humana, sociedad e Iglesia, transformación exterior y conversión comunitaria, actitud de acogida y actitud misionera, diversidad e integración, pastorales específicas y pastoral de conjunto,...

Las propuestas pastorales en materia de migraciones elaboradas por la Santa Sede a partir del Concilio Vaticano II se fueron alejando progresivamente, aunque sin rupturas, del modelo que hemos llamado de “Emaús” y se han ido acercando más a este. Esto es perceptible, de una forma todavía bastante incipiente en la *Pastoralis migratorum cura* y también, aunque no sea un documento pastoral, en el Código de Derecho Canónico de 1983. La instrucción *Erga Migrantes Caritas Christi* no es completamente identificable con este modelo aunque, qué duda cabe, está más cerca del planteamiento “Zaqueo” que del planteamiento “Emaús”⁶⁵.

2.5 Resumen de los modelos de pastoral

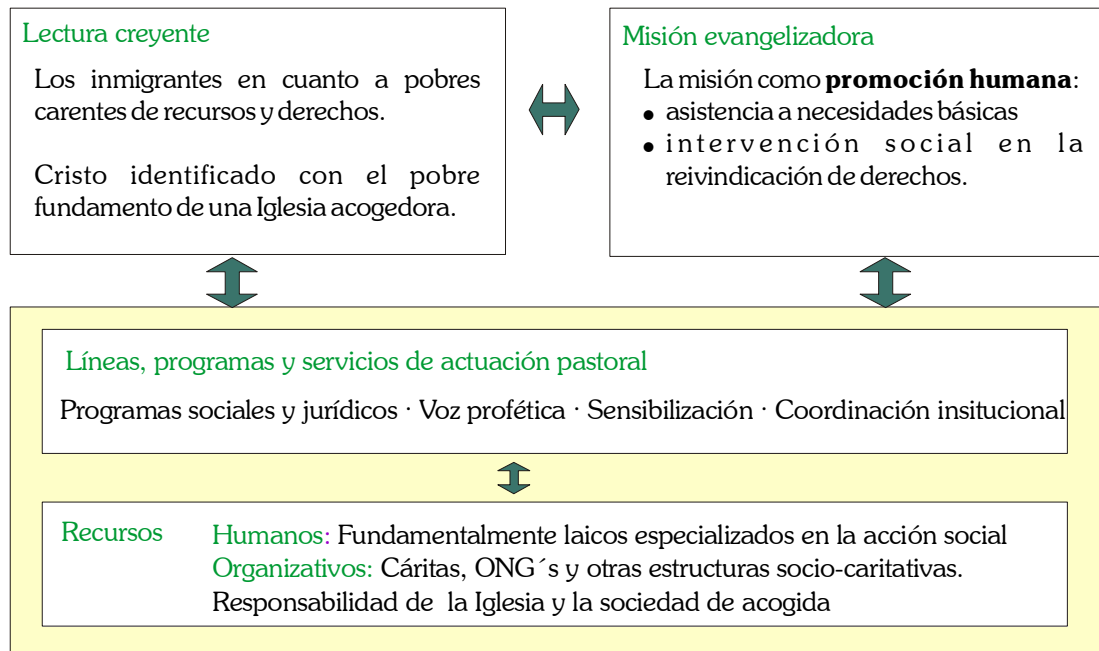
A partir de lo expuesto podemos trazar los esquemas propios de cada uno de los modelos pastorales:

2.5.1 Esquema básico del modelo “Emaús”

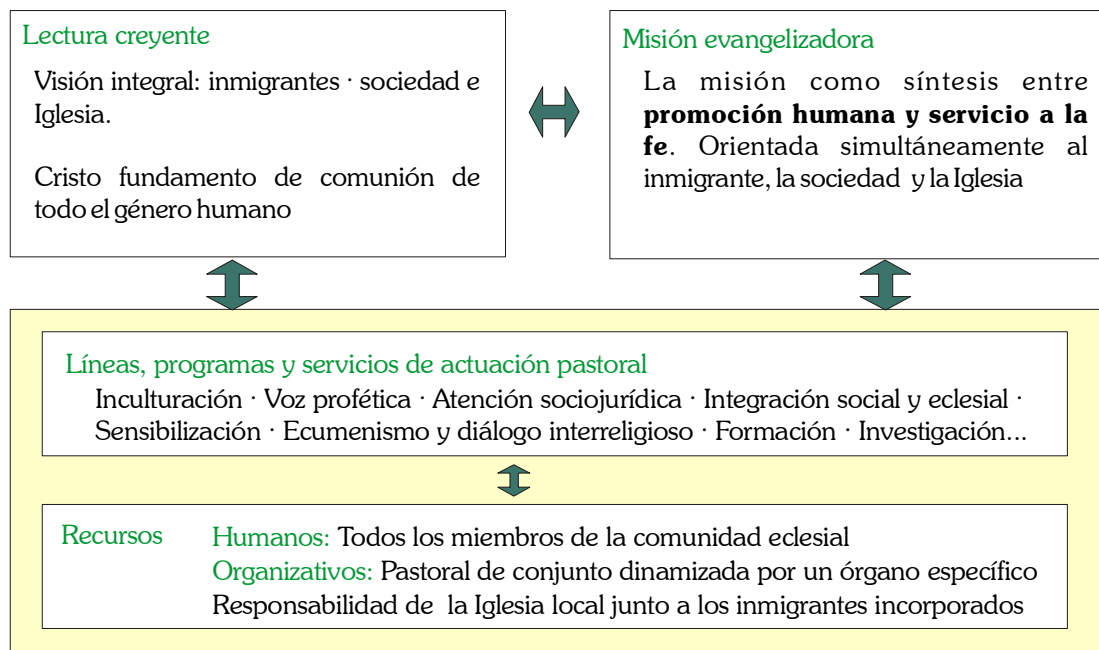


⁶⁵ En la citada instrucción se encuentran todos los elementos propios del modelo “Zaqueo”; no obstante en materia de equilibrios, parece decantarse más por el servicio a la fe que por la promoción humana, más por la Iglesia que por la sociedad, más por la pastoral específica que por la de conjunto, y más por el papel del clero y de los religiosos que por el del laicado.

2.5.2 Esquema básico del modelo “Samaritano”



2.5.3 Esquema básico del modelo “Zaqueo”



3 Los modelos pastorales de la Iglesia Española

3.1 Con relación al modelo “Emaús”

En España este fue el modelo de referencia en la importante labor realizada por sacerdotes españoles que, a partir de mediados del siglo XX partieron junto a sus compatriotas hacia Francia, Alemania, Bélgica, Holanda y otros países Europeos⁶⁶. Todavía hoy este modelo puede subyacer en el particular celo pastoral mostrado por algunos obispos de países del Este de Europa con relación a sus feligreses inmigrados en nuestro país u otras lugares de Europa.

3.2 Con relación al modelo “Samaritano”

Al igual que ocurrió con la Santa Sede tampoco en España los documentos eclesiales han optado por esta línea; no obstante, en la praxis sí que podemos encontrar en los últimos veinte años, planteamientos de pastoral diocesana, que si bien, no asumen radicalmente este modelo sí que parecen decantarse hacia él⁶⁷.

Un ejemplo de propuesta en esta dirección lo tenemos en el documento de trabajo de Cáritas Española de marzo de 2003 “Nadie sin futuro”⁶⁸. Este documento fue utilizado como punto de partida para campañas de Cáritas que se desarrollaron en años posteriores. Se trata de una valiosa reflexión acerca de la inmigración desde la perspectiva de la exclusión y desde la misión propia de Cáritas.

El propio documento advierte en su introducción que *“somos conscientes de la existencia de otras dimensiones pastorales que aquí no se desarrollan, como por ejemplo la atención religiosa a los que llegan a nuestro país compartiendo con nosotros una misma fe y un mismo bautismo. Esperamos que otros organismos eclesiales puedan pronto completar una reflexión que surge de las preocupaciones peculiares de nuestra organización.”* A pesar de ello muchas diócesis adoptaron implícitamente el modelo

⁶⁶ Puede encontrarse un autorizado resumen sobre esta meritoria labor pastoral en el documento de la LXI Asamblea plenaria de la CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA *Pastoral de las migraciones en España*. Madrid, Edice 1994.

⁶⁷ Así tenemos que en 1994 la Conferencia Episcopal valoraba los primeros pasos de la pastoral hacia los inmigrantes del siguiente modo: *“Hasta ahora, salvo excepciones en algunas diócesis, la atención a los emigrantes por parte de la Iglesia en España ha tenido un marcado carácter asistencial, de promoción humana y, a veces, reivindicativo de sus derechos”* CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA *Pastoral de las Migraciones en España*. Madrid, Edice 1994.

⁶⁸ Este documento puede localizarse en <http://www.caritaspamplona.org/portal/documentos.asp?id=17&d=1>

samaritano al quedar la pastoral de migraciones exclusivamente vinculada a la acción de las Cáritas⁶⁹ y limitada a los programas de acción social que le son propios.

3.3 Con relación al modelo “Zaqueo”

Con relación a este modelo en España hemos jugado con alguna ventaja al respecto:

Por un lado, al ser el fenómeno inmigratorio muy reciente la pastoral de inmigrantes no buscó su fuente de inspiración en los principios de la Exul Familia como había hecho la pastoral de emigrantes, sino en la *Pastoralis migratorum cura*⁷⁰ y esto ocurrió, cuando ya muchas de las intuiciones Conciliares habían sido incorporadas a las dinámicas de las Iglesias locales.

Por otro lado la praxis pastoral en materia de inmigración previa a la reflexión de la Conferencia Episcopal no se había configurado según el modelo “Emaús” sino que había estado decantada hacia el modelo “Samaritano”.

También ha sido decisivo el trabajo de algunas diócesis pioneras que han venido realizando importantes aportaciones, tanto desde el punto de vista teórico como desde el punto de vista práctico.⁷¹

Por estos motivos el documento *La Iglesia en España y los inmigrantes*, publicado en 2007 tras la XC de la Conferencia Episcopal española parte de la Erga migrantes, pero en muchos aspectos, se aproxima más que su referente al modelo “Zaqueo”:

- Si bien es un documento pobre desde el punto de vista del análisis sociológico⁷² es explícito a la hora de valorar a la inmigración como “tiempo de gracia” y

⁶⁹ En 2006, la Comisión Episcopal de Migraciones se veía en la necesidad de seguir recordando a las diócesis que: “*en lo que se refiere a la misión específica de la Iglesia con los inmigrantes, no basta ni es adecuado considerarlos y tratarlos como objeto de Caritas y simples destinatarios de sus servicios*” CONFERENCIA EPISCOPAL DE MIGRACIONES, *Juntos construimos el barrio, la Iglesia, la ciudad, el mundo*. Mensaje con motivo de la 92 jornada mundial del Emigrante y el Refugiado.

⁷⁰ La Conferencia Episcopal Española abordó por primera vez este tema en 1995 su LXI Asamblea Plenaria con el documento *Pastoral de las migraciones en España* precisamente conmemorando el 25 aniversario del documento de Pablo VI.

⁷¹ Así, tenemos que antes de 1995, fecha de la publicación del primer documento de la Conferencia Episcopal, la Delegación Diocesana de Migraciones de Madrid / Asti Madrid había publicado ya cinco Cuadernos de Formación sobre distintos aspectos sociológicos, jurídicos y pastorales en materia de migraciones (Cf. www.astimadrid.es). Destacamos también que, antes de la publicación de *La Iglesia en España y los inmigrantes* en 2007, en varias diócesis españolas ya se habían aprobado y puesto en marcha planes diocesanos de pastoral de migraciones que respondían, con más o menos matices, al modelo “Zaqueo”.

oportunidad. La lectura teológica se plantea desde una perspectiva integradora y universalista, con especial sensibilidad a las situaciones de pobreza.

- Se definen como destinatarios de la pastoral tanto a los inmigrantes, como a las comunidades como a la sociedad (aunque esta última de forma un tanto limitada).
- En su capítulo cinco dedica especial atención de forma bastante completa las líneas de actuación pastoral introduciendo de forma muy equilibrada aspectos vinculados tanto con el desarrollo humano y con el desarrollo espiritual.
- En la sección de personas, funciones y estructuras en la acción pastoral se incluye al Obispo, los sacerdotes, la Vida Consagrada, los laicos. Así mismo da un papel relevante al “servicio especial para las migraciones” (delegación de migraciones o asimilable), también a las parroquias y otras estructuras de la Iglesia local. Destaca el especial empeño en presentar las estructuras de mediación (capellanías o misiones étnicas) al servicio de la comunión y no de la diferenciación.

⁷² Entre otros aspectos revisables estarían los siguientes: en la descripción del fenómeno se limita a la evolución numérica, a la distribución por nacionalidades y a una clasificación en razón de la religión o confesión religiosa; en el análisis de las causas se obvia entre otros factores clave la demanda de mano de obra para los nichos de empleo de la economía española, en el planteamiento de las acciones se realiza una vinculación entre ayuda al desarrollo y aminoración de los flujos de salida de los países emisores que es, cuanto menos, discutible.

Planteamiento sistemático

Por tierra...

*Quisiéramos agradecer
su presencia
en este viaje.
conocen sin duda
origen y destino*

*Sólo falta organizarnos
para que en este tren
en el que todos vamos
algunos pasen
al vagón de cola
y animen al resto
hasta que los últimos ocupen
los primeros puestos*

1 El punto de partida

Hasta llegar aquí hemos realizado un largo camino bíblico y eclesial. Ya en el capítulo anterior hemos tratado de realizar un trabajo de sistematización presentando los distintos modelos pastorales. En este último capítulo vamos a tratar de seguir avanzando en el planteamiento sistemático y facilitar una propuesta operativa para plantear la pastoral de migraciones diocesana. Se trata de un plan-marco de la pastoral de migraciones diocesanas. Esto es, un material de partida que pueda facilitar a los responsables diocesanos la elaboración de sus propios planes.

Esta propuesta tiene como modelo pastoral de referencia el modelo “Zaqueo” que ya hemos descrito. Los motivos de esta opción son:

- Este modelo es coherente con las líneas propuestas por el Magisterio y la Conferencia Episcopal Española en sus últimos documentos.

- Existe ya una experiencia valiosa de acción pastoral según este modelo en algunas diócesis españolas que ha sido bien acogida y valorada en las Jornadas Nacionales de Delegados de Migraciones organizadas anualmente por la Comisión Episcopal de Migraciones.
- El “modelo Emaús” contempla que los inmigrantes son, fundamentalmente, católicos desplazados mientras que el “modelo Samaritano” valora que son, mayoritariamente, pobres. Sin negar la parte de verdad que tienen uno y otro análisis, nuestro contexto actual es muy plural, existiendo situaciones muy diversas que requieren tratamientos diferenciados. El modelo “Zaqueo” es el que mejor responde a esta situación de diversidad.
- En el modelo “Zaqueo” hay elementos de síntesis de los otros dos. Así, este modelo no se plantea en oposición o ruptura con respecto a ellos sino como una forma de progresión en vistas a dar una respuesta pastoral integral.

El desarrollo de este capítulo no nace de una elucubración teórica de su autor sino que tiene muy en cuenta el desarrollo teórico y práctico de la pastoral de migraciones de algunas diócesis:

La Archidiócesis de Madrid y, de un modo particular su Delegación de Migraciones, pionera en este campo y autora de valiosos materiales al respecto⁷³. En 2002 se publicó el vademécum pastoral: *La pastoral de los inmigrantes, camino para la realización de la misión de la Iglesia hoy*.⁷⁴

La diócesis de Orihuela-Alicante cuyo Secretariado de Migraciones elaboró su primer *Plan Diocesano de Pastoral de Migraciones* en 2002. Este plan fue objeto de una nueva redacción en 2004⁷⁵. En la actualidad el equipo pastoral diocesano está trabajando sobre un nuevo plan que, probablemente, se someta a la aprobación del obispo diocesano antes de finalizar el 2009.

La diócesis de Cádiz Ceuta que marcó sus líneas de actuación en el documento *Orientaciones para la pastoral de migraciones* en el año 2003 en el que se recoge el fruto de una larga trayectoria previa.

⁷³ Buena parte de los materiales de esta delegación han sido recientemente publicados en soporte digital a través de la página web: <http://www.astimadrid.es/asti/principal.aspx> (25/03/09)

⁷⁴ ARZOBISPADO DE MADRID, *La pastoral de los inmigrantes camino para la realización de la misión de la Iglesia, hoy. Vademécum*. Cuaderno nº 4 de Sección especial de pastoral arzobispado de Madrid. Madrid 2002. Disponible también en <http://www.astimadrid.es/asti/pags/files/ED200137.pdf> (25/03/09)

⁷⁵ DIÓCESIS DE ORIHUELA-ALICANTE. Curso 2004-2005 Programación Diocesana cuadernos 6.a, 6.b y 6.c. Disponible también en http://www.asti-alicante.org/tablon2_ecclesial.html (25/03/09)

La diócesis de Burgos que constituyó la “Mesa diocesana de pastoral de migraciones” responsable de la elaboración y seguimiento del *Plan diocesano de pastoral de migraciones 2007-2010* ⁷⁶

Ciertamente no son las únicas diócesis que desarrollan una pastoral de migraciones y han elaborado planes diocesanos específicos⁷⁷. Se trata simplemente de una muestra lo bastante representativa y plural: Madrid con una arraigada, significativa y plural presencia de inmigrantes en la que ya se aprecia con claridad la presencia de una segunda generación. Alicante en cuanto a provincia con el mayor porcentaje de presencia extranjera de toda España con un peso significativo de inmigración comunitaria. Cádiz y Ceuta en cuanto a frontera sur española con un perfil migratorio muy específico condicionado por la proximidad de Marruecos y la situación de tránsito hacia España. Burgos como una diócesis que afronta con visión de futuro los retos de una inmigración todavía incipiente.

Tras unas cuestiones previas sobre la identidad y pertinencia de un plan diocesano de pastoral de migraciones el esquema que se va a seguir se corresponde con los contenidos que cabría buscar en un plan pastoral:

- Análisis de la realidad
- Lectura de fe y orientaciones generales
- Objetivos, estrategias y programas de actuación
- Agentes pastorales
- Estructuras organizativas
- Recursos y medios materiales
- Criterios de evaluación

⁷⁶ Ver <http://www.archiburgos.org/inmigracion/default.htm> (25/03/09)

⁷⁷ En la elaboración de este trabajo he manejado también el Plan diocesano de atención social y pastoral al inmigrante. 2005-2008 laborado por la Cáritas Diocesana de la Archidiócesis de Valencia a petición del arzobispo. Finalmente he desestimado citarlo como referente, aún siendo meritorio, por carecer de algunos elementos irrenunciables del modelo Zaqueo, en particular la orientación de la acción pastoral no sólo hacia los inmigrantes sino también hacia la comunidad eclesial y social de acogida.

2 Cuestiones previas

Qué es un plan pastoral diocesano de migraciones

El plan diocesano de pastoral de migraciones es un documento aprobado por el obispo donde se define de forma sistemática la acción pastoral de toda la diócesis en materia de migración.

- La elaboración del plan suele corresponder a la Delegación de Migraciones u otro organismo equivalente⁷⁸, en ocasiones este plan se redacta en colaboración con otros organismos o agentes comprometidos en esta materia. De un modo u otro, es la aprobación episcopal la que garantiza que el plan sea reconocido y aplicable en toda la diócesis.
- Tiene un carácter operativo, es decir, analiza la realidad, la juzga a la luz de la Revelación y propone estrategias de actuación evaluables.
- Es una propuesta de pastoral de conjunto, que implica a todos los agentes diocesanos dentro del ámbito de sus competencias y que marca criterios y prioridades para avanzar juntos en este campo. Así pues, no es, exclusivamente la programación de la Delegación de Migraciones o un elenco de las actividades que realizan los distintos grupos en materia de migración.

Por qué un plan diocesano de pastoral de migraciones

La experiencia ha demostrado que la elaboración de estos planes es pertinente y necesaria por varios motivos:

- La diversidad de contextos migratorios, sociales y eclesiales obliga a que cada diócesis haga una adecuación a su realidad de las orientaciones que puedan emanarse de la Santa Sede o la Conferencia Episcopal. Aunque puedan existir unos modelos y criterios compartidos la configuración, los programas y las prioridades de esta pastoral cambian significativamente de una zona a otra.
- Es necesario que la información y las decisiones tomadas por la diócesis estén a disposición de todos para que, cada agente, comunidad, grupo u organismo pastoral pueda realizar su aportación a la pastoral de migraciones desde un planteamiento de pastoral de conjunto.

⁷⁸ Siguiendo indicaciones del Magisterio, del Código de Derecho Canónico y de la Conferencia Episcopal en la mayor parte de las diócesis españolas se han ido creando organismos diocesanos específicos para la atención de la pastoral de migraciones. Típicamente este organismo es designado como Delegación de Migraciones o Secretariado de Migraciones pero también recibe otros nombres como Mesa Diocesana de Migraciones, Servicio de Atención Pastoral al Inmigrante etc. En este trabajo nos referiremos a este organismo de forma genérica como “Delegación de Migraciones”

- La elaboración de un plan da contenido y fundamento a las Delegaciones de Migración obligándoles a un trabajo de acercamiento y reflexión sobre la realidad a la luz de la tradición bíblica y eclesial.
- La existencia de un plan diocesano permite la continuidad y coherencia de la pastoral de migraciones a pesar incluso de posibles cambios de las personas responsables de las mismas.
- El plan permite evaluar, evaluar permite avanzar, avanzar nos abre al encuentro con Cristo.

Condiciones previas a la elaboración de un plan diocesano de migraciones

El plan diocesano de migraciones es, en buena medida un punto de partida, pero para su elaboración son necesarias algunas condiciones previas.

La primera es la existencia de un organismo y un equipo en la diócesis legitimado para elaborarlo y evaluar su desarrollo. Cada vez son más las diócesis con un organismo de animación pastoral específico; no obstante, el desarrollo histórico de la pastoral de migraciones de varias diócesis han llevado que, por opción u omisión, esta función sea asumida por Cáritas Diocesana. Al respecto habría que hacer un ejercicio de discernimiento para valorar la conveniencia de mantener esta opción y las limitaciones que puede tener para el desarrollo de una auténtica pastoral de conjunto en clave de integración socioeclesial y no sólo de atención al extranjero.⁷⁹

La segunda condición es una cierta formación del equipo en algunos aspectos básicos tanto en materia pastoral como en materia social. Ciertamente no es exigible un conocimiento exhaustivo en teología, en sociología o derecho de extranjería, pero sí una cierta aproximación al tema que permita situarse con lucidez y sensibilidad pastoral ante esta compleja realidad.⁸⁰

El tercer requisito es el conocimiento de las distintas respuestas pastorales que en materia de inmigración se vienen desarrollando por parte de las parroquias e instituciones eclesiales dentro del territorio de la diócesis.

Cuando estas condiciones no se dan, ni son fácilmente subsanables, conviene, más que plantear la elaboración de un plan diocesano, el realizar un planteamiento de

⁷⁹ En este sentido es interesante conocer y contrastar las experiencias de diócesis como Burgos o Valencia, que en buena medida han partido de esa situación y que han optado por soluciones distintas con desarrollos pastorales diferentes.

⁸⁰ Este tema, frecuentemente tratado en el Consejo Asesor de la Comisión Episcopal de Migraciones de la Conferencia Episcopal Española ha sido objeto de debate y elaboración de propuestas en las XXIX Jornadas de Delegados y Agentes de Pastoral Migratoria (Alcalá de Henares, mayo de 2009).

estrategias a corto plazo para ir facilitando la existencia de un equipo pastoral reconocido y conocedor del contexto migratorio, social y eclesial de la diócesis. En este caso no se trata de un plan exhaustivo sino de la programación de determinadas actividades puntuales tales como el nombramiento de un responsable diocesano, convocatoria de posibles agentes de pastoral diocesana. curso de formación para el equipo pastoral, reuniones con responsables de otras diócesis próximas, elaboración de una encuesta diocesana, encuentros de coordinación con entidades eclesiales...

3 Contenidos del plan diocesano de pastoral de migraciones

3.1 Análisis de la realidad

La lectura de la realidad no se centra exclusivamente en la descripción numérica del colectivo extranjero sino que capta la relación orgánica entre los inmigrantes, la sociedad de acogida y la comunidad eclesial.

No se pretende que el plan se convierta en un estudio exhaustivo que tenga en cuenta todos los elementos, quizás pueda remitirse a otro documento de investigación para ello. Pero el plan debe poder explicar de forma sintética y con suficiente claridad de qué realidad parte. Esta información se puede estructurar en dos puntos:

- La presencia inmigrante y la integración social
- La presencia inmigrante y la integración eclesial

Vamos a ver los contenidos de cada uno de estos subapartados

3.1.1 La presencia inmigrante y la integración social

En este apartado se define el contexto migratorio y su interrelación con la sociedad de acogida. Es oportuna un primer acercamiento cuantitativo, en base a las cifras disponibles donde se recoja, por lo menos, la evolución histórica, los números absolutos y relativos en el momento actual, la procedencia, la distribución por géneros y la pirámide de edad⁸¹

Es preciso también una valoración cualitativa que será necesariamente sintética. En un modelo de pastoral "samaritana" esta valoración bastaría hacerla sobre los niveles socioeconómicos y las situaciones de vulnerabilidad detectadas. En nuestro modelo pastoral esa clasificación es insuficiente puesto que entendemos a los extranjeros no como un grupo de personas más o menos pobres sino como ciudadanos de una sociedad

⁸¹ Es posible encontrar esta información actualizada a partir de los datos del padrón (aunque no por diócesis sino por provincias o municipios) en el Instituto Nacional de Estadística (<http://www.ine.es/>)

inclusiva que hemos de construir entre todos. Por ello el concepto que mejor puede hilar esta valoración cualitativa es, probablemente, la integración con la sociedad de acogida⁸².

Al valorar la integración ponemos en relación tanto a los extranjeros como el contexto social donde se ubican. La integración puede llegar a ser un concepto muy etéreo, por ello la valoración cualitativa tratará de dar una cierta información sobre los ámbitos concretos donde se verifica esa integración. Los principales ámbitos a considerar son: el jurídico, el socioeconómico, el laboral, el cultural y educativo, la participación ciudadana y el de la subjetividad⁸³

Ámbito	Algunos elementos a valorar
jurídica	<ul style="list-style-type: none"> • Situación documental de los extranjeros⁸⁴. • Aplicación de la legislación vigente en el territorio . • Recursos de atención jurídica existentes.
económica	<ul style="list-style-type: none"> • Grado de cobertura de necesidades básicas: vivienda, alimentación, sanidad... • Impacto de la presencia extranjera en la economía local.
laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso al trabajo y sectores de ocupación de los extranjeros⁸⁵ • Contexto laboral e impacto de los extranjeros en el mercado laboral.
cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Divergencias y similitudes culturales, eventuales conflictos. • Modelos de integración cultural predominantes: asimilacionismo,

⁸² Al hablar de integración presuponemos una cierta permanencia de la presencia inmigrante. Esta clave no es adecuada para aquellas pocas diócesis donde la inmigración mayoritariamente es de tránsito u ocasional con motivo de trabajos de temporada.

⁸³ Pueden encontrarse dos ejemplos de valoración de la situación de integración de LA población de un territorio en los trabajos: GRUPO INTEGRACIÓN ALICANTE 2007 *La integración en la ciudad de Alicante con relación al fenómeno migratorio*. (<http://integracion-alicante.blogspot.com/>); ASTI-ALICANTE *Informe Visual 2008*. (http://www.asti-alicante.org/tablon4_investigacion.html)

⁸⁴ La valoración de la situación documental de los extranjeros y el cálculo de los extranjeros en situación irregular es un tema particularmente complejo pero muy relevante. En el informe de ASTI-ALICANTE *Inmigrantes en situación irregular : Alicante · Comunidad Valenciana · España. Años 2007 y 2008* (http://www.asti-alicante.org/tablon4_investigacion.html) puede encontrarse información sobre las posibilidades y los límites de realizar un cálculo al respecto

⁸⁵ Puede obtenerse información clasificada por provincias acerca de los sectores de ocupación de la población extranjera que trabaja de forma legal a través de la página web de la seguridad social: http://www.seg-social.es/Internet_1/Lanzadera/index.htm?URL=82. Obviamente no hay información sobre los que trabajan de forma irregular.

	multiculturalidad, interculturalidad...
educativo	<ul style="list-style-type: none"> • Escolarización de los menores extranjeros • Aprendizaje de la lengua y otros recursos formativos
Participación ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • Asociacionismo vinculado a las migraciones • Participación en la vida pública
Subjetividad	<ul style="list-style-type: none"> • Conciencia de permanencia o transitoriedad de los inmigrantes. • Grado de aceptación o rechazo de la población extranjera por parte de la sociedad de acogida.

3.1.2 La presencia inmigrante y la integración eclesial

En este apartado hay dos elementos que valorar: la situación de los extranjeros con relación a la fe y la situación de la diócesis con relación a los extranjeros.

Aunque no se pueda partir de datos fiables sí que se puede tratar de hacer a una aproximación a las situaciones espirituales de los extranjeros inmigrados: católicos incorporados a las comunidades, católicos de otros ritos, católicos desorientados o desarraigados, católicos que se incorporan otras iglesias cristianas o a sectas, cristianos no católicos, creyentes de otras religiones o tradiciones espirituales, no creyentes... Puesto que la pastoral de migraciones se dirige a todos ellos, aunque no con los mismos métodos y recursos, se hace preciso valorar qué peso puede tener cada una de estas situaciones en el conjunto.⁸⁶

El otro aspecto es el posicionamiento diocesano. Desde el punto de vista global convendría saber qué modelos pastorales ha ido desarrollando y cuál es el actual (pueden servir como referencia los modelos descritos en el capítulo anterior). También es valioso el tomar conciencia sobre la sensibilidad de la comunidad diocesana en su conjunto sobre este tema... no se trata de un ejercicio de benevolencia sino de un honesto examen en el que se descubren las luces y las sombras. El desarrollo de la fundamentación bíblica ha puesto de manifiesto las contradicciones, las ambigüedades y las dificultades que experimentaron tanto el pueblo de Israel como las primeras comunidades con relación a este tema. Es desde aquí desde donde es posible ponerse en manos del Espíritu para ir siendo renovados y conducidos por Él.

3.2 Lectura de fe y orientaciones generales

En esta fase del trabajo hay que ponerse a la escucha de la Palabra. Lo que Dios nos dice en los signos de los contextos migratorios, sociales y eclesiales analizados, pero

⁸⁶ Puede encontrarse un ejemplo de un análisis de este tipo en el Plan Diocesano de Pastoral de Migraciones de la Diócesis de Burgos citado anteriormente

también lo que Dios nos dice en el texto bíblico y en la tradición eclesial recogidos en los capítulos anteriores.

En materia de migraciones Dios ha sido locuaz, tras escucharle desde la fe, quizás baste que en el plan diocesano sólo aparezca un resumen o un apunte de aquella Palabra que, en el contexto actual, convenga que la comunidad diocesana no olvide.

En la exposición del modelo “Zaqueo” se han apuntado algunos temas de fundamentación bíblica y tradición eclesial que son particularmente coherentes con la propuesta de conjunto, quizás se puede valorar la oportunidad de que aparezcan. No obstante seguramente los lectores del plan diocesano de migraciones agradecerán más el encuentro vivo con la Palabra del Señor que hoy nos sigue interpelando, orientando, sosteniendo y animando que un minucioso tratado de fundamentación teológica.

3.3 Objetivos, programas y actividades

Tras el ver y el juzgar toca definir el actuar. Este apartado responde a dos preguntas qué queremos conseguir y qué vamos a hacer para ello.

Dentro del modelo en el que nos hemos situado ya hemos clarificado que el objetivo general se orienta a dar una atención pastoral integral, que tenga en cuenta tanto las necesidades espirituales como las materiales y se dirija al inmigrante, a la comunidad diocesana y a la sociedad de acogida.

Por ello hay que buscar, de un modo u otro, una cierta exhaustividad de las líneas de actuación. No se trata de reflejar sólo aquello que es previsible hacer a corto plazo sino también aquello que, aunque no pueda ser conseguido en breve, es un elemento irrenunciable de la pastoral de migraciones.

Cada línea de actuación o programa pastoral parte de un objetivo específico e incluye una serie de acciones que hay que realizar... los objetivos que no se concretan en acciones son difícilmente alcanzables, las acciones que no responden a un objetivo no nos llevan a ningún sitio.

Una de las aportaciones positivas del plan diocesano de pastoral de migraciones es sistematizar el conjunto de acciones que se vienen desarrollando lo que permite detectar posibles carencias, desequilibrios o incoherencias⁸⁷

Todos los planes diocesanos que se han elaborado en los últimos años contienen muchos elementos comunes pero cada diócesis los ha ido estructurando de forma distinta.

⁸⁷ En el Plan Diocesano de Pastoral de Migraciones (2004) de la diócesis de Orihuela-Alicante puede encontrarse una ficha de diagnóstico de “enfermedades pastorales” realizada desde un esquema global de los programas de intervención estructurados con la imagen de una vid. (o.c p.10)

Sólo como propuesta, ni exclusiva ni excluyente, proporcionamos un esquema básico que permiten recoger de forma ordenada y completa tanto los objetivos como los programas pastorales

Definición de los objetivos por destinatarios:

- Objetivos orientados a la atención humana y espiritual de los extranjeros
- Objetivos orientados a la intervención en la sociedad de acogida en vistas a la construcción de una sociedad respetuosa en la diversidad y exigente en la convivencia.
- Objetivos orientados hacia el desarrollo de una comunidad diocesana realmente acogedora, genuinamente católica y en permanente proceso de conversión evangélica.

Clasificación de los programas pastorales por ámbitos ⁸⁸

Área pastoral	Programas pastorales
Diakonía (servicio)	<ul style="list-style-type: none"> • Atención jurídica • Atención sociocaritativa • Investigación y difusión
Kerigma (anuncio)	<ul style="list-style-type: none"> • Voz profética • Diálogo Interreligioso
Didaskalía (enseñanza)	<ul style="list-style-type: none"> • Formación de agentes pastorales y sociales • Sensibilización eclesial y social
Koinonía (comunión)	<ul style="list-style-type: none"> • Integración intercultural parroquial, diocesana y social • Coordinación eclesial y social
Liturgia (celebración)	<ul style="list-style-type: none"> • Discernimiento y acogida de la religiosidad popular y devociones propias de colectivos extranjeros • Parroquias adaptadas o capellanías étnicas⁸⁹

⁸⁸ Se ha optado aquí por este esquema; no obstante también es pertinente una clasificación en dos grandes ramas: atención al inmigrante en cuanto persona en un entorno social y atención al inmigrante en cuanto a creyente e un entorno eclesial o religioso. Este esquema es el que está en la base del Plan de Pastoral de Migraciones de la diócesis de Orihuela-Alicante del año 2004.

⁸⁹ El documento *La Iglesia en España y los inmigrantes*. cuando aborda este punto es consciente de los riesgos de este tipo de iniciativas e insiste en que no se han de crear guetos o Iglesias paralelas sino instrumentos al servicio de la integración y comunión eclesial. o.c p.62

Definición de los programas pastorales y posibles acciones⁹⁰**• Atención jurídica**

Objetivo: Promover la plena incorporación legal de las personas inmigrantes así como la igualdad de derechos y deberes con el resto de la población.

Acciones: Asesoramiento legal especializado, participación activa en los procesos de elaboración legislativa en materia de extranjería.

• Atención social

Objetivo: Apoyar a los inmigrantes en situación de precariedad en el desarrollo de su autonomía social y económica.

Acciones: Acceso a los servicios públicos, atención primaria, centros de acogida, programas de inserción o apoyo social, orientación y mediación laboral, enseñanza de la lengua, formación ocupacional, atención a colectivos particularmente vulnerables: víctimas de explotación sexual, familias disgregadas, mujeres solas con cargas familiares, población extranjera reclusa...

• Investigación y difusión

Objetivo: Recabar datos acerca de la situación actual de las personas inmigrantes de la diócesis así como de las respuestas pastorales y sociales que se están ofreciendo.

Acciones: Constitución de un Observatorio Diocesano de las Migraciones, elaboración de un Mapa Diocesano de las Migraciones, mantenimiento de un fondo documental...

• Voz profética

Objetivo: Potenciar el sentido crítico de las comunidades desde los valores del Evangelio y la Doctrina Social de la Iglesia

Acciones: Denuncia de situaciones de injusticia y anuncio de los valores del Reino, presencia en los medios de comunicación social, participación en plataformas de reivindicación de los derechos y obligaciones de los inmigrantes...

⁹⁰ El documento La Iglesia en España y los Inmigrantes realiza una cierta enumeración de tareas de la pastoral de migraciones si bien no llega a estructurarlas en programas. Puede verificarse que, en el esquema que aquí proponemos quedan recogidas, aunque en otro orden, todas ellas. (o.c. pp.42-50)

- **Diálogo interreligioso y ecuménico**

Objetivo: Facilitar el encuentro del inmigrante, sea católico o no católico, con Dios y potenciar el diálogo interreligioso y ecuménico.

Acciones: Colaboración con otros grupos religiosos en el desarrollo de la paz y la justicia, participación en encuentros de oración interconfesionales y ecuménicos, elaboración de una guía de recursos religiosos, difusión de información sobre las diferentes tradiciones religiosas.

- **Formación y acompañamiento de agentes pastorales y sociales**

Objetivos: Potenciar el desarrollo integral de los profesionales y voluntarios que trabajan en materia de migraciones.

Acciones: Cursos, encuentros, talleres, seminarios, convivencias, reuniones de seguimiento ...

- **Sensibilización de nuestro entorno social y eclesial**

Objetivo: Fomentar actitudes integradoras ante el fenómeno migratorio

Acciones: Campaña Día de las Migraciones, campaña de prevención de actitudes xenófobas, charlas en centros educativos, difusión de materiales didácticos...

- **Integración intercultural en las parroquias, la diócesis y la sociedad**

Objetivo: Incorporar plenamente a los inmigrantes católicos en la vida de la parroquia y la diócesis y promover la integración efectiva de todos en la sociedad de acogida desde el respeto a la diversidad y el enriquecimiento mutuo

Acciones: Desarrollo de proyectos parroquiales de pastoral de migraciones para facilitar la acogida y adaptación parroquial⁹¹, discernimiento de la inculturación del evangelio en el nuevo contexto intercultural, elaboración de materiales y encuentros para el desarrollo intercultural, promoción del asociacionismo y de la participación ciudadana, incorporación escolar...

- **Coordinación con entidades sociales y eclesiales**

⁹¹ En el Plan de Pastoral de Migraciones de la diócesis de Orihuela-Alicante del año 2004 se incorpora un proyecto marco parroquial de pastoral de migraciones que con diversas adaptaciones ha sido aplicado con éxito en varias diócesis.

Objetivo: Plantear una pastoral eclesial de conjunto y trabajar en red con aquellas organizaciones e instituciones implicadas en la promoción e integración social del inmigrante.

Acciones: Reuniones de coordinación pastoral nacionales, diocesanas, de vicaría, arciprestales y parroquiales, participación en los consejos u otros órganos de animación de la pastoral diocesana, vinculación eclesial con las comunidades católicas de los países de origen, colaboración con las organizaciones de ayuda al desarrollo, constitución de mesas y plataformas para el trabajo en red, presencia en foros de debate o consultivos...

- **Discernimiento y acogida de la religiosidad popular y devociones propias**

Objetivo: Reconocer, depurar e incorporar los valores evangélicos de la religiosidad popular y las devociones propias de los colectivos extranjeros.

Acciones: Difusión de las fiestas y costumbres de los católicos extranjeros, organización de eventos y celebraciones con la participación de las comunidades parroquiales, acompañamiento espiritual a las personas y grupos de inmigrantes

- **Parroquias adaptadas o capellanías étnicas**

Objetivo: Discernir la pertinencia, en vistas a una genuina comunión eclesial y al mejor servicio a los fieles, de la creación de estructuras pastorales específicas para determinados ritos o grupos culturales o étnicos.

Acciones: discernimiento sobre la constitución o disolución de parroquias interculturales e interétnicas o interrituales; discernimiento sobre la adaptación de parroquias locales con servicio para los inmigrantes de una o varias etnias, de uno o varios ritos; valoración de la conveniencia de crear capellanías o misiones étnicas

3.4 Agentes pastorales

3.4.1 Reflexión acerca de los agentes pastorales en el modelo “Zaqueo”

El sujeto de la acción pastoral no es ni un grupo particular de agentes, ni los pastores diocesanos, el sujeto es el conjunto de la comunidad diocesana, el Pueblo de Dios. Conviene insistir en este punto pues, tras toda teología de la acción pastoral, hay implícita una eclesiología. El modelo “Emaús” partía de la eclesiología preconiliar, en el modelo que aquí proponemos debemos partir de las aportaciones conciliares, con más motivo aún cuando en el momento presente son varias las voces que alertan cómo la

praxis eclesial se aleja, en la práctica, de las intuiciones conciliares⁹². El desarrollo de la pastoral de migraciones puede ser una ocasión propicia para revisar nuestros planteamientos eclesiales y seguir creciendo hacia una mayor comunión y fidelidad a Cristo.

El condición de partida de la pastoral de conjunto no es la existencia de reuniones entre responsables pastorales, por más que éstas sean necesarias, el punto de partida es la comprensión de que la acción pastoral es la misión que Cristo da a todos y cada uno de sus discípulos. No es un planteamiento donde unos dan y otros reciben sino una comunidad en la que cada cual, desde sus posibilidades, aporta sus carismas y se beneficia de los carismas ajenos para formar un cuerpo orgánico y único al servicio de Cristo, su cabeza.

Desde esta visión de servicio al pueblo de Dios (y no sólo desde una comunión unidireccional hacia el superior jerárquico) hay agentes diocesanos que deben asumir papeles específicos:

El obispo tiene encomendadas tareas específicas en el servicio de la comunión y en la animación de la pastoral diocesana. Su aportación a la pastoral de migraciones es necesaria desde el celo por la atención pastoral a todos cuantos residen en su demarcación, desde el papel de confraternización de las distintas sensibilidades y tendencias que sobre este tema puedan existir en la diócesis y desde el ejercicio legítimo de su autoridad episcopal.

Los miembros del equipo pastoral de migraciones. Es deseable que la animación de la delegación de migraciones sea asumida, además de por el correspondiente delegado por un equipo, no necesariamente numeroso, pero sí plural donde confluyan laicas/os, miembros de vida consagrada y sacerdotes de distintas procedencias, carismas y sectores de actividad. De este modo el propio equipo de pastoral de migraciones puede ser un signo en la diócesis de comunión y catolicidad.

Este equipo tiene dos tareas fundamentales

- La elaboración, difusión, animación y seguimiento en toda la diócesis del plan de pastoral de migraciones
- El desarrollo de las acciones del plan que son directamente asumidas por la delegación de migraciones.

Este equipo es una pieza clave en la construcción de una pastoral diocesana de migraciones.

⁹² Cf. X. ALEGRE, J. JIMÉNEZ, J.I. GONZÁLEZ FAUS, J.M. RAMBLA *¿Qué pasa en la Iglesia?* en *Cuadernos de Cristianismo y Justicia* n^o 153. Barcelona, Cristianisme i Justícia, 2008. (Disponible también en <http://www.fespinal.com/html/cast/cijlliscast.php>)

En el apartado de condiciones previas a la elaboración de un plan diocesano ya se ha subrayado la importancia de generar un equipo de trabajo vinculado a la delegación de migraciones.

Los agentes de pastoral de migración parroquial o sectorial además de los miembros del equipo diocesano de pastoral otros muchos cristianos asumen, desde su común vocación bautismal y la riqueza de las vocaciones específicas, tareas y compromisos más o menos continuados en materia de pastoral de migraciones bien sea en las parroquias, bien sea en determinados organismos eclesiales (la propia delegación de migraciones, otras delegaciones o secretariados, escuelas, centros de atención...)

Otros miembros de los equipos de programa. La pastoral de migraciones tiene un carácter “fronterizo” y pone en contacto a la Iglesia con la diversidad religiosa y cultural. Esta particular ubicación hace más que oportuno, que en determinados programas pastorales, particularmente los orientados hacia la promoción humana, puedan participar personas ajenas a la Iglesia Católica pero que comparten con ella los valores de la paz, la integración y la justicia. Sin tratar de disolver la identidad eclesial, se abre un valioso campo de intercambio y apertura a la universalidad en el servicio a los pobres en la línea de lo descubierto en la fundamentación bíblica. Esta actitud es, a su vez, un mensaje evangelizador hacia aquellas personas alejadas de la Iglesia y disconformes con cualquier planteamiento fundamentalista o sectario.

Una cuestión abierta: agentes procedentes de las diócesis de origen. Algunas conferencias episcopales nacionales han venido mostrando en los últimos años su inquietud y preocupación por la fe aquellos feligreses emigrados a países fuertemente secularizados como el nuestro. Por ello han venido propiciando y promoviendo la presencia de sacerdotes de las comunidades de origen que vendrían a prestar un servicio pastoral en las iglesias de acogida ⁹³.

⁹³ Así en las reflexiones finales del Encuentro sobre Migración Andina y Atención Pastoral (Mayo de 2009) se recogen los siguientes párrafos que apuntan en esta dirección:

4. Es urgente que las Iglesias de origen fortalezcan su compromiso de acompañar pastoralmente a los migrantes en el discernimiento de sus decisiones, en la inserción en los países de destino y en el posible retorno (AP 415), prestando especial atención a las situaciones de desintegración familiar.

5. Los retos planteados suponen intensificar los diálogos entre Conferencias Episcopales e instituciones eclesiales de los países andinos con las de EEUU y Europa, definiendo nuevas fórmulas de colaboración pastoral.

6. Necesitamos promover la responsabilidad de agentes pastorales (sacerdotes, religiosos, laicos) adecuadamente formados para atender a la población migrante, y al mismo tiempo capaces de integrarse en la pastoral de conjunto de la iglesia local y de enriquecerla con sus aportaciones.

En una línea similar también se han movilizado la Iglesia polaca, la Iglesia rumana y la Iglesia ucraniana entre otras. Lamentablemente no todas las propuestas han venido siempre acompañadas del espíritu de discernimiento, conocimiento de la realidad del contexto

Esta es todavía una cuestión abierta que convendría valorar con prudencia y sensibilidad católica.

Lo primero que cabría plantear es la pregunta sobre qué modelo de pastoral de las migraciones queremos construir y tratar de evitar dicotomías en la pastoral de conjunto.

Otro tema a considerar es el de valorar si estamos ante una inmigración de ida y vuelta, que coloca al extranjero en una situación de provisionalidad o es una inmigración que, lo sepa o no, probablemente acabará quedándose y ante la cual los planteamientos han de ser inexcusablemente de integración intercultural... en uno y otro caso el agente de pastoral tiene tareas, perfiles y acentos muy diversos.

El documento *La Iglesia en España y los inmigrantes* contempla la posibilidad de capellanías específicas y parroquias étnicas, pero es particularmente cuidadosa al ponerlas al servicio de la comunión. Por otro lado existe un amplio consenso en entender que la pastoral de migraciones no es una “*pastoral marginada para marginados*” sino que debe estar dentro de una pastoral de conjunto. Los agentes pastorales que en ella intervienen deben entrar plenamente en esta dinámica de comunión y participación en el conjunto de la pastoral. Desde esta perspectiva difícilmente puede admitirse la incorporación de agentes que se dediquen de una forma exclusiva y excluyente a un determinado número de feligreses extranjeros... su aportación, más que un clientelismo litúrgico, debería ser la ayuda en la construcción de una diócesis auténticamente intercultural.

Si ponemos el acento en una pastoral integral (y no exclusivamente catequético - litúrgica), si no hay especiales problemas por diferencias de rito o de lengua, si entendemos que la misión pastoral es una tarea eclesial y no exclusivamente sacerdotal, si apostamos por una catolicidad auténticamente universal podemos valorar distintas opciones entre ellas la de promover intercambios entre agentes pastorales de uno y otro lado, estancias temporales y colaboraciones acotadas en el tiempo orientadas a que los agentes conozcan in situ, los valores y las dinámicas eclesiales de los países emisores y receptores de la inmigración, el hermanamiento de parroquias, los programas de apoyo a familias dispersas...

migratorio, social y eclesial nuestro país y vivencia de la catolicidad que sería deseable para este tipo de propuestas y opciones.

3.4.2 Los agentes pastorales en el plan diocesano de pastoral

En el plan diocesano de pastoral de migraciones debe recogerse tanto la responsabilidad comunitaria compartida en la pastoral de conjunto como las funciones específicas de los distintos agentes que pueden intervenir.

Es necesario también definir los criterios de inclusión de aquellas personas comprometidas en este campo dentro del grupo de agentes pastorales de migraciones y del equipo diocesano de pastoral.

Los itinerarios y propuestas formativas para estos agentes deberían haber quedado recogidos en el programa de “formación y seguimiento de agentes pastorales y sociales” definido en el apartado anterior.

3.5 Estructuras organizativas

El plan diocesano define aquellas estructuras organizativas necesarias para el desarrollo de los objetivos definidos.

Las primeras estructuras con las que hay que contar son las propias de la distribución territorial de la diócesis: la parroquia, los arciprestazgos y las vicarías.

Desde el punto de vista sectorial hay que valorar el papel de la Delegación de Migraciones u organismo equivalente así como la necesaria acción conjunta con Cáritas, Pastoral Penitenciaria, Justicia y Paz, Delegación de Ecumenismo y Diálogo Interreligioso, Delegación de Misiones, Pastoral Obrera, Pastoral Juvenil, Pastoral Familiar y otras delegaciones, secretariados o movimientos apostólicos. También se debe valorar la aportación de las instituciones de vida consagrada dentro de los carismas que les sean propios.

Ya hemos comentado que en la actualidad son muchas las diócesis que, o no tienen Delegación de Migraciones, o esta se limita a alguna acción puntual como la jornada de migraciones y capellanías étnicas. En estos casos suele ser Cáritas quien asume en mayor medida una pastoral de migraciones que tiende más bien hacia un modelo “samaritano” o, en el mejor de los casos, a una yuxtaposición con el modelo “Emaús”. En función del contexto migratorio y eclesial quizás sea oportuno valorar si es conveniente una evolución del modelo y dar a la delegación de migraciones un peso específico dentro de una acción que, en cualquier caso, debe ser conjunta.

La experiencia ha demostrado que, para que la delegación de migraciones pueda asumir bien su papel es importante que cuente con los medios precisos para desarrollar algunos programas clave. En particular el programa de investigación y difusión que le permite un conocimiento preciso de la realidad, el programa jurídico por ser esta una materia particularmente compleja, sensible y determinante de los procesos de integración y las acciones encaminadas a la sensibilización e integración parroquial. Sin una cierta “titularidad” sobre estos programas y los recursos necesarios para su desarrollo las Delegaciones de Migraciones quedan excesivamente vacías de contenido y sin las

herramientas para facilitar su papel de dinamización diocesana. Esta es, de algún modo, la estructura mínima que da el suficiente cuerpo a la delegación para que pueda liderar el desarrollo de los planes diocesanos de pastoral de migraciones así como facilitar coordinación con las Cáritas y los otros organismos diocesanos para el desarrollo del resto de los programas.

En las diócesis de Madrid, Cádiz-Ceuta y Orihuela-Alicante la Delegación o Secretariado de Migraciones ha promovido la fundación de una organización de carácter civil que posibilite una mejor gestión de los programas. Así nació Asti⁹⁴ (Madrid), los servicios de inmigración de la Asociación Cardijn⁹⁵ (Cádiz-Ceuta) y Asti-Alicante⁹⁶. Estas entidades proporcionan a dichos secretariados una estructura con personalidad jurídica y reconocimiento social al servicio de la pastoral diocesana. Estos organismos se apoyan mutuamente a nivel nacional en el Consorcio Secretariados de Migraciones. La experiencia de estas diócesis está siendo muy positiva y ha permitido el desarrollo efectivo de programas fundamentales en la pastoral de migraciones diocesana. Quizás esta sea una opción que pueda valorarse por parte de otras delegaciones.⁹⁷

3.6 Recursos y medios materiales

Es raro encontrar un plan pastoral de migraciones o de cualquier otra materia que venga acompañado de la correspondiente memoria económica. En la Iglesia Española, salvo algunas excepciones, se ha venido entendiendo que los sacerdotes y religiosos se dedican “profesionalmente” a la pastoral y las laicas y laicos lo hacen “voluntariamente” ofreciendo generosamente los estrechos márgenes que no quedan ocupados por la vida laboral o familiar.

En una pastoral cuyo peso recae fundamentalmente sobre el clero como pudo ser la de “Emaús” no es preciso contemplar más que los gastos derivados de la utilización de determinadas estructuras o la realización de algunas actividades dando por supuesto que “la mano de obra” o es voluntaria o se paga a cargo de las partidas de sostenimiento del clero. En la propuesta que venimos realizando es obvio que los laicos tienen un gran campo de trabajo que requiere tanto de su competencia pastoral y profesional como de su dedicación laboral. Resulta ingenuo pensar que un trabajo como

⁹⁴ Cf. www.astimadrid.com

⁹⁵ Cf. www.asociacioncardijn.org

⁹⁶ Cf. www.asti-alicante.org

⁹⁷ El Secretariado Diocesano de Migración de Orihuela-Alicante ha redactado recientemente un informe interno donde se define con precisión la naturaleza, identidad y vinculación entre dicho Secretariado y Asti-Alicante de forma que se garantiza la unidad en la acción pastoral y el gobierno a la vez que se respetan las normas eclesiales o civiles de funcionamiento de cada institución.

el que aquí se propone, sea sostenible exclusivamente en base al voluntariado, por más que esta aportación es imprescindible.

La falta de costumbre y los diversos agentes y organismos implicados quizás no permita la elaboración de un presupuesto unificado para el desarrollo del plan diocesano de pastoral pero, por lo menos, debería existir constancia de que no es posible este desarrollo pastoral sin una financiación y unos recursos materiales proporcionados.

4 Síntesis del planteamiento sistemático

En los apartados anteriores hemos ido describiendo distintas consideraciones y apartados con relación al plan diocesano de pastoral de migraciones. A modo de resumen y conclusión del capítulo facilitamos un esquema de síntesis. Este esquema, a su vez, puede servir de ficha básica de trabajo en la elaboración del plan.

Cuestiones previas

- ¿Qué es un plan diocesano de pastoral de migraciones?
- ¿Por qué un plan diocesano de pastoral de migraciones?
- ¿Cuándo es pertinente el plan diocesano de pastoral de migraciones?

Plan diocesano de Pastoral de Migraciones

¿Cuál es el contexto migratorio, eclesial y social?

La presencia inmigrante
y la integración social

La presencia inmigrante
y la integración eclesial

¿Cuál es la Palabra que Dios nos dirige en el contexto actual?

¿Qué queremos conseguir?

Objetivos de atención
atención a los **inmigrantes**

Objetivos hacia la
sociedad de acogida

Objetivos hacia la
comunidad diocesana

¿Cómo vamos a conseguirlo?

Programas

Diakonía

atención jurídica
atención sociocaritativa
investigación y difusión

Kerigma

voz profética
diálogo interreligioso

Didaskalía

Formación de agentes
Sensibilización

Koinonía

Integración intercultural eclesial y social
Coordinación eclesial y social

Liturgia

Discernimiento religiosidad popular
Parroquias adaptadas/capellanías étnicas

Agentes

La comunidad diocesana y,
de un modo específico:

- El obispo
- El equipo de pastoral de migraciones
- Los agentes parroquiales/sectoriales
- Otros colaboradores

Estructuras organizativas

Recursos y medios materiales

Valoración final

*Damas y caballeros
tras este largo viaje
les propongo,
en lugar de un alto,
un salto.*

*¡A saltar!
¡a saltar todos!
y libranos, Señor,
de la tentación
de caer de lado.*

La pastoral de migraciones ha sido descrita de diversas maneras. Así se habla de una pastoral misionera, una pastoral inculturada, una pastoral de conversión, una pastoral de comunión, una pastoral católica, una pastoral social, una pastoral de encuentro...

Tratando de llegar a una síntesis de este trabajo quizás la palabra que mejor define es equilibrio, una pastoral de equilibrios.

El método de trabajo sobre la fundamentación bíblica ha permitido ver que siempre existió una tensión, un límite, una frontera en la cual fueron convergiendo fuerzas de distinto signo. Si bien unas fuerzas aperturistas se equilibraban siempre con otras exclusivistas, lo cierto es que Dios, a lo largo de la Historia de Salvación fue empujando más de un lado que del otro. El progreso, que lo hubo, fue siempre dialéctico y nunca fácil. De hecho ni siquiera llegó a concluirse con la reflexión de la primera comunidad cristiana, todavía queda abierta y vigente por lo menos una frontera entre la Iglesia y el Mundo... hasta que todas las cosas queden, definitivamente, recapituladas en Cristo. De la Palabra revelada en la tradición bíblica recibimos la pastoral de migraciones no sólo como don entrañable sino también como ardua tarea.

También en la tradición eclesial, particularmente en la Iglesia Española las últimas décadas ha existido un cierto proceso de equilibrio dinámico. Del modelo “Emaús” que

sirvió para acompañar a nuestros emigrantes, pasamos a un modelo más bien “Samaritano” para dar respuesta a las urgentes necesidades humanitarias de la creciente inmigración de los últimos años... La Conferencia Episcopal Española, en fidelidad al Magisterio y las indicaciones de la Santa Sede ha ido haciendo propuestas de equilibrio, más en la línea de síntesis del modelo “Zaqueo”.

El principal riesgo de este modelo es precisamente el de una posible pérdida de equilibrio entre diversos elementos que deben armonizarse. Por ello, en la propuesta sistemática de articulación de la pastoral de migraciones a partir de una planificación diocesana es importante introducir criterios de evaluación que permitan valorar la consecución de los objetivos y que el desarrollo pastoral se realiza de una forma adecuada. Exponemos algunos de los elementos sobre los que convendría ir haciendo una evaluación permanente:

El primer equilibrio es el que debe existir entre los programas de servicio a la fe y la promoción humana... equilibrio que no puede ser ni bicefalia, ni dicotomía, ni reduccionismo, ni polarización hacia uno u otro lado.

Dentro del campo más específico de la intervención social y la promoción humana aparecen otros equilibrios necesarios

- Equilibrio entre la acción social y la acción política. Por más que la Doctrina Social de la Iglesia no se identifique con uno u otro partido no nos podemos conformar como comunidad creyente con dar como caridad lo que debiera reconocerse como derecho.
- Equilibrio en la relación con las instituciones públicas entre la colaboración leal, la complementación lúcida y la mejora con sentido crítico. De otro modo corremos el riesgo de la reivindicación descomprometida, la “chiringuitocracia” social y la complicidad con los poderes establecidos.
- Equilibrio entre la legalidad y la justicia. Ciertamente los ciudadanos católicos no debemos sustraernos de la legislación vigente, pero tampoco nos debemos conformar con ella, con más motivo cuando esta puede ser fuente de injusticia hacia los colectivos más vulnerables.

Hay equilibrios irrenunciables tanto en la promoción humana como en el servicio a la fe:

- Equilibrio entre la buena voluntad y el sentido común. Por lo general no suele faltar en nuestras comunidades, sensibilidad hacia las migraciones⁹⁸, habría que velar también para que esta buena voluntad fuera acompañada de una dosis equivalente de lucidez para evitar actitudes paternalistas, clientelismos y parches a corto plazo.

⁹⁸ En rigor habría que decir que esta sensibilidad convive eclesialmente con actitudes abiertamente xenófobas, prejuicios y cautelas que no siempre se hacen manifiestas y conscientes.

- Equilibrio entre el respeto a la identidad cultural y la integración. El modelo de integración intercultural, que compromete tanto al colectivo extranjero como a la comunidad de acogida, es el que mejor respeta este equilibrio, por lo menos en teoría.

Específicamente en la tarea de servicio a la fe

- Equilibrio entre pastoral específica y pastoral de conjunto. De modo que ni la Delegación de Migraciones acapare todo el protagonismo ni la pastoral de migraciones sea irrelevante en la pastoral de la diócesis.
- Equilibrio entre la riqueza carismática y la eclesialidad compartida, entre la autonomía de los organismos y grupos pastorales y la necesaria coordinación. De forma que puedan incorporarse sin fracturas diversas sensibilidades y tareas pastorales dentro de un marco compartido por todos.
- Equilibrio entre la pastoral misionera y la pastoral intraeclesial. La pastoral intraeclesial persigue el sostenimiento de la fe de los ya creyentes. Esta pastoral puede articularse fácilmente a través de los “símbolos de la fe” que son comúnmente compartidos (la Palabra, los sacramentos, la ortodoxia...). La pastoral misionera exige el salir fuera, en los ambientes donde la Iglesia no es conocida e incluso rechazada: la vida vecinal, el asociacionismo, el mundo del trabajo, los ambientes educativos y universitarios, los poderes políticos y las administraciones públicas, los movimientos humanistas, el feminismo y otras reivindicaciones de género... La pastoral misionera exige una creatividad, respeto y paciencia considerable, debe saber utilizar símbolos cristianos inteligibles para toda persona: la lucha por la paz, el trabajo por la justicia, el respeto a la diversidad religiosa, la opción por los pobres, la comunión con el género humano desde el plano de la igualdad y no desde la condescendencia... Actualmente, con frecuencia la pastoral misionera debe entender el kerigma no como punto de partida sino, muchas veces, como un punto de llegada para el cual es preciso mucho tiempo de trabajos previos: unos preparan la tierra, otros siembran y quizás otros recojan el fruto, en cualquiera de los casos la fecundidad de la semilla es don de Dios. Este equilibrio es necesario, y casi nos atrevemos a decir que urgente, una pastoral intraeclesial, sin el complemento necesario de la pastoral misionera, pueda degenerar en una “pastoral de alcanfor”, más orientada a la pervivencia de un resto que a ser levadura en la masa.
- Equilibrio entre la atención espiritual al otro y la conversión propia. De esta forma los agentes de pastoral no quedan “quemados en la acción” sino evangelizados por ella, en un permanente encuentro con el mismo Cristo que anuncian... este es el criterio último de nuestra pastoral, el juicio definitivo que se hará sobre la misma... no la eficacia en la conversión ajena, sino el empeño en la propia actitud, personal y comunitaria, de discipulado.

Este es, en definitiva el gran reto: nuestra propia acogida a Jesús en la experiencia del inmigrante que nos sale al encuentro y nos anuncia una buena nueva.

Zaqueo, que practicó la acogida, recibió de Cristo una buena noticia: *“hoy ha llegado la salvación a esta casa, pues también éste es hijo de Abraham”*⁹⁹. También hoy nosotros somos herederos de la promesa dada a aquel arameo errante: *“yo haré de ti un gran pueblo... por ti serán benditas todas las naciones de la tierra”*¹⁰⁰

⁹⁹ Lc 19,9

¹⁰⁰ Gn 12, 2-3

Bibliografía

Dada la particularidad del tema no existe una bibliografía específica que lo aborde en su conjunto. Las principales fuentes bibliográficas han sido:

1. Para la fundamentación bíblica:

- La localización y seguimiento de los textos en la propia Biblia
- Diversos artículos de revistas así como otras pequeñas monografías procedentes de conferencias o congresos.
- Obras de carácter general tales como comentarios o diccionarios bíblicos

2. Para la tradición eclesial:

- Documentos del Magisterio (Encíclicas y mensajes del Papa con motivo de la jornada mundial de migraciones), otros documentos de la Santa Sede, de la Conferencia Episcopal Española y de la Comisión Episcopal de Migraciones y otros organismos pastorales.

3. Para el planteamiento sistemático

- Planes de pastoral de migraciones de distintas diócesis españolas y, de un modo especial, los documentos del Secretariado Diocesano de Migración de Orihuela-Alicante.

Toda la bibliografía manejada ha sido citada a pie de página. Una parte de importante de los documentos se han obtenido a través de internet. En estos casos se ha incorporado la dirección digital de los mismos. Esta dirección estaba vigente a fecha de 25 de marzo de 2009.

A continuación detallamos los materiales bibliográficos utilizados

Fundamentación bíblica

WENIN, A. *Osraël, étranger et migrant. Réflexions à propos de l'immigré dans la Bible*” en *Mélanges de science religieuse*, n. 52, p. 281-299.

CERVANTES, J. *Los derechos del inmigrante en la Biblia en Iglesia Viva* 205 (enero-marzo 2001)

CERVANTES, J. *Legislación bíblica sobre el emigrante*”, Estudios bíblicos 61 (2003), pp 319-349

CERVANTES, J. *Esperanza y emigraciones en la primera carta de Pedro*. En Corintios XIII nº 131, julio-septiembre 2009. pp 181-208

DARRIEUTORT, A. *Extranjero* en: X. LÉON-DUFOUR, *Vocabulario de teología bíblica* (Barcelona, Herder¹² 1982

SICRE, J.L. *El éxodo, ¿paradigma de inmigración?* en las actas del XVII Congreso de Teología: Inmigración y Cristianismo. septiembre 1997. Madrid, Centro Evangelio y Liberación 1998.

Otras referencias no específicos que permiten contextualizar o iluminar algunos aspectos puntuales

DE VAUX, R. *Instituciones del Antiguo Testamento*. Barcelona, 1964

PAGOLA, J.A. *Jesús aproximación histórica*. PPC 2008⁸ pp 83-111

SICRE J.L. *Con los pobres de la tierra*. Madrid, Cristiandad 1984

Documentos de los Papas y la curia vaticana

(orden cronológico)

LEON XIII *Libenter agnovimus [Carta]*. 1887

LEON XIII *Quam Aerumnosa [Encíclica]*, 1888

SACRA CONGREGACIÓN CONSISTORIAL, *Etnográfica studia [decreto]*. AAS VI (1914) 182-186

SACRA CONGREGACIÓN CONSISTORIAL, *Magni Semper [decreto]*. AAS XI (1919) 39-43

PIO XII *Exul Familia [Constitución Apostólica]*. AAS XLIV (1952) 649-704

PABLO VI *Pastoralis migratorum cura [Motu Proprio]*. AAS 61 (1969) 601-603

PABLO VI *La iglesia y la movilidad humana [Mensaje a la ONU con ocasión del XXV aniversario de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre]*. AAS 65 (1973) 674ss.

SAGRADA CONGREGACIÓN DE LOS OBISPOS *Pastoraliss migratorum cura [Instrucción]*. AAS 61 (1969) 613-643

PONTIFICIO CONSEJO DE LA PASTORAL PARA LOS EMIGRANTES E ITINERANTES. *Erga migrantes caritas Christi [Instrucción]*. 2004

También son de interés los mensajes anuales que desde el pontificado de Juan Pablo II se han ido publicando con motivo de la jornada mundial del Emigrante y el Refugiado.

también sobre este tema:

NEGRINI, A. *La Santa Sede y el fenómeno de la movilidad humana en People on the move n° 88-89, 2002*

Otros documentos del magisterio relevantes aunque de carácter no específico

CONCILIO VATICANO II

CÓDIGO DE DERECHO CANÓNICO (1983)

Documentos pastorales de la Iglesia Española

(orden cronológico)

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA. *Pastoral de las migraciones en España. 1994*

COMISIÓN EPISCOPAL DE MIGRACIONES. *La inmigración en España: desafía a la sociedad y la Iglesia españolas. 1995*

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA. *Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española 2006-2010,*

COMISIÓN EPISCOPAL DE MIGRACIONES. *Plan Pastoral de la Comisión Episcopal de Migraciones 2006-2010*

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA *La Iglesia en España y los Inmigrantes, reflexión teológico-pastoral y orientaciones prácticas para una pastoral de migraciones en España a la luz de la Instrucción Pontificia Erga migrantes caritas Christi. 2007*

También son de interés los mensajes anuales de la Conferencia Episcopal de Migraciones con motivo de la jornada mundial del Emigrante y el Refugiado

Documentos pastorales diocesanos

(orden cronológico)

OLIVER, V. *Carta pastoral sobre las migraciones. Diócesis de Orihuela-Alicante 2000.*

ROUCO, A.M. *Instrucción para la pastoral de los inmigrantes en las diócesis de la provincia eclesiástica de Madrid*. 2002

ARZOBISPADO DE MADRID, *La pastoral de los inmigrantes camino para la realización de la misión de la Iglesia, hoy*. *Vademécum*. Cuaderno nº 4 de *Sección especial de pastoral arzobispado de Madrid*. 2002.

DIÓCESIS DE CÁDIZ-CEUTA. *Orientaciones para la pastoral de migraciones*. 2003

DIÓCESIS DE ORIHUELA-ALICANTE. *Plan diocesano de pastoral de migraciones*. Programación diocesana curso 2004-2005 cuadernos 6.a, 6.b y 6.c.

ARCHIDIÓCESIS DE VALENCIA *Plan diocesano de atención social y pastoral al inmigrante*. 2005-2008

ARCHIDIÓCESIS DE BURGOS. *Plan diocesano de pastoral con inmigrantes 2007-2010*

DIÓCESIS DE ORIHUELA-ALICANTE. *Plan diocesano de pastoral de migraciones 2009-2013* (documento borrador)

Otros documentos pastorales

(orden cronológico)

DELEGACIÓN DIOCESANA DE MIGRACIONES DE MADRID / ASTI *Las migraciones. Retos a la sociedad y a la Iglesia*. Cuadernos de formación nº 4. Madrid 1993

DELEGACIÓN DIOCESANA DE MIGRACIONES DE MADRID / ASTI *Orientaciones de pastoral inmigrante*. Cuadernos de formación nº 7. 1997

DELEGACIÓN DIOCESANA DE MIGRACIONES DE MADRID / ASTI *La inmigración: reto a la misión evangelizadora de nuestra Iglesia*. Cuadernos de formación nº 10. Madrid 1997

BRAVO, A. —DELEGACIÓN DIOCESANA DE MIGRACIONES DE MADRID / ASTI *La pastoral de las migraciones camino para la realización de la misión de la Iglesia, hoy*. Cuadernos de formación nº 15. 2002-2003

CÁRITAS ESPAÑOLA *Nadie sin futuro* 2003

Otras obras de carácter general sobre teología y pastoral de migraciones

FLAQUER, J. *Vidas Itinerantes en Cuadernos de Cristianismo y Justicia* 151. Barcelona, Cristianisme i Justicia 2007

MARTÍNEZ, J.L. *El cristiano ante la inmigración*. Madrid, PPC 2008.

MARTÍNEZ J.L. *La ética cristiana ante el desafío de la inmigración*. Conferencia pronunciada en el Aula de Teología en Santander 4 abril 2006.

documentos procedentes de congresos y reuniones

XVII Congreso de teología “Evangelio y Liberación”. *Inmigración y cristianismo*. 1998

Actas de las Jornadas de Delegados y Agentes de Pastoral Migratoria que son organizadas anualmente por el Departamento de Interior de la Comisión Episcopal de Migraciones

Reflexiones finales del Encuentro sobre Migración Andina y Atención Pastoral. Mayo de 2009.